LA NACION

Año XIV—Núm. 3744 | Buenos Aires, Juéves 1° de Marzo de 1883 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

AGENCIA DE "LA NACION" EN MONTEVIDEO

238—25 DE MAYO—238

La Agencia Central de LA NACION en Montevideo, queda establecida en su local propio, calle 25 de Mayo núm. 238, á donde deberá ocurrirse por suscriciones, tanto de aquella capital como del interior del país, publicaciones, avisos, etc., siendo estos tratados con arreglo á tarifa.

Por pormenores, al Agente.

LA NACION

Gastos del culto

¿No tendrán fin los desaciertos de las personas del Gobierno en el propósito irreflexivo de negociar un concordato?

A los que ya hemos denunciado en vista de los documentos oficiales que han sido publicados, hay que agregar la inexplicable manifestacion hecha por la prensa en la forma más insólita, por un miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion.

Es innegable que si este alto Tribunal es llamado á dar opinion sobre el proyecto de Concordato, ese miembro tendrá que pedir se tenga por no dicho lo que ha expuesto, porque cualesquiera que sean sus creencias ú opiniones particulares á este respecto, sus deberes de magistrado le imponen la necesidad de hacer cumplir las leyes y Constitucion de la República, oponiéndose á todo lo que contra ellas hubiere en un concordato, que no podria nunca ejecutarse por cuanto la misma Corte lo declararia nulo y sin valor en los casos ocurrentes.

Es por eso que no hemos creido deber hacer observacion ninguna sobre esta exposicion destinada á darse por no dicha, y la consideramos como paja que se lleva el viento. Vamos al grano.

El Gobierno Federal sostiene el Culto Católico Apostólico Romano, art. 2 de la Constitucion. Pero ¿cómo? Con arreglo á las leyes del país y en la forma determinada por la misma Constitucion.

Es en cumplimiento de estas disposiciones que el P. E. y el Congreso Nacional sancionan anualmente los gastos del culto.

Estos gastos lo forman: los sueldos que se votan para las personas que ocupan cargos públicos eclesiásticos, para establecimientos de educacion eclesiástica y los servicios de los templos, su edificacion y mejora.

Los aranceles de los derechos parroquiales y de lo que se refiere á los actos del estado civil, que están por las leyes del país á cargo de los curas, es otro de los medios con que la nacion sostiene los gastos del culto.

En todo esto, segun la Constitucion y las leyes vigentes, la accion y poder de los cuerpos políticos del Estado es completamente libre y desembarazada, sin más reato que el propio decoro y las conveniencias públicas.

Por eso el P. E. y el Congreso, cuando votan los gastos del culto, no se inspiran sinó en esto y en los medios de que disponen.

Así fijan el sueldo del arzobispo, de los empleados de su dependencia y gastos que creen necesarios y convenientes. Del mismo modo dotan á las curias, cabildos eclesiásticos, obispados, seminarios, y sancionan los gastos que creen necesarios para el culto.

Tal es el hecho existente que surge de la Constitucion y las leyes vigentes.

Esto es lo que se pretende destruir, quitando al Gobierno y al Congreso la facultad de determinar anualmente y por autoridad propia los sueldos y los gastos del culto, como todos los demas de la administracion, y de alterar por derecho propio las leyes sobre aranceles y derechos del registro de estado civil, confiado á los curas.

Esto no es posible sin promover la reforma de la Constitucion, ó más bien dicho, una revolucion radical en el órden social y político, dictando despues de la reforma ó la revolucion, las leyes que deroguen las vigentes.

¿Y cuál seria el poder público que ejerceria las funciones que hoy ejercen el Poder Ejecutivo Nacional y el Congreso?

Se propone una invencion que seria muy ingeniosa, tratándose de experimentar *in anima vilis*.

La Nacion hace hoy una erogacion, dicen, y vota impuestos á favor del culto católico apostólico romano; pues que esa erogacion se entregue á una persona que se encargue de distribuirla como mejor entienda, convirtiéndola en deuda pública, (como la inglesa, por ejemplo, con la diferencia que esta será perpétua) que deberá aumentarse en proporcion á los aumentos que se hagan, dando el mismo carácter de obligacion á las leyes de aranceles y registro del estado civil.

Puede creerse esto inverosímil ó exagerado, por cuya razon vamos á transcribir lo que está presentado como proyecto que se quiere sancionar, y que se invoca como procedente por el mismo Presidente de la República.

Art. 2° del Concordato—"El Gobierno argentino se compromete á dotar sobre los fondos del Tesoro, las Mesas Episcopales, los Obispos, los Cabildos, Seminarios, y á proveer los gastos del Culto y fábricas de sus Iglesias, conforme á la escala específica que se halla al fin de este Concordato.

"Y como tales dotaciones se estiman suficientes para el sostenimiento de la Iglesia, no se establecerán por ella otros impuestos. Erigiéndose otras Diócesis se establecerán sus dotaciones por mútuo convenio entre la Santa Sede y el Gobierno argentino. Estas dotaciones, como las precedentes podrán modificarse de acuerdo entre la Santa-Sede y el Gobierno argentino. Estas dotaciones se reputan libres *é independientes como una deuda del Estado contraida á título oneroso*, como son las demás obligaciones que nacen del presente convenio."

De manera que los sueldos y gastos se fijan por convenio, y no podrán votarse anualmente, convirtiéndolos en deuda pública segun la escala establecida, á título oneroso, sin que puedan modificarse sin prévio acuerdo.

Nos parece que, sin provocar previamente la reforma de la Constitucion, no es posible ni discutir estas cuestiones, y seria perder el tiempo inútilmente en convencer á los que están poseidos de ideas que inspirándose en fuentes estrañas no se armonizan con nuestra ley fundamental.

Pasemos á otro artículo del proyecto en el órden eclesiástico-económico.

Art. 3° del Concordato—"Los Párrocos seguirán percibiendo los emolumentos llamados Derechos Parroquiales—con arreglo á un arancel uniforme, que aproximándose al de los que actualmente rigen en la Confederacion, será fijado por los ordinarios de acuerdo con el Gobierno, por el apoyo que él prestará para el cobro de dichos emolumentos".

La sancion de impuestos se convierte en un convenio, implicando la obligacion, la renuncia de no poder arreglar los registros del estado civil como se crea conveniente.

Nos parece que basta enunciar semejante pretension para ver que no es posible acordar, sin enajenar hasta la facultad de imponer y la de dispensar de impuestos.

Pero con los gastos del culto se relacionan cuestiones más graves aun.

Es solo la dotacion que han de tener los empleados públicos eclesiásticos, sinó su número, y el modo de ser nombrados y removidos, y como han de administrarse los fondos que con este objeto y la rendicion de cuentas, lo que es necesario arreglar bajo el nuevo sistema que se propone.

Son tan complicadas y difíciles estas cuestiones, que la prensa diaria apenas puede indicarlas, entre los infinitos asuntos que reclaman su atencion.

Votados por los poderes públicos los gastos del culto, toca á la administracion civil pagar y ejecutar el presupuesto, cuidando de su buena inversion y de la rendicion de cuentas que á su vez debe dar al Congreso.

Los presupuestos son autorizaciones para gastar, que llevan la condicion tácita de hacerlo, siempre que haya fondos suficientes. De aquí surge la facultad del P. E. de hacer dentro del presupuesto lo que sea posible.

En los gastos del culto, como en todos los demas de la administracion, hay unos forzozos é indispensables y otros que no lo son, y en cuanto á los primeros, ya que no puede suprimirlos, hay el arbitrio de restringirlos.

Por eso es al Congreso al que corresponde fijar los sueldos y el número de empleados y gastos.

Si en vez del régimen actual cayésemos en el proyecto de Concordato, el poder civil no tendria más funcion que entregar mensualmente la totalidad de la suma votada en el presupuesto, que no podria alterarse por ser deuda pública, sin que le fuese permitido hacer economías, ni cuidar de su inversion, ni pedir cuentas, ni ser reintegrado de las sumas que se empleasen.

El Estado, como deudor, *de una deuda contraida á título oneroso*, paga lo que debe sin pensar en economías ni rendicion de cuentas, que se limitarian á la presentacion mensual de la entrega hecha.

[...] como el hecho de existir un deudor, es correlativo de la existencia de un acreedor, forzoso preguntar: ¿Y quién es ese acreedor?

Supuesto que la Santa Sede, que celebra el Concordato, que haria recibir los fondos por representante suyo y que [...] á nombre del [...] nos daria el recibo, ó la [...] de la rendicion de cuentas [...] de San Pedro.

Probablemente lo seria el Delegado Apostólico que tendria que nombrar una contaduría para administrar estos fondos, enviando á la Santa Sede lo que sobrase [...] y las economías que [...]

[...] sistema puede [...] ser bueno para algunos; [...] tomaremos la molestia de discutirlo; lo [...] es únicamente es que mientras no [...] Constitucion, que no es creible [...] esta parte, no puede adoptarse [...] por el Gobierno Nacional y el Congreso.

Los que creen que la Constitucion permite [...] régimen, y que puede darse á la Santa Sede el ejercicio de los poderes confiados al P. E., limitando su accion en [...] gastos del culto, á pagar una suma [...] deuda á esta, que en el carácter de acreedora disponga como de cosa propia [...] en su opinion. Nosotros [...] porque en estas cuestiones [...] ca sino con los de la misma opinion, porque hacerlo con los que no quieren leer en nuestro libro, seria perder inútilmente el tiempo.

Sea que crean ó que no crean en las ideas que sostienen y que [...] nosotros son [...] puramente convencionales, respetando sus creencias y admitiendo que son sinceras, los dejamos tranquilos [...] separarnos en lo más mínimo de lo que creemos delirios, sometiéndonos igualmente á ser considerados por ellos del mismo modo.

En resúmen, tenemos por resultado lo siguiente:

El Poder Eclesiástico prima sobre el Civil: los gastos del culto son deuda pública: la Santa Sede es acreedora de la República por los gastos del culto: el Congreso y el P. E. pueden por la Constitucion renunciar sus funciones y reconocer que la Santa Sede debe ejercerlas.

Que discuta esto quien quiera, es decir, que los rios corren para arriba; nosotros no lo haremos, limitándonos á admirar los efectos de las alucinaciones.

Pero se hace este argumento: si el Congreso, que tenia entre sus atribuciones la facultad de *conceder patentes de corso*, ha aprobado tratados en que se suprime el corso, es claro que teniendo tambien la de votar los impuestos y presupuestos y fijar las condiciones de su administracion, puede renunciar á esto, y conferirlo á la Santa Sede.

Es evidente; la observacion no puede ser más concluyente, para los que la crean; en cuanto á nosotros nos limitaremos á dejar correr el [...] aguas abajo, echando cuando más en su corriente esa paja para demostrar que la [...] obedece á la corriente.

El dia que el Gobierno consignase tales principios en el concordato que se dice vá á negociar, llegaria la oportunidad de tomar á lo [...] ideas semejantes; pero aun esperamos que ni el Dr. Wilde ni el Dr. Plaza, que son los ministros negociadores, caigan en tanto ridículo, siendo ellos los responsables y no el Presidente, que ha de someterse al juicio de sus consejeros en este grave negocio.

Estamos persuadidos que á medida que vayamos denunciando los inconvenientes del concordato se ha de ver la imposibilidad de celebrarlo, y que en lo más favorable á esta idea han de reconocer que es irrealizable bajo el imperio de la Constitucion y las leyes que nos rigen, que no han de ser cambiadas, dado el estado de civilizacion y cultura que hemos alcanzado, y dada la poblacion que viene á vigorizar el progreso, que nuestras instituciones representan.

Todo concordato en el sentido proyectado, seria anti-constitucional por su naturaleza y contrario á las leyes del progreso de este país en el presente y el futuro.

CORRESPONDENCIA DE BLASCO

CRÓNICA PARISIENSE

PARIS, Enero 26 de 1883.

Las naciones son como las familias. A veces y despues de una larga época de bienestar y de prosperidades, oí decir que el Banquero A** ó el Duque B** ó el artista C** ha perdido su fortuna en la Bolsa, ha visto morir en dos meses á su madre, á su mujer y á dos de sus hijos... Suceden en efecto las venturas ó las desdichas por séries y no pensaba del todo mal aquel jugador que decia en cierto *club* de Paris despues de haber perdido cien mil francos:

—No me desespera el haberlos perdido. Lo que me quitará el sueño esta noche y me hace pensar veinte años há, es ignorar en qué consisten la *suerte* ó la *desgracia*, que juegan un papel tan marcado en la vida. ¿Creen ustedes, añadia, que no ha de averiguarse algo sobre esto, más tarde ó más temprano? Magnetismo, electricidad, espiritismo, todo ha llegado á reducirse á fórmulas más ó ménos concretas. Pues yo pregunto: ¿Qué es la *suerte*? Por qué razon hay dias en que yo acierto todos los golpes y dias en que no acierto ninguno? Por qué en el 1° de Agosto del año 62 saqué el *premio gordo* de la lotería de España, gané mi eleccion como diputado, heredé de un pariente olvidado y se me murió mi suegra? Y por qué en el mes de Diciembre del año pasado perdí á mi único hijo, tuve que pagar por otro diez mil pesos, me caí de lo alto de una escalera y me mordió un perro rabioso?

Hay algo de verdad en estas consideraciones. *Bien vengas mal, si vienes solo*, dicen en España. En Francia pueden decirlo tambien hace un mes, segun llueven.

La muerte de Gambetta comenzó la série de perdidas dolorosas, que se suceden con rápidez asombrosa. Clesinguer, el gran escultor, Gustavo Doré, el celebérrimo dibujante, han fallecido en el espacio de una semana.

No falta quien asegura que la muerte de Gambetta es el fin de la República Francesa.

¡Quién sabe! Los periódicos republicanos defienden y con razon que la pérdida de un hombre eminente no implica la de un Estado democrático. Esto equivaldria á igualar la República, gobierno de todos, con la Monarquía, personal ante todo.

Y sin embargo, hay algo en la atmósfera que revela un malestar raro. Dijérase que el manifiesto del príncipe Gerónimo ha despertado toda clase de temores.

¡El príncipe Gerónimo! Si los lectores de LA NACION le conocieran, hallarian naturalísimo el lenguaje burlon de estos periódicos al ocuparse de tan cómico personaje. El mismo Paul de Cassagnac, trata sin piedad al ocuparse del acto que ha llevado á cabo.

Ello es que su proclama ha dado lugar á una proposicion que es hoy el objeto de todas las conversaciones y de todos los comentarios. Floquet, su autor, sabe lo que pide. Los que encuentran la proposicion despótica, acaso ignoran lo que toleran.

Expulsar de Francia á todos los individuos de familias reinantes; hé aquí lo que pide Floquet, lo que acaso logre, porque los grupos que componen la comision, aunque andan divididos, anuncian una mayoria casi indudable.

Y en honor de la verdad, ¿será más grave expulsar á estos señores, que haber expulsado las congregaciones religiosas?

Ni mucho menos. Si ellos han de conspirar, conspiren lejos. Si son una amenaza constante á los poderes establecidos, vayan fuera. Esto ha dicho y dice Floquet, ese republicano entusiasta. No le falta razon. Dicen que es una medida violenta. Todas las medidas revolucionarias lo son y sin embargo conducen al progreso de la humanidad.

El *Figaro* y el *Gaulois* publican hoy en sus suplementos literarios, artículos de los individuos de la familia de Orleans. Si han de gobernar algun dia como escriben, no harán gran cosa. No brillan ni por la imaginacion ni por el estilo.

De Inglaterra vino la ex-emperatriz y á Inglaterra se volvió, sin haber permanecido en París más que veinte y cuatro horas.

¿A qué vino? A hacer acto de adhesion á la política que el príncipe Gerónimo representa? Pero si este príncipe de comedia de mágia no representa nada!

Ahí está en la Conserjería en una sala ancha y bien ventilada, con buen fuego y excelente comida, y aun se queja. Hay caracteres que no se contentan con nada. Entre las personas de su intimidad que le han visitado, figura el doctor Ricord, cuya especialidad no ignoran esos lectores.

Yo creo que todos, gobierno y público, han dado demasiada importancia á este augusto enmarañamiento que pretende resucitar el imperio en su persona.

Hace ocho dias que no se habla más que de él, y francamente, es demasiado.

No por eso deja París de divertirse, y pisando nieve, como anteayer, vá todas las noches al *Eden*.

No hemos hablado del *Eden* en estas cartas.

El *Eden* es París nocturno, París vicioso, París alegre, París rico.

Suprímanse en un dia los cocineros y las *cocottes*, y adios. París, exclamaba un aleman en cierta ocasion.

Pero hay de eso. *Restaurant* y sitios de esposicion de mujeres bonitas: eso es lo que París inventa todos los dias.

El *Eden* es hoy el gran centro. En su gran *promenoir* se ven todos los tipos de la mujer desenvuelta y atractiva que vieve del extranjero.

Y el extranjero acudirá durante mucho tiempo al *Eden* donde, además de esta distraccion, puede admirar un baile que se llama Excelsior, y que ha imaginado un italiano.

Los italianos son esencialmente artistas, y el autor de esta gran *composicion pedestre* ha obtenido en París un éxito grande.

Las bailarinas reinan aquí como señoras. Dijérase que la Francia moderna vuelve á los tiempos del bajo imperio, ó del imperio que trajo la guerra y las grandes catástrofes de hace doce años.

Y aun separarán en pelillos los diputados actuales para evitar las restauraciones que les amenazan!

Al paso que vamos y dada la frivolidad reinante, si el preservativo no es radical, podemos despertar una mañana como el dos de Diciembre, célebre en la historia contemporánea.

No hay para ello más que un inconveniente. Que los pretendientes ambiciosos no tienen hombre al agua, ó por mejor decir, hombre al fuego.

PARIS, Febrero 3 de 1883.

Dice un proverbio español que discurre más un hambriento que cien letrados, y á fé que parece haberse inventado el proverbio en Paris, segun el refinamiento de invenciones de las que nuestro pueblo llama *socaliñas* ó *sacaliñas*, que no estoy seguro de la verdadera palabra.

No pasa dia sin que se apure de un modo extraordinario la manera de ganar dinero á costa del público, que es en todas las grandes capitales novelero y sencillo como los niños.

Seria curioso el estudio de estas múltiples manifestaciones de la industria menuda.

Por ejemplo, ahora, una de las ideas más productivas es sin duda alguna la que se le ha ocurrido al contratista de la demolicion de las Tullerías, de vender *pisa-papeles* de mármol extraido de los escombros.

El hombre debió pensar:—Las Tullerías desaparecen, ¿hay un partido imperialista importante? Luego este partido querrá conservar un recuerdo del edificio que la República destruye por completo.

De aquí la idea de los pedacitos de mármol para sujetar el papel.

Precio de cada una de estas chucherías: cinco francos. Medio de propaganda, el *Figaro*. Puede calcularse que se habrán vendido ya á esta fecha diez ó doce mil. ¿Qué no se venderá en Paris, donde se vende todo?

Un industrial me decia esta mañana: —Creo que he encontrado el filon de un grandísimo negocio, aquí donde todos están agotados.

—¿Y cuál es?

—Muy sencillo. El seguro individual por accidentes cuesta cincuenta y un francos al año. No todo el mundo puede permitirse este gasto; pues bien, yo voy á proponer á las compañías el seguro á *cuatro dias*, es decir, un bono que se venderá en todos los kioskos de periódicos y que dará derecho á una indemnizacion dentro del plazo de cuatro dias en el caso de una caida, atropello por un ómnibus, accidente en la calle, vuelco en un carruaje... Este bono no costará más que un franco, y tengo la seguridad de que hallaré por término medio diez ó doce mil compradores diarios.

De estas ideas que sugieren ó el hambre ó la avaricia, se oyen á cada momento en Paris á gentes que tienen sobra de ingenio y falta de capital. El banquero ó el rico inactivo que se dedicaran *á oir* á tanto industrial en embrion, se harian doblemente ricos.

No se pierde un momento ni una ocasion en este gran centro de actividad, que si es, en efecto, el bazar de todos los placeres, no es ménos la gran fábrica de todas las ideas nuevas.

Dentro de pocos dias debe estrenarse una opereta en el teatro de la *Renaissance*. Un escultor distinguido ha obtenido permiso para abrir una Exposicion de escultura en el *foyer* mismo del teatro. De este modo cuantas personas asistan á oir la nueva obra, aunque solo sea por pasar el entreacto, irán desde su butaca á la Exposicion y no perderán ni un minuto.

¡No perder ni un minuto! Este es el secreto de la riqueza de Paris, que ningun otro pueblo puede ni sabe aprovechar. En Italia, en España, en Portugal se pierde el tiempo sin darse cuenta; aquí no. Un escritor cuyo espíritu de observacion es notorio, piensa publicar pronto en una acreditada *Revista* un curioso trabajo que se titulará *Los amantes de media hora*.

¿Y qué son los amantes de media hora? Pues son casi todos los individuos de ambos sexos que en Paris viven de su trabajo, y que *reglamentan*, por decirlo así, sus pasiones. Se aman como se aman las gentes en otros paises, pero no pueden disponer más que de media hora en el dia, so pena de faltar á la obligacion y verse en la ruina. La modista no tiene más que una hora, de doce á una, para almorzar, y en esa hora vé á su novio. El empleado de ferro-carril ó el *garçon de recettes* ó el pasante del notario ó el dependiente de comercio, no pueden disponer más que de treinta minutos en el dia para ver á la novia, que será costurera, ó maestra de piano, ó empleada de almacen, ó modelo de atelier, ó alumna del Conservatorio, ó profesora de aleman, ó comisionista de comercio, ó sabe Dios qué, dentro de las mil profesiones que aquí puede tener una mujer jóven y honrada. Para toda esta inmensa masa de trabajadores, no hay más que media hora disponible; el resto del dia es para trabajar cada cual en su oficio. La sujecion del trabajo y el espectáculo constante de lujo y de riqueza que presenta Paris, inducen á pensar en algo nuevo. De aquí tantos casos de locura, tanto suicidio, tanto drama. En otro país cualquiera, el talento, la cuna, los méritos propios dan superioridad. Paris no se inclina sino ante el dinero.

Espanta pensar lo que ha debido discurrir y trabajar en el fondo de su zaquizamí cada uno de estos industriales pobres que acuden sin cesar al Boulevard con un juguete nuevo que cuesta, por lo general, cincuenta céntimos.

Hoy es el enano que da volteretas solo; mañana el pájaro que aletea y trina con solo tocarle; otro dia el mono que sube por una cuerda. Parece que no, y todas esas bagatelas representan muchas veladas y muchas privaciones.

¡Y todo se vende y se compra! No sabe el extranjero que viene á pasear al Bois, á comer en Bignon y á oir á la Judic, que hay en Paris seis mil traperos cuya principal ganancia consiste en los pedazos de papel y en los cristales rotos que recogen y venden todas las mañanas y cuyo importe total asciende á muchos millares de francos. Los que viven en el lujo y en la grandeza, ignoran que hay en Paris siete grandes casas en relacion con el mundo entero, que compran y venden sellos viejos de correos. Y el transeunte que compra por dos cuartos un ramo de violetas para ponérselo en el ojal ó para ofrecérselo á una amiga, no sabe que aquellas flores huelen todavía por haber sido conservadas desde la víspera despues de haber servido tres dias en diferentes empleos, ya en los grandes ramos de centros de mesa primero, en los puestos de flores despues y por último en las manos de la mendiga que pide limosna vendiendo flores viejas. En el año pasado se han vendido en Paris ocho millones de *bouquets* de violetas. Calcúlese ahora el número de personas que viven de las flores.

Una noche, en un *restaurant* de la orilla izquierda, nos enseñaron un hombre al que se le calculan hoy cincuenta mil francos de renta.

—Pues este hombre, nos decia á varios curiosos el dueño de casa, comenzó su pequeña fortuna alquilando paraguas.

Es decir, que el sujeto en cuestion tenia un paraguas, como le tiene todo el mundo, y vivió un año de sus buenos servicios para con las personas á quienes la lluvia sorprendia sin paraguas en la calle. Se acercaba al que iba mojándose, le cubria y le acompañaba hasta su casa. Por este servicio exigia cincuenta céntimos que los favorecidos daban con mucho gusto. En más de una ocasion, sobre todo las señoras, le daban un franco. Cierta noche de Carnaval, un extranjero le dió, lleno de agradecimiento, cuatro napoleones con los cuales el hombre compró en el Temple seis paraguas viejos, aunque no rotos, y se permitió el lujo de tener empleados. Durante tres meses abonó á seis muchachos pobres dos sueldos por cada viaje que hicieran acompañando gente con los paraguas. Resultado: que al cabo del año nuestro industrial tenia un capitalito de dos mil y pico de francos con los cuales emprendió nuevos negocios más productivos.

De esta vertiginosa vida parisiense, en la cual el *franco* lo domina todo, resulta la prosperidad y el desahogo que permiten, por ejemplo, en un momento dado, pagar al extranjero la fabulosa suma que Bismarck creyó no se pagaria en muchos años; y la abundancia y el confort en que viven desde el obrero hasta el gran señor no es sino resultado del trabajo asíduo y constante. No procediendo de la Bolsa ó del juego, es raro ver en Francia fortunas improvisadas; pero como todo el mundo funda, con razon, la base de un negocio en la novedad, de aquí la extravagancia y el estragamiento creciente.

¡Lo nuevo! Hé aquí el *summum* de todas las aspiraciones. Por eso los anunciantes han llegado en esto al colmo de lo cómico.

El sombrerero Pinaud ha hecho estos dias un *manifiesto* al país calcado en el del príncipe Gerónimo, para probar que la Francia no saldrá de su marasmo mientras todos los franceses no compren sombreros en la casa Pinaud Amond y Ca. Un perfumista decia ayer en el *Figaro*:—"¡Qué dulce es sentir en la cara la mano del Obispo cuando dá la confirmacion! ¡Qué blanca! ¡Qué fina! ¿y por qué? porque Monseñor emplea la *pasta de los prelados* que se vende en la calle del Cuatro de Setiembre."

Du Camp contaba que habiéndose anunciado una gran venta por quiebra de la casa, en un almacen de cierta calle céntrica, el dueño del almacen vecino viendo la concurrencia que el quebrado le hacia, puso sus artículos á mitad de precio y un cartel con estas palabras:—*La quiebra verdadera es la mia, la de al lado es falsa!*

Se alambica todo, se imagina todo, y el público, aunque gaste su dinero, es por lo general el favorecido; pero este afan de especular es enemigo de la moral y por eso hoy quien duda del porvenir de esta nacion tan rica y tan poco escrupulosa.

Solo aquí se oyen frases como estas, cambiadas entre una acomodadora del teatro de *** y un espectador:

—¿Quiere V. que le guarde el abrigo?
—No, gracias.
—¿Quiere V. un banquillo?
—No, gracias.
—¿Quiere V. unos gemelos?
—No, gracias.
—¿Quiere V. la que está cantando?

EUSEBIO BLASCO.

CRÓNICA EUROPEA

El proyecto anti-dinástico—El *Fígaro* anuncia la aprobacion del proyecto anti-dinástico, en la Cámara de Diputados, en los términos siguientes:

"El atentado está consumado. La Cámara acaba de [...] placer, bien digno de esa coleccion de sub-veterinarios, de herir sin razon á personas honradas.

Ya no hay sitio para los Borbones en esta Francia que han hecho sus abuelos; los asesinos y los incendiarios que ha reunido la amnistía están en el candelero, redactan periódicos, tienen situaciones políticas: éste es diputado, aquel es cónsul. Solo los príncipes son escluidos de esta patria que reclamaban, segun decian, todos sus hijos, hasta los culpables.

Ningun raciocinio equivale á esa amalgama de una elocuencia aterradora.

¿Qué van á hacer los príncipes?

Por lo pronto, esperar el voto del Senado y si confirmase el de la Cámara, tenemos motivos para creer que se esperarán la resolucion de un Faillieres, y que no aceptarán la situacion deshonrosa que se quiere imponerles.

"No es admisible, ha dicho una princesa de Orleans, que á cada campanillazo, nos preguntemos si será un gendarme que viene á notificarnos una órden de destierro."

Aun es de esperar que el Senado rehusará asociarse al voto indigno de los diputados; pero no podemos eximirnos de temer que, bajo pretexto de impedir el famoso conflicto, se preste á alguna transaccion en el sentido del antiguo proyecto gubernativo, desaparecido hoy tras la modificacion de Fabre.

Hoy más que nunca, sin embargo, se hace indispensable salvar á la República de sus propias locuras, como ha dicho muy bien un excelente periódico inglés. Cuando se hiere á los hombres no por lo que han hecho, sinó por lo que son, principia el terror. La verdad es que no han de detenerse ahí. Prepárense con los oficiales que deben sus grados al Imperio.—*Francis Magnard*.

Los asesinos de Phœnix Park—Nueve individuos, de los arrestados últimamente en Dublin, y acusados del asesinato de lord Frederick Cavendish y Mr. Burke, en la noche del 6 de Mayo de 1882, comparecieron el 5 del pasado ante el tribunal encargado de juzgarlos.

Hé aquí sus nombres: Joseph Brady, Edward O'Brien, Edward M'Caffrey, James Carey, Timothy Kelly, Laurence Hanlon, Peter Carey y Peter Doyle.

James Carey fué recientemente electo candidato popular para el Concejo Municipal de Dublin, y en su casa fueron encontrados los dos cuchillos con que se cree cometióse el asesinato. Son dos instrumentos de cirujía, de los conocidos con el nombre de cuchillos de amputacion. Estaban junto á un rifle Winchester de repeticion, ocultos en un altillo de la casa de Carey, á que no habia acceso sinó por medio de una escalera de mano.

Varios de los detenidos fueron identificados ante el tribunal, por testigos que los vieron en los alrededores del teatro del crimen.

La circular inglesa—Dice el *Daily Telegraph*, de Febrero 5: "La circular de lord Granville no ha recibido todavia respuesta de los gobiernos austriaco ú otomano; pero se nos asegura que el primero está preparando su contestacion, concebida en términos amistosos y aprobatorios, mientras que el segundo piensa formular una protesta, sea en la forma de nota, ó sea de circular á los embajadores otomanos en las cortes europeas."

Los nihilistas y el Czar—Telegramas de Viena, de Febrero 4, anuncian que al llegar el Czar á San Petersburgo, encontró entre su correspondencia privada un memorandum del Comité ejecutivo nihilista, impreso en finísimo pergamino, una cópia del cual fué dirigida tambien á Tolstoi y á otros miembros del gabinete ruso.

Contenia una lista de ocho condiciones que se pide cumpla el Czar antes de la ceremonia de su coronacion en Moscow.

El documento exige el gobierno representativo por el sufragio universal; la autonomía provincial, mediante la eleccion popular de las autoridades provinciales; el derecho del pueblo para adquirir tierras; la libertad de conciencia, de imprenta, de reunion y de asociacion; la trasformacion de la fuerza militar permanente en el ejército territorial.

Si estos pedidos no se cumplen, el Comité ejecutivo amenaza volver á los medios de intimidacion empleados anteriormente.

El príncipe de Bismarck—Un telegrama de Berlin, febrero 3, dice que la enfermedad del príncipe de Bismarck, aunque no peligrosa, causábale muchos dolores y obligaria al canciller á permanecer en su casa por varias semanas.

La coronacion del Czar—Segun los arreglos celebrados en la Corte imperial rusa, el 22 de Abril saldrán de Gatschina para Moscow el emperador y la emperatriz, á fin de estar presentes en la consagracion de la Catedral de San Salvador. El 26 llegarán á Moscow; el 12 de Mayo será anunciada la coronacion por heraldos y el 15 tendrá lugar la por tantas veces suspendida ceremonia.

Incidente entre el Cónsul italiano y un centinel.—Dice un telegrama fechado en Constantinopla, en Febrero 3:

"Contrariamente á lo que afirmaba el *Diritto*, el incidente que se ha producido entre el cónsul italiano en Tripoli y el centinela, aún no ha sido arreglado."

Exposicion Universal en Washington—El Congreso ha votado un proyecto de estímulo á los promotores del proyecto tendente á abrir una esposicion universal en Washington, en 1884.

Incendio en el palacio de Bismarck—Un telégrama de Berlin, fecha 22 de Enero, dirijido á la *Gazeta* de Francfort, dice: "Hoy á las diez de la noche se declaró un incendio en el palacio del príncipe de Bismarck. Habia recibo y muchas salas estaban brillantemente iluminadas. Habiéndose desprendido una araña del techo, las llamas se propagaron, saliendo por las ventanas. Los bomberos acudieron, y en este momento el fuego ha sido apagado. Una multitud enorme se ha reunido en el Wilhemstrasse. El príncipe se ha presentado en los balcones."

La paz europea—Dice un telegrama de Berlin del 31 de Enero:

"De Giers ha dirigido una circular á los representantes de la Rusia ante las demas potencias, en la cual les dice que el resultado de las discusiones sostenidas por él sobre las mas importantes cuestiones, con los ministros de negocios extrangeros de Alemania, austriaco é italiano, es favorable al mantenimiento de la paz."

LA EXPOSICION INTERNACIONAL

DE BELLAS ARTES

II

ROMA, Enero 23 de 1883.

A tout seigneur, tout honneur!

A los escultores toca la preferencia; á esos creadores de la forma, artistas por excelencia, cuya nobleza remonta á los primeros tiempos de la Grecia.

Sin embargo, poca admiracion se les tributa. Esos artistas no se llaman, es cierto, Fidias ni Praxíteles, y el maestro de la Villa Adriana habria impedido la entrada á sus galerias á más de una de aquellas obras; pero sea cual fuere el valor de un salon de esculturas, la verdad es que no se le admira lo bastante.

Seguid á un visitante; cruza en medio de estátuas y grupos, echando miradas distraidas sobre las figuras vestidas, y benévolas sobre las que no lo están, y pasa á las salas de pintura. Los que se llaman aficionados, relegan siempre la escultura á segundo término en sus críticas.

Las esculturas de la via Nazionale no sobrepasan el nivel comun, y frecuentemente son inferiores á él. Pocos griegos y romanos; pero en cambio una verdadera granizada de Garibaldis, mezclados con bacantes ó con auroras. Garibaldi á pié, Garibaldi á caballo, Garibaldi de busto; unos de barro, otros de yeso, otros de mármol.

El mas sorprendente de todos se titula *Ricordo*. Sobre un lecho mortuorio, en medio de un monton de banderas, de laureles y de coronas, el cadáver del héroe de Aspromonte se levanta para gritar á sus viejos compañeros de armas: *Ricordo!* El rostro del general es una caricatura. Arriba, en la pared en que se apoya la figura, brilla una estrella... Misterio. El escultor Trabucco ha querido hacernos estremecer, y su obra nos mueve á risa.

Mencarelli llama *No tendrás mis flores*, á una jóven que lleva un canastillo. Obra de escaso mérito y asaz pretenciosa. No temais, jóven, y seguid vuestro camino. ¡Non avrai il mio fiore!... ¿Quién os las pide?

Temperone presenta un *Mefistófeles*: una buena fantasía, más completa y acabada, en su género, que la obra de Fibi que se halla á su lado. *Sicut erat in principio*, dice el catálogo. Un hombre á quien creemos deber dar el nombre de Adan, está arrodillado y se inclina sobre el cuerpo de una vírgen que le sonrie.

Sicut erat... A pesar de la afirmacion de Fibi, no era así en el principio del mundo, en aquel paraiso terrenal de donde fueron arrojados Adan y Eva, por un simple pedazo de manzana. Aunque Adan no se ganaba la vida con el sudor de su frente, tiene en la obra de Fibi la fisonomía fatigada de un minero. Eva es demasiado bella para él. Es una mujer graciosa, gentil y encantadora; pero ¿de dónde habrá tomado Fibi el modelo vulgar que le ha servido para hacer esos piés groseros y esas manos callosas?

Héctor Ridolfi expone un Garibaldi mas pasable que el de Trabucco, pero defectuoso. Es mucho mas preferible la estátua firmada Romanelli. Es ésta un Garibaldi jóven, en trage legendario, envuelto con fiereza en los pliegues de su bandera.

Trochel exhibe un *Antonio Stradivarius* construyendo un violin que se venderá en 6000 francos cien cincuenta años despues de su muerte. Es una obra interesante. La actitud es apropiada, y no se ve una sola parte del cuerpo en la cual se haya querido buscar golpes de efecto; todo es sério y sobrio.

Simonetti presenta á *Roma* bajo la forma de un jóven latino, de pupila vulgar y brutal. No se reconoce en él á la raza que aplaudia los soberbios discursos de Ciceron.

El *Sunt lacrymæ rerum*, de Rota, proporciona un buen momento. Una mujer en actitud interesante, pisa unas flores secas y estruja nerviosa una carta de amor.

Un busto de Sodini representa un jóven fastidiado horriblemente y que abre la boca en bostezo capaz de desencajarle las mandíbulas. Hay algo de caricatura, pero como conjunto es un buen trabajo.

Senza pensieri, del mismo autor, es igualmente una figura viva. Rie á desternillarse; no se sabe por qué, pero viene á la mente, al verle reir con tanta franqueza, aquel verso de Leopardi:

Godi, fanciullo mio, stato soave,
Stagion lieta è codesta...

El espectáculo cambia con los dos pilluelos que nos ofrece Sortini, que duermen sobre la reja de una claraboya. *Así duermen los hijos del pueblo*.

Sin buscar la intencion que puede ocultarse bajo esta leyenda, un tanto teatral, nos estremecemos ante este par de pilluelos, lúgubre como una página de Gustavo Doré en la Miseria de Lóndres. Siquiera estos duermen bajo el hermoso cielo de Nápoles. El alba los sorprenderá léjos de las glaciales brumas del Támesis, y silbando una estrofa de *Santa Lucia*, volverán á su eterno oficio de vagabundos.

El busto de Vittorio Ciani no produce igual impresion y le predecimos igual éxito. Su pilluelo es de un realismo aterrante; todos los malos instintos, todos los vicios, toda su precoz corrupcion están descritos en aquella frente macilenta, en aquellos ojos que parecen pedir á gritos las más inmundas obscenidades.

Barbella nos arranca á esta contemplacion del vicio, á esta atmósfera envenenada. Sus obras, *La partida* y *El Regreso del conscrito* no son, á la verdad, temas nuevos; pero nunca ha sido narrada esta vieja historia, siempre nueva, con tanta verdad y naturalidad.

Digno de aplauso es tambien el *Acólito* de Benliure. ¡Qué ruido, cuántas lágrimas! Se ha quemado los dedos con el incensario. Pero cállate, *caro mio*, que te oyen de la iglesia!

Buscamos en esta galería á los artistas personales, á la manera como lo hace ese *Diógenes* que nos presenta Lucchetti y que, linterna en mano, camina inclinado en busca de un hombre. Un poco de buen sentido, mucho gusto por las obras de arte, y un firme deseo de imparcialidad, tales son nuestros guias, y á pesar de toda nuestra buena voluntad, no los hallamos.

Corneillo, por ejemplo, ha malgastado su talento en su *Onda*; no es aquello mas que un estudio de paja de Manila, que cubre el cuerpo de una mujer cualquiera, una bañista luchando con la onda amarga, que pega sobre sus senos un traje cuyos tejidos pueden contarse.

La sorpresa de Lapini no es mas que un estudio de camisa bordada, en la cual se envuelve lo menos que le es posible una muchacha vergonzosamente escotada.

Buzzi espone un grupo que enternecerá los corazones sencillos: *Perro y Gato*;—combate palpitante, cuyo fin se ignora.

La anécdota familiar é íntima no puede ser contada mas que por la pintura, que autoriza mas libertad y mas fantasía. Así, á pesar de toda la gracia y la habilidad desplegadas por Pereda en su niño que se abanica sonriendo *bajo la cofia de la abuela*, no podemos admirar mas que su camisa de batista y las varillas del abanico.

Examinemos *La aurora* de Ad. Megret, Parisiensis, como se lee en el pedestal de la estátua. Megret no es un advenedizo en el arte; lo ha probado ya y lo prueba ahora una vez mas. Sin embargo, no sentimos el menor entusiasmo en presencia de su hermoso mármol.

Esa madre de los astros á la que siempre nos imaginamos eternamente jóven, seductora, irresistible, se mueve con afectacion, sin gracia y sin soltura. El brazo derecho se dobla en un movimiento duro y forzado, y la cadera, vista de perfil, muestra en su modelado simuosidades chocantes.

Cuán léjos está de la *Fé*, de Ginotti, obra discreta de un artista personal! Es una pobre muger, arrodillada en las gradas de un templo, con los brazos estendidos en ademan suplicante. Es un mármol conmovedor en su sobriedad de ejecucion.

Es tambien una obra de talento, á pesar de sus defectos, el *Saltimbanqui* de Gasbarra. Es un pequeño acróbata, que hace equilibrios sobre un bombo. El artista ha ejecutado cuidadosamente el *trabajo* del clown, y la tension de sus músculos, acostumbrados á la desarticulacion.

Braga ha enviado un *Baco* que tiene su mérito; pero es de una complexion demasiado nerviosa y la cabeza demasiado adornada con pámpanos y racimos.

Richard Greenough presenta dos bustos de mujer, cuyo perfil es particularmente delicado. *Beatris Portinari* y *Portia* son para Greenough dos tipos idénticos. Le han costado el mismo trabajo, y ha puesto el mismo cuidado al cincelar las cabezas y en adornar las gargantas con iguales collares de perlas de un precio fabuloso, si ha de juzgarse de este por el tamaño de aquellas.

De todos los artistas que han retratado á Sus Magestades, Gomjeri es el que, en nuestra opinion, ha sido el mas feliz. No porque haya sabido copiar fielmente la indefinible sonrisa de la Reina y su mirada bondadosa, ni la varonil figura del Rey, sinó porque ha hecho de sus dos estatuitas un caballero y una amazona graciosamente montados, cuya vista es agradable.

De los tres bustos firmados Carmine Genna: el conde Visone, el jeneral Medici y el Dr. Moleschott, merece la palma el del sábio médico. El artista ha estudiado concienzudamente la ancha frente del célebre darwinista, su lábio escéptico y su collar de barba de marino *of the Royal Navy*.

Mossuti llama *El proletario* á un hombre apoyado negligentemente en un yunque. En otro tiempo, se habria llamado simplemente *El obrero* y se nos habria presentado, tal vez, un tipo menos ingrato.

Los aficionados á la vida del campo preferirán el modesto mármol de Rasetti. Sus ojos se humedecerán contemplando aquella cariñosa gallina que defiende á sus polluelos contra las mordeduras de una lagartija. Todo un drama de gallinero.

FABRICIO.

JUSTICIA MILITAR

Consejo de guerra formado al capitan Franklin Rawson por la muerte del teniente Victoriano Alvarez

CONCLUSION FISCAL

José J. Damianoviche y Espiro, Sargento Mayor graduado de Ejército, Ayudante de la Inspeccion General de Artillería y Fiscal *ad-hoc*.

Apartándome de las reglas establecidas en la práctica para esta clase de procedimientos, y debiendo, para el mejor desempeño de mi ministerio, exponer lo que manifiesta el proceso, voy á formular en proposiciones cada incidente ocurrido en el hecho que ha dado márgen á la formacion de esta causa, las que, facilitando el desarrollo de mis ideas, servirán de base para los fundamentos de mi conclusion; teniendo tambien en vista que el fallo del presente Consejo, salve ó no la buena doctrina, ha de establecer jurisprudencia para casos análogos en lo sucesivo.

Consta de autos que en la mañana del 21 de Agosto del año próximo pasado, el teniente 1° de la Compañía de Cazadores del Batallon 4° de Infantería de Línea Victoriano Alvarez, hallándose preso con centinela de vista é incomunicado en el Fuerte República, Comandancia de la frontera Norte de Santiago del Estero, próximo á ser sumariado por mal manejo en la distribucion de raciones á la fuerza que comandaba, pidió una mesa, que le fué entregada, en cuyo cajon habia útiles de escritorio, circunstancia ignorada por el comandante de la guardia en que se hallaba preso el referido teniente.

Despues de haber escrito algunas cartas pretendió sobornar al comandante de la guardia, para que enviara ocultamente á Salavina dicha correspondencia, á lo que se negó este, poniéndolo inmediatamente en conocimiento del capitan Rawson, que se hallaba al mando interino de la frontera.

Primera proposicion—¿El proceder del oficial preso se armonizaba con la observancia de las reglas establecidas para los que se hallan en las condiciones del teniente Alvarez? No, segun la órden de incomunicacion impuesta á un sujeto, no gira en la reducida órbita de la mera prohibicion con otros en el uso de la palabra hablada, sino el como la privacion absoluta de todo género de comunicacion, como la establecida por correspondencia, etc.; pues darle otra interpretacion seria colocar esa disposicion en pugna con el buen sentido, porque no se llenarian los fines á que conduce tal procedimiento, y el resultado seria completamente negativo.

El capitan Rawson ordenó que no se le recibiera la correspondencia y que le fueran retirado los útiles de escritorio.

Segunda proposicion—¿Estaba en las atribuciones del superior la adopcion de tal medida? Aceptado el principio de que la incomunicacion debe interpretarse como la privacion absoluta de todo género de comunicacion, es lógico deducir que el capitan Rawson cumplia con su deber al ordenar se le retiraran los útiles de escritorio, en sostenimiento de la disposicion suya anterior, que prescribia la incomunicacion del oficial preso á los fines que tenia en vista.

Los útiles de escritorio fueron retirados, pero la órden hízose extensiva á una mesa que el teniente Alvarez se resistia á entregar, diciendo que le servia para comer.

El Capitan Rawson insistió en la órden y la mesa fué sacada por soldados de la guardia.

Tercera proposicion—¿El procedimiento del superior en esta circunstancia llevaba impreso el sello de la legalidad, ó esa órden ultrapasaba los límites de sus facultades? Juzgo que el procedimiento del Capitan Rawson no se armonizaba con la rectitud y era más bien una medida violenta; y si al superior le está mandado observar que debe ser moderado en sus reconvenciones, mucho más le está prohibido afectar la delicadeza de un oficial con imposiciones vejatorias que no conducen sino á exasperar el ánimo del subalterno.

Considero, por lo tanto, que tal medida era un paso errado del Capitan Rawson, en la senda del deber militar.

La ejecucion de esta órden exaltó el animo ya mal dispuesto del teniente Alvarez, hasta hacerle pronunciar palabras irrespetosas en presencia del superior, que este trató de que no se divulgaran y así lo hizo presente al oficial preso, porque comprendia el escándalo que daba el teniente Alvarez delante de la tropa, pero este oficial, no acatando ni el mandato del superior que le llamaba al órden, ni ménos los consejos del compañero de armas, continuó con sus murmuraciones.

Entónces el Capitan le ordenó terminantemente que se callara, porque de lo contrario le haria poner una barra de grillos.

Cuarta proposicion—¿La órden arbitraria del Capitan Rawson, tal como la considero, autorizaba al Teniente Alvarez para que se expresara en un lenguaje poco culto y términos subversivos? Creo que no hay circunstancia alguna que pueda autorizar á un oficial hasta pronunciar palabras indecorosas, porque quien debe velar constantemente por su honor y delicadeza, considera vergonzoso por una medida abusiva del superior, faltar á la subordinacion que le manda la ordenanza del Ejército en el art. 1° de las órdenes generales para oficiales, y no debe con tales palabras revelar el sello de una pobre educacion y de una pésima escuela militar, arrojar sobre sí esa misma dignidad que considera vejada.

Quinta proposicion—¿Si un oficial, amparado de su rango y al abrigo del honroso uniforme que viste, lanza improperios contra el superior, teniendo en vista tal vez que no se le puede poner una mordaza, ¿qué otro temperamento adoptar el superior sino amenazarle con una barra de grillos? Juzgo que el capitan Rawson estaba en su perfecto derecho de proceder en ese sentido, porque tenia la creencia de que sellaria con esa amenaza los lábios del murmurador.

En esta circunstancia el capitan llamó al comandante de la Guardia y dirijiéndose al Detall le entregó en dicha oficina una barra de grillos, diciéndole en voz alta que se la pusiera al oficial preso si seguia insolentándose contra sus superiores.

El Teniente Alvarez oyó la órden del Capitan Rawson y cuando este atravesaba la distancia que le separaba de su alojamiento, se presentó en la puerta del cuarto de bandera, sobre el cuerpo de guardia, armado de espada y revolver y dirijiéndose al capitan le gritó que fuera á ponérselo él (se referia á los grillos), apostrofándolo con los epítetos de cobarde y asesino.

Oyendo esto el Capitan Rawson volvió al Cuerpo de Guardia y ordenó al comandante de ella que cumpliera con su deber, ó hiciera desarmar al oficial; pero el Teniente atravesó un catre en la puerta, y formando una especie de trinchera, colocó detrás, y contra la guardia intentó penetrar, la recibió á estocadas, hiriendo levemente al sargento en la mano derecha, al mismo tiempo que apuntaba al Capitan con su revólver.

Allí el superior veia desconocida la autoridad que investia, no solo como representante del Jefe de la Frontera, sino tambien por el mismo, y veia pisoteadas las leyes militares y escarnecida la disciplina, en presencia de la tropa, contaminaba el ejemplo inmoral de su inmediato jefe, y hasta su existencia misma veia en peligro, no solo porque el Teniente Alvarez atentaba personalmente contra ella, sino porque una palabra más de este oficial incitándolo, hubiera bastado para que los que ya presentaban síntomas de desobediencia, hubiera vuelto sus armas contra quien su inmediato Jefe lanzaba tales provocaciones, hasta desconocer su autoridad con las armas en la mano.

En tal situacion el Capitan Rawson ordenó al Comandante de la guardia Sargento Drgto. Miguel Dominguez que cumpliera con su deber é hiciera fuego sobre el Teniente Alvarez; pero el Sargento pidiole órden por escrito para darle cumplimiento.

El Capitan insistió enérgicamente en ella, y entónces el Sargento disparó su arma, cayendo atravesado de un balazo el Teniente Alvarez, muriendo instantáneamente.

Sexta proposicion—¿Cuando un soldado, por ejemplo, se resiste á entregar las armas que esgrime contra el superior, y la necesidad de colocar evitando la efusion de sangre; colocado el superior en la disyuntiva de quitar la vida ó de quitarse la propia ó salvar la de la tropa, vilipendiado el honor militar, dando pruebas inequívocas de debilidad para el mando; dejando que la disciplina sea un mito y que las leyes que la establecen como base de la institucion militar, sean letra muerta ante la obstinacion de un caso de cualquier subalterno; colocado en esta disyuntiva el superior, repito, como se encontró el acusado en la mañana del 21 de Agosto, ¿qué temperamento hay que adoptar? Si se rechaza el primero, es ilusoria la superioridad, inútil el comando de la fuerza, la desmoralizacion viene en seguida y el caso se produce en las filas del Ejército.

Es indudable que hay que adoptar el temperamento de sacrificar la existencia de ese subalterno en aras de la institucion militar para conservar la disciplina y no mostrar debilidad al soldado.

Así se halla consignado en las Consideraciones sobre la disciplina, de las que para mayor abundamiento transcribo un párrafo á continuacion:

"El rigor de la disciplina es el alma de las victorias, y por mucha que sea la severidad que se emplee, nunca será demasiada.

"El honor de las armas y el deber militar exigen que ningun cuerpo manche su reputacion frente del enemigo, y si para conservarla pura sacrifica gustoso la sangre de sus valientes compañeros, tambien corrige, castiga y reprime en el acto las faltas que puedan cometer los que en su [...] damiento hiciera ilusorio el sacrificio. Pudiera decírsenos que si en la guerra se necesita todo el rigor, varian las circunstancias en la paz. ¡Qué error tan funesto! El servicio no reconoce épocas, y se hace en todo tiempo con la misma exactitud que al frente del enemigo. Y no puede ser de otro modo, porque si al soldado se le muestra debilidad en el mando, seria imposible restablecer cuando fuese preciso, el prestigio y respeto que lo contienen dentro del círculo de la ciega obediencia, que es la virtud más sólida que desde que el servicio debe inspirársele, aunque sea á costa de los incorregibles" (Consideraciones sobre la disciplina, seccion II, título IV).

(Concluirá mañana).

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

El príncipe Napoleon

PARIS, FEBRERO 27—Anúnciase la partida del príncipe Napoleon para Bruselas, donde parece vá á establecer su residencia definitiva.

Respuesta al discurso de la reina Victoria

LONDRES, FEBRERO 27—En la Cámara de los Comunes el Ministerio presentó un proyecto de contestacion al mensaje de la Reina, aprobándolo en todas sus partes.

Un miembro de la oposicion propuso la introduccion de una enmienda censurando la política seguida con respecto á Irlanda.

Puesta á votacion la enmienda fué desechada por considerable mayoria y quedó adoptado el proyecto gubernativo de respuesta al discurso del trono.

Agencia Havas.

La fiebre amarilla en Rio

RIO JANEIRO, FEBRERO 28—A "LA NACION"—La fiebre amarilla no tiene carácter epidémico, sucediéndose uno que otro caso aislado.—*El Corresponsal.*

Más sobre el combate de Lonquimay—El cable via Panamá

SANTIAGO DE CHILE, FEBRERO 28—A "LA NACION"—El Comandante Drouilley comunica al Gobierno que el destacamento argentino introdújose á territorio chileno, contrariando órdenes terminantes del General Villegas.

Por las informaciones tomadas queda confirmado que los argentinos esperaban á los chilenos ocultos en un zanjon, y que á la bandera blanca levantada por estos, contestaron con otra colorada y haciendo fuego.

La fuerza argentina retiróse desordenadamente por los montes, abandonando sus caballos ensillados, los que se están recojiendo. Este desgraciado suceso háse mandado poner en conocimiento del General Villegas, para su investigacion.

El cable via Panamá, interrumpido.—*El Corresponsal.*

Noticias orientales—La baja en los fondos públicos—El banquete á Santos—El siniestro de la "Elani"—Otras noticias.

MONTEVIDEO, FEBRERO 28—A "LA NACION"—Dice *El Siglo* que la baja producida en los fondos públicos, y principalmente en la deuda amortizable, es considerable por la historia del negocio de la "Playita" y de la reclamacion Gounouillhou. Agrega que ella puede acarrear la ruina de algunos, y de seguro ocasionará grandes pérdidas á muchos. Entre el negocio de la "Playita" y el pago del crédito Gounouillhou, se irán casi dos millones en títulos de la deuda amortizable.

Se hacen grandes preparativos para las fiestas y el banquete de mañana, frente á la casa de Gobierno. El Cabildo y el cuartel del 5° serán iluminados mañana á la noche. Santos recibirá varios obsequios de gran valor que están ya preparados.

El salon de exámenes y sesiones de la Direccion de Instruccion Pública se halla convertido ahora en sala de hotel con motivo del banquete de mañana. En las puertas, que son doce, se han colocado galerias negras sobredoradas, de las cuales penden cortinas de terciopelo color guinda oscuro, con cenefas de la misma tela y color. En la parte de salon que mira al Norte hay un gran trofeo formado con banderas nacionales, y en el centro un escudo nacional con el retrato al óleo del Presidente, colocado en la parte alta del trofeo. Espejos de cuerpo entero y cuadritos con marcos dorados, adornan las paredes, alternando con otros grandes trofeos formados con pabellones de distintas nacionalidades. El alfombrado es de tripe rizado de colores vivos. La forma de la mesa es de herradura. El conjunto de adornos es régio.

Sobre el siniestro ocurrido á la barca *Elani* en la costa de Maldonado, hay un telegrama, recibido por Javier Alvarez, que dice así:

La barca austriaca *Elani* se fué á pique entre Lobos y tierra. Cargaba lino de Buenos Aires; se ha ahogado el capitan Moserelli, mas nueve marineros; de los tripulantes solo se salvaron dos.

Otro telegrama recibido hoy en el consulado austriaco enviado por el oficial 1° de la jefatura de Maldonado, dice: "El buque perdido entre Lobos y Punta del Este es austriaco y se llama *Elpi*; iba en viaje de Buenos Aires á Inglaterra con cargamento de diversos artículos. De la tripulacion no se salvaron mas que dos hombres, los que se encuentran en Maldonado".

El cutter *Patriota* habia salido de aquel punto llevando á su bordo á las autoridades marítimas, que se dirijian al lugar del siniestro. Partió tambien para Lobos el vapor *Uruguay*, llevando á remolque dos lanchas.

Hoy se pagó el mes de Febrero á las tropas de la guarnicion.

Dícese que el vapor *Silex* se encuentra varado cerca de Martin Garcia.

El Ministro inglés Sr. Monson y el Sr. Mo[...]ice, representante de los tenedores en Inglaterra de deuda interna, visitaron hoy en sus respectivos despachos al Presidente y al Ministro Herrera y Obes.

El 3° de cazadores marchará á Paysandú y demás puntos de litoral en el *Onix*.

Ayer y hoy han telegrafiado á Lóndres dando cuenta de lo ocurrido con motivo del asunto Gounouillhou y la baja sufrida por la deuda amortizable.

Trasmito la invitacion al banquete, que publican los diarios: "El Presidente de la asamblea general en nombre de la misma invita á Vd. para el banquete que ella ofrece al Sr. Presidente de la República, brigadier general Máximo Santos, en celebracion de cumplirse el primer año de su Gobierno. El banquete tiene lugar el 1° de Marzo á las 6 p. m. en el salon de la Direccion de Instruccion Pública. Pídele su respuesta—*Miguel Gonzalez Rodriguez*".

Todo el cuerpo diplomático ha sido invitado.

Dice la *Revista de la Asociacion Rural*: "Lo que marcha para Amsterdam es la viva representacion de nuestra gran produccion explotable y exportable."

Asegúraseme que desde el momento en que sea repuesto Joaquin Santos al frente del batallon 2° de cazadores, el ministro brasilero reclamará enérgicamente, fundado en que aun no está terminado ni con mucho el proceso seguido.

La reunion secreta de ambas Cámaras ha continuado hoy. Los Ministros de Hacienda, Gobierno y Relaciones Exteriores se hallaron presentes en el acto. Se pensaba hoy dejar terminado el misterioso asunto del Banco Nacional. Anoche los legisladores permanecieron reunidos hasta las once y media de la noche.—*El Corresponsal.*

Telégrafo y Ferro-Carril á Olavarria

OLAVARRIA, FEBRERO 28—"A LA NACION"—Anoche á las 8 quedaron instalados los aparatos telegráficos en la estacion del ferro-carril, estableciéndose la comunicacion privada una vez lista ya la línea, que era lo único que faltaba para poder inaugurar el tráfico de trenes, cosa que se espera aquí ansiosamente. La Compañía transporta amigos todos los dias por el tren de las 4 p. m., habiéndose así demostrado, con repetidos ensayos, la buena construccion de la línea.—*El corresponsal especial.*

Noticias comerciales y marítimas

MONTEVIDEO, FEBRERO 28—3½ p. m.—*A la Bolsa*—Santa Catalina, *Esperanza*—Rio Grande, *Eagle*—Cardiff, *Francesco Padre*—San Francisco, *Marinho 12*—Deuda amortizable á 22, despues de hora á 21 para el lúnes—250 fardos lana á precio reservado—La matanza de los saladeros hasta hoy 136,400 cabezas—En Rio Grande hasta ayer 85,000 cabezas—Sale el *Cosmos*.

Telégrafo del Estado—Avisos de lluvia

Febrero 28.

PILAR—Regular, de 8 y 30 p. m. á 2 a. m.
DUGGAN—Despacio, de 8 p. m. á 2 a. m.
CÁRMEN—Despacio de 6 y 30 á 8 p. m.: regular de 8 á 8 y 45 p. m.—Fuerte de 4 á 4 y 50 a. m.
CASTELLI—Fuerte de 11 y 50 p. m. á 6 y 35 a. m.
SAN ANTONIO—Despacio de 8 y 30 á 10; fuerte de 10 á 11 y 30 p. m.
ARRECIFES—Regular de 8 p. m. á 4 a. m.
SALADILLO—Despacio de 10 á 11 y 12 p. m.
TAPALQUÉ—Regular de 1 y 40 á 2 y 30 a. m.
MONTE—Despacio de 12 y 30 á 1 y 30 a. m.
ZÁRATE—Fuerte de 9 y 30 á 10 y 10 a. m.; regular de 10 á 11 y 50 p. m.; despacio de 12 á 1 a. m.
SAN JUSTO—Fuerte de 3 y 50 á 4 y 10 a. m.
CHACABUCO—Id 2 á 5 a. m.
SALTO—Id 1 á 6 a. m.
JUNIN—Id 1 á 2 a. m. Despacio de 5 á 6 y 40 p. m.
ROJAS—Id 8 p. m. á 4 a. m.

NOTICIAS

Alarma falsa—En la casa de inquilinato calle Entre-Rios núm. 374 vive el individuo italiano Guido Acetta, casado, con cinco hijos, foguista de la fábrica de cristales "La Argentina."

Anteayer, dicho individuo comió fuera de su casa en compañía de algunos amigos, y al volver á ella sintióse atacado de fuertes dolores internos, que lo obligaron á ponerse en cama inmediatamente, mandando aviso á la fábrica ya mencionada, y á la cual debia ir á trabajar durante la noche, de la que lo obligaba á no abandonar su cuarto.

El propietario de "La Argentina", al recibir este aviso, solicitó del Dr. Juan A. Boeri que pasase á visitar al enfermo, lo que dicho facultativo hizo inmediatamente, encontrando á Guido Acetta atacado de una colerina aguda, resultante, segun todos los indicios, del atracon que se diera en la comida á que hemos hecho ya referencia.

El Dr. Boeri recetó al enfermo los medicamentos indicados para el caso, y se retiró sin prestar á esto mayor importancia; pero algun vecino de Acetta, alarmado sin duda por los ayes del enfermo, la presencia del médico, y acaso tambien por la palabra *colerina*, que trajo á su memoria otra parecida y más siniestra, se creyó en el deber de dar aviso á la autoridad de lo que ocurria, y sin pérdida de momento se dirigió á la comisaría de la seccion 18 de Policía, donde de buenas á primeras largó la bomba de que en la casa de inquilinato núm. 374 habia un enfermo de *cólera*.

La noticia no podia ser mas alarmante, y la autoridad policial procedió en el acto á hacer las averiguaciones necesarias, resultando de estas que el Dr. Boeri se ratificase en su declaracion de que el caso era de colerina aguda, no ofreciendo por el momento peligro alguno, y hallándose muy lejos de ser contajioso.

La pesquisa policial terminó con la visita de inspeccion á la casa del enfermo y la subsiguiente declaracion del facultativo que lo asistia, juzgándose innecesario llevarla más adelante en presencia de los resultados obtenidos; los cuales, una vez que se hicieron públicos en el barrio, llevaron la tranquilidad al ánimo de muchos que habíanse alarmado, y con razon, al tener conocimiento de la denuncia hecha ante la Comisaría de la seccion.

Ayer Guido Acetta amaneció bastante aliviado y durante el dia fué mejorando gradualmente, hasta el punto de que cuando anoche á las once fué un reporter de LA NACION á informarse de su estado, recibió por contestacion que el colérico se hallaba ya bueno y sano.

En cuanto al vecino autor de la alarmante denuncia, no parece sino que se hubiera hecho humo, pues toda la actividad de nuestro reporter, lanzado en su seguimiento para entrevistarlo, ha sido infructuosa para dar con él.

Combate de Lonquimay—Los chilenos sostienen su version sobre el combate de Lonquimay, sus antecedentes y sus resultados, ampliándola con nuevos datos, segun se verá por el telegrama que va en la seccion correspondiente.

Por nuestra parte, debemos esperar á que nos llegue la version argentina,—que no puede tardar ya, pues solamente por la anunciada interrupcion del telégrafo militar se esplica que no se hayan recibido ya telegramas del general Villegas,—para formar juicio respecto á la verdad entera de lo ocurrido.

La Estacion Lima—Sr. Director de LA NACION: Nos permitimos dirigir á Vd. una pregunta sobre un asunto que nos interesa y del cual no podemos hasta ahora darnos cuenta:

Hace algun tiempo, el Gobierno de la Provincia dispuso por medio de un decreto conminatorio que dentro del improrogable plazo de 15 dias la empresa del Ferro-Carril del Sud deberia rehabilitar la estacion Lima, que la misma habia resuelto suspender. Dicho plazo se ha vencido con exceso, y es por ello que desearíamos saber qué debemos esperar: ¿La empresa seguirá desobedeciendo al Gobierno ó este habrá tenido alguna razon especial para no hacer cumplir lo que dicho decreto disponia con tanta firmeza?—*Varios viajeros del Ferro-Carril del Sur.*

Carta del señor Calisto Oyuela—Señor Director de LA NACION.—Muy señor mio: En el borrador del artículo encabezado *En la ribera*, que publica hoy LA NACION, leo:

"Por muchos conceptos es Obligado digno de encomio; pero lo que más le realza á mis ojos es el *hermosísimo* é inapreciable dictado de *sencillo* que, entre los poetas argentinos, solo comparte con Guido y Coronado".

No sé si por descuido mio al copiar este párrafo, ó por error tipográfico, el nombre del señor Guido no aparece en el artículo impreso. Como quiera que fuese, desearia que este error quedara salvado, pues no me conformo con aparecer desconociendo implícitamente una de las mas altas prendas de la musa del armoniosísimo autor de *Nenia*: la sencillez.

Agradeciendo á V. de antemano esta atencion, soy de V. atento y S. S.—*C. Oyuela.*—S/C. Febrero 28 de 1883.

Importante medida—En lo venidero las balijas de nuestro pais para el Continente europeo serán desembarcadas en Lisboa, cuando sean expedidas por vapores que toquen en ese puerto, para ser de allí encaminadas á sus destinos respectivos por medio del servicio acelerado de trenes-correo, organizado últimamente entre Francia, España y Portugal.

Esta innovacion traerá aumento de gastos para el Correo argentino, puesto que habrá que pagar dos derechos de tránsito adicionales: uno á Portugal y á España el otro; pero dicha reparticion ha resuelto afrontarlos en el interés del comercio.

La medida se hará estensiva á las balijas para el Reino Unido tan pronto como se obtenga la aquiescencia del Correo británico.

Tromba marina—Comienza á depejarse la incógnita. La tromba marina se aproxima y no tardará mucho en reventar.

La Comandancia General de Marina ha pasado al Ministerio respectivo una extensa comunicacion, acusando de actos de insubordinacion á un Coronel, Jefe de uno de nuestros buques de guerra.

Los términos en que está concebida dicha nota son bastante fuertes.

El Ministro de Marina dió vista de dicha comunicacion al Coronel expresado, quien se expidió en el acto, en términos no ménos enérgicos, pasando luego el asunto al dictámen del auditor de guerra, Dr. Beccar.

Mas sin duda por aquello de que si un cañonazo no alcanza, lo que hay que hacer es tirar dos, hé aquí que una nueva nota pasada por el Jefe del buque de guerra al Ministerio de Marina, deja, segun nuestros informes, muy malparado al Comandante General de Marina.

Se aproxima, pues, la tromba marina anunciada por nosotros, y si las influencias puestas en juego no paralizan sus efectos, lo probable es que estos sean desastrosos para algunos, aun cuando puede muy bien suceder que produzcan un resultado completamente distinto, para el bien de la Armada y de las reparticiones de marina en general.

En cuanto al colega que se permitió poner en duda la veracidad de nuestro primer suelto, tendrá ahora que meter violin en bolsa, cuidando de ser más cauto para otra vez.

Leccion merecida—En el pasquin cuyos Directores se encuentran ahora presos por órden del Juez Correccional, apareció el domingo un suelto contra dos reporters de la prensa de esta ciudad.

Uno de ellos buscó por varios dias al Director del pasquin y no lo encontró. Preso anteanoche, quedaba en suspenso su venganza, cuando ayer por una casualidad supo que el autor del suelto era uno de los colaboradores del papel. Ayer mismo lo encontró en los corredores de la Casa Rosada y sin andarse con preámbulos, le administró una soberana pateadura.

El otro reporter aludido en el suelto, presenciaba el desagravio, y viendo muy malparado á su gratuito ofensor, intervino en su favor. El sueltista, todo compunjido y chorreando sangre, dióse vuelta y con voz plañidera: Y Vd. toiera esto? le dijo, aludiendo sin duda á la trompeadura que acababa de recibir.

Con la cara hinchada y los dientes flojos, el colaborador del pasquin tuvo que retirarse de la Casa Rosada, convencido de que es malo meterse en ciertas honduras.

A la Correccional—Del Departamento General de Policía fueron pasados ayer á la Correccional, los individuos Luis Moncayo, Gustavo Bernadaux y N. Alsina, designados como miembros de la banda editora de un pasquin que vé la luz pública en esta ciudad.

La captura de esos individuos se hizo á requisicion del Juez Correccional.

Contribucion Directa y Patentes—Damos á continuacion una relacion de todo el movimiento habido durante el mes de Febrero, en la Administracion de Contribucion Directa y Patentes de la Nacion:

VENTA DE PROPIEDADES EN LA CAPITAL

Parroquias	Prop'des vendidas	Importe de las ventas	Avaluadas en
Catedral al Norte...	4	$/n 178,649	$ 109,326
" " Sur......	5	142,701	143,633
San Miguel..........	3	48,685	40,713
Balvanera...........	33	91,434	91,967
Concepcion..........	10	39,763	43,813
Piedad..............	5	85,074	83,080
Monserrat...........	5	19,612	20,874
San Nicolás.........	3	13,353	10,333
San Telmo...........	7	44,065	58,280
Socorro.............	21	104,259	90,705
Pilar...............	15	33,383	29,140
San Cristóbal.......	17	76,521	209,767
Santa Lucia.........	2	2,478	3,513
S. Juan Evangelista	6	19,597	11,367
	136	$/n 899,574	$ 946,511

—En los territorios nacionales se han vendido 130,000 hectáreas en 65,162 m/n.

—Se han espedido 142 permisos para apertura de negocios distribuidos como sigue:

Catedral al Norte 12, San Nicolás 14, Socorro 6, Pilar 8, Concepcion 15, Catedral al Sud 9, Piedad 12, San Miguel 14, Balvanera 18, San Cristóbal 4, Santa Lucia 1, San Juan Evangelista 8, San Telmo 10, Monserrat 11.—Total 142.

—Lo recaudado durante Febrero ascendió á:

		1881	1882	1883
Contribucion Directa	$/n	152 21	3478 82	—
Patentes fijas......	"	268 67	868 01	21594
Contribucion Directa (territorios)......	"	—	90 93	—
Multas..........	"	210 42	1311 19	—
Patentes marítimas...	"	—	—	2081
Patentes ambulantes.	"	—	—	2874
	"	631 30	5748 95	26549
Total..........	$/n		32929 25	

—Las Patentes Marítimas produjeron:

407	patentes de cabotaje............	$/n	1581
4	" " privilegio.............	"	440
5	" " seguridad..............	"	60
416			2081

—Se han dirigido durante el mes 92 notas á las Receptorías y administraciones, se han informado 97 espedientes, se han estendido 38 escepciones de pago de Contribucion Directa y se han pasado 52 citaciones á personas que intervienen en los espedientes todavia en tramitacion.

Conflicto—Con motivo del nombramiento del Sub-Prefecto del puerto del Riachuelo, tio del Prefecto Marítimo D. Cárlos Mansilla, para desempeñar el puesto de jefe de la ayudantía de la Prefectura Marítima, debiendo ser reemplazado por el coronel José M. Cordero, hermano del contra-almirante y del comodoro, y Sub-Prefecto del puerto de la Concordia, está á punto de producirse un conflicto.

El Sub-Prefecto Serna, del Riachuelo, á quien el cambio no ha cuadrado, no ha contestado la comunicacion de la Prefectura en que de su nombramiento se le daba cuenta y ha manifestado que no hará entrega de la reparticion á su cargo.

La Prefectura le ordenó ayer por telégrafo haga hoy mismo entrega de la Sub-Prefectura al coronel Cordero, y aquel empleado no se dió tampoco por recibido de la órden.

Probablemente la resistirá como se resiste el abandono de una buena presa.

Por su parte, el coronel Cordero, á quien le toca ahora el turno, no desertará de la lucha y azuzará á la autoridad para que haga respetar sus órdenes.

Y el Sr. Emilio Victorica, hermano del Ministro de la Marina, y nombrado para reemplazar al coronel Cordero, no se estará tampoco de manos cruzadas, como que le conviene que su puesto quede libre de una vez.

Este es el edificante cuadro que se ha producido con motivo de los últimos nombramientos de familia.

Tamberlick no ha muerto—Noticias traidas por el último paquete anunciaron la muerte del tenor Tamberlick. Las de que el paquete *Congo* ha sido portador obligan á rectificar la nueva. El gran tenor está vivo.

Léase, en efecto, la que dice un diario de París, fecha Febrero 5.

"Varios diarios de Madrid han anunciado la muerte del gran cantor Tamberlick en Cádiz.

"El célebre oculista doctor Galezowski, yerno del eminente tenor, habia dado crédito á la noticia. Hasta habia postergado el dia 3 un baile, que debia dar á la noche, cuando supo que la noticia era falsa. He aquí en efecto, el despacho recibido por la familia:

"Cádiz, Febrero 2.—Un diario anuncia mi muerte. Esté tranquila. Estoy perfectamente. Ayer fué mi beneficio, y he tenido una acogida entusiasta.—*Tamberlick*."

Ecos pampeanos—Bibolini, el insigne vate pampeano, ha vuelto á pulsar su agreste lira, arrancándole por esta vez tiernos ecos, en amorosa demanda, aunque no por cuenta propia, segun él mismo lo declara pesaroso, al final, de la siguiente composicion que nos ha enviado por el correo:

ECOS PAMPEANOS

De LA NACION muy señor Director
Pido que os mostreis generoso,
Lo que pasó á pedir no es por favor
Sino deber sacrosanto y premioso.
Pido en LA NACION un lugarcito
Para mi filantrópico cantito.

Muy amable Ministro de la Guerra,
Apúrese por Dios, para despachar
La justa solicitud que encierra
El pedido para poderse casar.
Póngase por delante los setenta
Y dos años de servicios á la Nacion,
Póngase por delante la atenta,
Razonable y piadosa peticion.
Muévale y pondere en sus adentros,
La tortura que sufre la doncella
Que plácidamente diez y seis inviernos
Vió sin frio pasar delante de ella.
Respetable Edecan Señor Pader,
Que vuestra solicitud despachada
Sea pronto, deseo, y duélame no poder
Pedir para mí gracia tan marcada.

Febrero 27 de 1883. FRANCISCO BIBOLINI.
Poeta Pampeano.

Propuesta—El Sr. N. Luchesi acaba de presentarse al Ministerio del Interior proponiendo introducir ciento cincuenta familias agricultoras con destino á la instalacion de las diversas colonias cuya formacion acaba de ordenarse.

Sobrante—El habilitado de las obras de salubrificacion devolvió ayer á Tesorería $ 129.53 centavos m/n que sobraron de la partida que le fué entregada para pagos al personal de esa reparticion.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 117,096.73 centavos.

En los 21 dias hábiles del mes de Febrero, que terminó ayer, la misma Aduana ha recaudado $ 1.570,498.74 centavos, lo que dá una entrada, término medio, en los 21 dias, de $ 74,785.65 centavos.

En igual mes de 1879 la misma Aduana recaudó $ 1.239,013.92; en 1880, $ 1.068,072.69; en 1881, $ 1.104,070.74 y en 1882 $ 1.235,835.69 centavos.

Nombramientos nacionales—Ayer se hicieron los siguientes nombramientos:

Para integrar la Comision encargada de las obras de defensa que se construyen en la ciudad de San Juan, Diego Moron y Salvador Giles; escribiente de Policía, Adolfo Martinez y guarda auxiliar en la Receptoria del Diamante, Nicolás Puig.

Alta—En su clase de teniente ha sido dado de alta en el ejército, debiendo prestar por ahora sus servicios en el Detall, el Sr. Alejandro Arrapart.

Vice-Cónsul oriental—El Sr. Victorio Raggio ha sido reconocido en su carácter de Vice-Cónsul de la República Oriental en Concordia.

Fomento á la inmigracion—A la circular del Ministerio del Interior dirigida á los Gobiernos de Provincia, sobre proteccion y fomento de la inmigracion, el de la de Buenos Aires contestó ayer que desde principios del año anterior se preocupa del asunto y pende actualmente de la sancion de una de las Cámaras el proyecto de ley destinando tierras para la colonizacion.

Proyecto de línea férrea en el Chaco—Los señores Marmels y Ca. se han presentado al Ministerio del Interior, proponiendo la construccion de un ferro-carril que una el puerto de Reconquista (Chaco) con el pueblo del mismo nombre.

Piden la garantía del 7 %, por el término de 20 años, sobre un capital de $ 350,000 m/n.

Revalidacion de un título—El Sr. Emilio Grecco ha solicitado del Ministerio del Interior la revalidacion del título de farmacéutico que le fué otorgado en tiempos pasados por el Gobierno de la Confederacion, cuyo asiento era en la ciudad del Paraná.

Patente de invencion—Al Sr. Alejandro Borghelli, dueño de la canastería calle Chacabuco núm. 135, se le ha concedido patente de invencion por sus canastas perfeccionadas.

Propiedades en la Capital—Durante el dia de ayer la Oficina de Contribucion Directa ha intervenido en la venta de las siguientes:

Constitucion 63, de m. 8.66 por m. 60.62, en $ m/n 1033.33.
Chacabuco 491, de m. 9.35 por m. 30.78, en $ m/n 3460.
Tacuarí 680, de m. 9.96 por m. 25.98, en $ m/n 1653.33.
Talcahuano 68, de m. 6.50 por m. 14.72, en $ m/n 3200.
Pavon 84, de m. 8.66 por m. 51.96, en $ m/n 748.13.
Lavalle 729, de m. 12.99 por m. 51.96, en $ m/n 2000.

Telégrafo Nacional—Línea Norte funciona hasta Humahuaca. Corrientes hasta Antonio Tomás. Sud hasta Lavalle. Demás bien.—*El Jefe de Oficina*.

Comision municipal—Para mañana á las 2 p. m. será citada la comision municipal, á fin de ocuparse de los asuntos á la órden del dia.

La viruela—Esta terrible afeccion va asumiendo en el municipio un carácter alarmante por su desarrollo.

En el mes de Enero próximo pasado han sucumbido 159 variolosos y en los veinte y seis primeros dias del mes corriente han muerto 175.

Estas cifras deben preocupar sériamente á nuestras autoridades sanitarias—(*Rev. Médico-Quirúrgica*).

El nuevo Hospital de mujeres—La Sociedad de Beneficencia, á cuyo cargo se encuentra la construccion del nuevo hospital de mujeres, vá á dirigir una comunicacion al Gobierno Nacional dándole cuenta del estado en que se encuentran los trabajos, y manifestándole que se le hace difícil llevarlos adelante, por falta de recursos.

Cuando se dió principio á la construccion del nuevo hospital, la Sociedad de Beneficencia contaba con la suma de dos millones y medio de pesos papel para hacer frente á ella, suma que fué agotada hace algun tiempo en las obras ejecutadas.

Posteriormente, la Municipalidad de la Capital destinó á beneficio de la misma obra una fuerte suma de dinero, á entregarse por mensualidades de $ 4000, contadas desde el mes de Enero de este año, y provenientes de las utilidades de la Lotería de Beneficencia.

Los contratistas de la obra han manifestado á la Sociedad de Beneficencia que con cuatro mil fuertes mensuales no es posible que pueda adelantar como se desea y las conveniencias aquella lo aconsejan.

Es en virtud de estos antecedentes que la sociedad solicitará, por medio de la espresada comunicacion, que el Gobierno Nacional contribuya con alguna suma para activar la terminacion de obra tan útil y necesaria.

Construccion de veredas—El Presidente de la Municipalidad ha ordenado que la construccion de veredas en el municipio se haga en adelante de una manera uniforme, empleándose en todas la misma clase de piedra y cordon.

Asistencia pública—Los estudiantes de Medicina Diógenes Urquiza y Antonio Billinghurst han sido nombrados respectivamente Secretario y Pro-Secretario de la Direccion de Asistencia Pública, á cargo del Dr. Ramos Mejía.

Ferro-carril á Olavarria—Publicamos en seguida el decreto espedido ayer por el Gobierno de la Provincia, señalando dia para la inauguracion de la línea férrea del Azul á Olavarria:

Habiendo solicitado la compañía del Ferro-carril del Sud el permiso correspondiente para librar al servicio público la primera seccion de la prolongacion á Bahía Blanca, es decir, del Azul á Olavarria, y resultando del informe del Departamento de Ingenieros, que no hay inconveniente en acordarla, pues que las obras que aun faltan quedarán terminadas pronto, y que estas obras complementarias no son indispensables para el tráfico ni urgentes, y considerando que hay verdaderas ventajas en que se habilite cuanto antes esta parte de la línea,—el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Acuérdase á la Compañía del Ferro-Carril del Sud la autorizacion solicitada para librar provisoriamente al servicio del público la primera seccion de la prolongacion á Bahía Blanca, prévia terminacion de las obras que indica el Departamento de Ingenieros.

Art. 2° Señálase el dia 15 del entrante Marzo para que tenga lugar la apertura de la línea.

Art. 3° La compañía del Ferro-Carril del Sud practicará las siguientes obras dentro de los plazos que á continuacion se fijan:

1° Para la construccion de las alcantarillas, un mes de plazo desde la fecha de ser comunicado á la empresa.

2° Para la presentacion de los planos de los desagües laterales, veinte dias, debiendo ser terminados los trabajos de desagüe un mes despues de su aprobacion.

3° Para el arreglo de los pozos, dos meses.

4° Para la modificacion de los planos presentados, veinte dias.

Art. 4° Comuníquese, etc.—ROCHA.—*Vicente Villamayor.*

Sesion secreta—La Cámara de Senadores de la Provincia se reunirá en sesion secreta hoy á la 2 p. m.

Distribucion de tierras en La Plata—Publicamos hoy un aviso de la Comision de Distribucion de tierras en La Plata, cuya lectura interesa á los que han solicitado terrenos en dicha localidad.

Patentes de ambulantes—Por la Direccion de Rentas de la Provincia se ha pasado ayer la siguiente circular:

Al Sr. Colector de...—Habiendo vencido en la fecha el plazo señalado por la ley de la materia para que los ambulantes pudieran munirse de sus respectivas patentes, me dirijo á Vd. á fin de que ordene á los avaluadores de su Seccion procedan á aplicar la patente y multa á todo aquel que fuese encontrado ejerciendo su comercio sin la de este año.

Los ambulantes y los acopiadores de frutos que hayan ejercido su comercio este año, y cesen ahora sin haber sacado la patente correspondiente, deberán ser compelidos á munirse de ella, pudiendo respecto de los segundos tomar los datos que haya en los Juzgados de Paz.

Espero que el Sr. Colector hará que los Avaluadores den el más exacto cumplimiento á lo que se ordena en esta circular.

Dios guarde á Vd.—*N. Dibur.*

Siguen las sesiones secretas—La Cámara de Diputados de la Provincia ha sido tambien citada á sesion secreta para mañana á las 2 p. m., con el objeto de tomar en consideracion un pliego reservado del P. E.

El Gobernador en La Plata—Ayer partió para la ciudad de La Plata el Gobernador de la Provincia, debiendo permanecer allí varios dias.

Venta de tierras—Ayer se vendieron en la Oficina de tierras públicas de la Provincia varios lotes de terrenos ubicados en el partido de Tres Arroyos.

Los precios variaron entre 225 y 400 $ la hectárea.

Cursos universitarios—El Rector de la Universidad pasó ayer una nota á los Decanos de las diversas Facultades, comunicándoles que con arreglo al art. 4° de la Ordenanza del Consejo de fecha 13 de Octubre de 1852, la apertura de los cursos debe tener lugar en el dia de hoy.

Instituto políglota—El señor B. F. Dobranich, del personal de nuestro diario, vá á abrir el 15 del corriente un "Instituto políglota", donde se propone emprender la enseñanza de las lenguas y la literatura.

Exámen general—Ayer rindió exámen general de derecho el aprovechado estudiante Nicolás Gándara.

Fué aprobado con una honrosa clasificacion.

Estado sanitario—De todas partes nos viene la mala nueva de que la fiebre amarilla recrudece en el Brasil; que ya se encuentra anclada en un buque en el puerto de Montevideo ó por lo ménos que en dicho buque han fallecido durante el viaje cinco personas de esa enfermedad.

Los recuerdos del 70 se presentan frescos á la mayoría de esta poblacion y es recien en estos momentos, que se reconocen las malas condiciones higiénicas de la Capital, la mala calidad y escasez de agua potable, la descomposicion de las aguas del Riachuelo, etc., y es recien tambien que se recuerda el Lazareto, tanto para las enfermedades exóticas cuanto para las enfermedades infecto-contagiosas.

Por otra parte, la viruela no ha disminuido ni al respecto se cumplen las disposiciones de cuidar los enfermos en las casas particulares y de sacar para el Lazareto Municipal los atacados en las llamadas casas de inquilinato, cuyas malas condiciones higiénicas todos conocemos.

Las fiebres intermitentes y tifoideas, anginas simples y diftéricas, congestiones á diversos órganos, desarreglos gastro-intestinales, reumatismos, erisipelas, meningitis y gastro-enteritis en los niños, son las enfermedades que con más frecuencia se han observado en la práctica diaria—(*Revista Médico-Quirúrgica*).

Observaciones meteorológicas—En la primera semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 14°2 y 29° y el barómetro entre 756 y 763,80. Los vientos predominantes han sido el E. y N-E.

En la segunda semana de la quincena, ha oscilado el termómetro entre 12°3 y 27°4 y el barómetro entre 758,10 y 761. El viento predominante ha sido el S-O.—(*Rev. Médico-Quirúrgica*).

"Anales de la Sociedad Rural Argentina"—Hemos recibido el núm. 4 del volumen XVII de esta revista quincenal de ganadería y agricultura.

Novedades de Policía—Los vecinos de la calle Perú, entre Victoria y Alsina, se han llevado ayer á las 12.15 p. m. un susto mayúsculo.

Se sintió de pronto una fuerte detonacion, y luego se vió salir á la calle al dueño de la cigarrería señalada con el núm. 102, llevando en sus brazos una niñita de corta edad, y dando voces de fuego.

No tardaron en agruparse los vecinos y sabiendo que el incendio anunciado era en el núm. 104, almacen del señor José Poza, corrieron algunos á avisar á la policía y otros á ayudar á sofocar el fuego.

Cuando ocurrieron los bomberos, ya el incendio estaba apagado, descubriéndose que mas habia sido el ruido que las fuecas.

Un casco que habia contenido aguardiente habia sido colocado en el pátio, y estando cerca un brasero encendido, tomó fuego sin que se supiera cómo. El cigarrero vió las llamas y se alarmó, no sabiendo de dónde provenian.

El fuego fué apagado por los dependientes.

⁂ Al individuo Nemesio Martinez, dueño de una carreta estacionada en la Plaza Constitucion, le robaron ayer á la 1.30 p. m. varias ropas y objetos que tenia en ella. Avalúa su pérdida en 600 $ m/c.

No se tiene sospecha de quienes sean los ladrones.

⁂ Por créersele desertor de un cuerpo de línea, ha sido reducido ayer á prision el célebre Pata-Santa.

Cuando fué llevado al Departamento, iba sumamente encolerizado contra el Jefe de Policía.

—Vea V..., esclamaba; qué vigilantes los que nombran!... ¡Ni siquiera conocen á la gente!

⁂ Ayer á las 9.35 a. m. entró á la fonda calle Pedro de Mendoza núm. 203, Boca del Riachuelo, el marinero Angel Rivarena.

Pidió á la señora Francisca Lopez, dueña del establecimiento, una botella de cerveza, y miéntras esta bajaba á buscarla á un zótano, abrió el cajon del mostrador y sustrayendo 3610 $ m/c que en él habia, se puso en fuga.

La señora no estrañó la ausencia de su parroquiano, que era conocido, y recien media hora despues de efectuado el robo, tuvo conocimiento de él.

La captura de Rivarena ha sido recomendada.

Prision—Las autoridades de Moron han constituido en prision á Ramon Johnson, alguacil del Juzgado de Paz de San Justo, á quien se acusa de haber intentado llevar á cabo un hecho criminal.

Se le instruye el sumario correspondiente.

Lotería-Rifa de San Felipe—Una solicitada que hoy publicamos, hace saber que ha terminado, de una manera completamente favorable para sus iniciadores, la accion que entablaran los empresarios de la Lotería-Rifa de San Felipe, contra los autores de un suelto calumnioso que apareció en un diario de esta ciudad.

Las personas que la direccion del citado diario denunció como autores del suelto en cuestion, declaran ahora bajo su firma que no escribieron tal cosa.

La temporada lírica—La empresa del teatro Colon ha abierto desde la fecha un abono de treinta funciones para la temporada lírica de este año, en el cual están comprendidas las fiestas mayas.

Funcion de caridad—En el teatro Humberto I se pondrá en escena el sábado próximo el drama *La Dama de las Camelias*.

El producto de la funcion se destinará á socorrer á las personas damnificadas por el incendio ocurrido últimamente en la esquina de Chacabuco y Europa y fincas adyacentes.

Un presente del Rey de Italia—En otro lugar del diario hallará el lector una carta dirigida al Sr. José Temboni por el Ministro Visone, en la cual se le agradece un obsequio que dicho señor envió al Rey de Italia.

El Sr. Temboni es propietario de la peluquería que lleva su nombre, situada en la calle Lima núm. 308. El obsequio hecho por él al Rey Umberto consiste en un retrato de este monarca cuyo marco fué trabajado por él con cabello.

El Rey Umberto, agradecido al presente, ha enviado al Sr. Temboni un alfiler de corbata con sus iniciales, en el cual figura una corona real rodeada de brillantes.

Privilegios de paquete—Al Ministerio de Marina se ha presentado el Sr. Pedro Risso, Agente de las Mensagerías Fluviales, solicitando la renovacion de la patente y privilegios de paquete para los vapores Júpiter, Villa del Salto, Cosmos, Meteoro, Iris, Silex, Rio de la Plata, Onix, Bonpland, Concordia, Cometa y Pingo; Soulas, Lartigue y Ca. han solicitado iguales privilegios para el vapor Patria, que se encuentra en la carrera de este puerto y los del Mediterráneo, y Shaffenorth y Ca. para el Linda.

Un nuevo yatch—En el vapor *Kepler* de la línea de Lamport & Holt ha llegado de Inglaterra un nuevo yatch construido expresamente para el Sr. Hortensio Aguirre.

Ayer este señor, acompañado del teniente de Marina Manuel García y Mansilla, se trasladó á bordo de ese buque, desembarcó el yatch y le condujo sin más tripulacion hasta el puerto del Tigre.

Esta embarcacion vá á formar parte de las que posee el "Argentine Yatch Club."

Línea de navegacion á vapor—El Sr. David Bruce se ha presentado al Ministerio del Interior proponiendo el establecimiento de una línea regular de navegacion á vapor entre este puerto y los del rio Paraná hasta Santa-Fé, con vapores especiales para la conduccion de inmigrantes.

Esta propuesta será pasada á informe de la oficina central de Tierras y Colonias.

Pasageros—En el vapor italiano *Umberto I* partieron ayer para Europa los pasageros siguientes: José Olivella, Petrona Cordero, Antonio Gomez, Ramon Asenjo, Cárlos Gandolfo, María Gandolfo, Julia, Fanny, Elisa y Cárlos Gandolfo, Santiago Macera, José Genis, Juan Ibañez y señora, Juan Vignolo, Eduardo Pereira, A. Lopez, Angel Badino, Benito M. de la Vega, Juan Pascuali y señora, Lucas Rodino y señora, Marcelina, María y Marcelo Rodino, Angel Barabino, G. B. Cáneva, Carolina de Andrés y una hija, Cárlos Manco y 423 de tercera clase.

En el vapor inglés *Kepler* llegarán hoy los siguientes: Enrique Hoskol, Cárlos Hoskol, Rodolfo Becker, N. Ronda Smith, Adolfina Dircks, Eugenio Rolle y 62 pasajeros de tercera clase.

En el vapor francés *Congo*, que llegará hoy con procedencia de Burdeos, vienen: Armando Lagarde, Pedro Bayle, Magdalena Gros, señor Souillé, señor Barron, Fernando Raux y señora, Pedro Peret, señor Etchetoy y señora, José de Urquiza, señor Cabany, Adrian Prat y un hijo, O. Bemberg, Andrés Touchebœuf, Luis Furt, señor Penard y señora, señor Perregaux y señora, Dolores Garmendia, José y Clara Garmendia, María Gerres y un hijo, Delfin Bayle, José Lizarreta, Francisco Lazo, Ignacio Laza y familia, señor Gouï, Agustina Jaurégui y tres hijos, señor Mantes, señor Marselins, señor Jouve, E. Roviralta, Etienne Pellet, Anatole Racemon, Mauricio Castell, señor Chevalier, señora y un hijo; Emilio Furt, Javier Mussel, Eugenio Schwab, José M. Cortes y 242 de tercera clase.

Club social—Trabájase empeñosamente en San Nicolás de los Arroyos, para llevar á cabo la fundacion de un Club social.

Huida de un acróbata—Uno de los artistas de la compañía de Raffetto, que trabaja actualmente en el Rosario, huyó el 26. Tomado horas despues por la policía, declaró que no queria permanecer por más tiempo en el circo.

El acróbata en cuestion es aquel niño Alexander que vino con la compañía de Guillaume.

Robo audaz—En el cuartel 9 del partido de Chascomús ha ocurrido el siguiente hecho:

El vecino del citado cuartel, Sr. Gregory, tomó á su servicio, en calidad de peon, al individuo José Burke.

Una tarde regresaba el Sr. Gregory á su casa, un puesto del Sr. Church, y halló á Burke en sus habitaciones. Burke le ofreció agua para lavarse y le pidió la ropa para cepillarla. El Sr. Gregory obedeció y pasó en seguida á la habitacion contigua para lavarse. No bien hubo entrado en ella sintió que cerraban la puerta con llave. Estaba encerrado. Las ventanas de la misma habitacion estaban clavadas.

Llamó el Sr. Gregory á su peon y este le contestó que se estuviera quieto y que diera gracias de que no lo mataba, agregando:

—Me estoy poniendo su ropa. Aquí le dejo la mia.

Y montando en el caballo en que habia llegado el señor Gregory, se alejó rápidamente.

A los gritos del prisionero, acudió un vecino y lo libertó.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, esta se puso en campaña y logró capturar á Burke, á quien halló en Gándara, completamente borracho.

Habia perdido el caballo y vendido un revólver del señor Gregory.

Modelo de cónyuges—Dice un diario norte-americano:

"Un ciudadano de la Carolina del Norte ha vendido á su mujer por quinientos dollars. La interesada se manifestó muy satisfecha de la transaccion."

El Presidente Arthur—Dice un diario californiano que el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Arthur, es muy supersticioso, y que se le ha metido entre ceja y ceja que se ha de morir pronto. En sus conversaciones íntimas manifiesta el temor de que la muerte no le deje terminar su período presidencial.

Robo de cadáveres—Leemos en *Las Novedades* de Nueva York:

Ha causado gran sensacion en Filadelfia la captura de una banda de malhechores que desde hacia unos veinte años venian robando cadáveres del cementerio de *Lebanon*, en aquella ciudad, para el colegio de Jefferson. Este importante servicio para la sociedad filadelfiana no se debe, como debiera creerse, á la policía. El periódico de aquella ciudad titulado el *Press* ha sido el que con habilidad suma ha seguido desde hace más de un año la pista á los criminales, y cinco de sus redactores, ó más bien *reporters*, los que, revólver en mano, tuvieron y pusieron á buen recaudo á tres de los perpetradores de tan abominable crímen en las primeras horas de la mañana del 5, al salir del cementerio con una carreta construida al efecto, en que iban los cadáveres de seis personas de color: cuatro hombres y dos mujeres. Más tarde fueron presos cuatro individuos más complicados en el asunto.

Este incalificable despojo del cementerio *Lebanon* venia, como hemos dicho, verificándose desde hace unos veinte años, y se dice que en dicho período muy pocos cadáveres se libraron de la rapacidad de los proveedores del Colegio Jefferson. Entre los individuos presos se cuentan el sepulturero, un individuo empleado en la conduccion de correspondencia de los Estados-Unidos, y un politicastro de cierta importancia en su barrio.

Los cadáveres fueron llevados á la Morga é identificados; los robadores comparecieron ante el magistrado Mr. Lenon, quien, oidas las declaraciones preliminares, impuso á cada uno $ 5000 de fianza.

FOL[LETIN DE "L]A NACION"

27

[...]BULIEZ

LA H[...] CHOQUARD

Remedando [...] cion y el ac[...]llas la pronunciacion, la señora Black-more, se ha[...] una inglesa esta-blecida en lo[...] Melun y que se dedicaba á la[...]mentos perdidos. La habian p[...]ajes, las encinas seculares del[...]é, y deseaba bos-quejarlos en[...] aquellos esbozos debian servi[...]aisaje que estaba haciendo. P[...]iesen discretos, pues podia no[...]s de Montaillé que se entras[...] permiso suyo; verdad es que l[...]rselo, pero á las inglesas no les[...]todo cuando no han sido prese[...]a narrado este cuento con el a[...]propio. ¡Qué bien mentia aquella[...] Hablaba con soltura, dando á su[...] cierto viso de verdad; además el álbu[...]evaba en la mano hacia fé de su veracidad[...]ente á ninguno de los que la escuchaban[...]urrió examinarlo por dentro.

Apénas habi[...] desembridar e[...]uezo de cuadra á la señora de lo[...]ado ya habia llegado caminaba sin a[...]a entrada del parque; cierto paraje, s[...]tre los garanzos, y [...] hombre que la á[...]mo, se le aparecia el [...]e desde lejos le envia-ba un beso. Pronto se reunieron. Antes de decirse una palabra, se pasaban mútuamente el brazo por la cintura y se miraban los ojos. Unos eran pardúscos sin brillo, los otros verdes. Los pardúscos, animándose con hermoso fuego, expresaban la impaciencia brutal del deseo; los verdes, [...] órden de una imaginacion enferma. Los pardúscos decian: "Hoy pienso procurarme placer suficiente para cubrir mis gustos, para desquitarme de los sacrificios de orgullo que tengo la bondad de hacer". Los verdes decian: "Pienso procurarme goces de orgullo por todo el placer que voy á dar; doy tanto, que el saldo queda siempre á favor mio." No habia que buscar sentimiento en aquellos ojos, de cualquier color que fuesen; no se veia en ellos más que cuentas corrientes, con esta diferencia: que las de Raul eran perfectamente exactas, las llevaba bien, eran dignas de un hombre de negocios, miéntras que las de Aleth eran verdaderos cuentos de hadas.

En cuanto entraba en el pabellon echaba el sombrero por un lado, el tapado por otro, los guantes al suelo, corria á calentarse delante del gran fuego que desde por la mañana se encendia para ella, y miraba en torno suyo para averignar si la cabeza de jabalí y la de bisonte estaban en su sitio, si su alfombra de Persia, sus muebles, sus butacas y sus adornos estaban en buen estado, pues se habia apoderado de todo lo que allí habia, todo le pertenecia, y ya que no podia decir: mi castillo, decia: mi pabellon de caza. Cualquiera hubiera creido que ella era quien recibia á Raul. Pero pronto interrumpia él sus contemplaciones alzándola entre sus grandes brazos, como quien levanta una pluma, y la pluma iba donde el viento la llevaba.

Aleth era complaciente algunas veces. Pero por lo general se defendia, disputaba el terreno palmo por palmo; era menester volverla á conquistar. Cuando decia que no, Raul se sometia. Ya en la segunda entrevista habia ella tomado el tono de la autoridad, del mando, y medio jugando y medio riñendo, cedia Raul á sus caprichos; bien es verdad que él la poseia, pero en cambio ella le tenia agarrado. El le reprochaba sus frialdades, y es cierto que preferia las quimeras al placer. Sus sentidos dejaban tranquila su imaginacion; no lo estaba [...] todo el calor de su alma se habia refugiado en aquel cerebro [...] desierto del Africa, cuyo [...] su aridez, sus lluvias de fuego, sus [...]nes y sus torbellinos, sin haber de esos oasis que trasforman las rocas en castillos [...] fuentes vivas en las arenas en donde [...] sed.

Tambien entraba el cálculo y la política en sus resistencias y en sus repulsas. Aleth queria [...] de aquella vida, queria que los deseos y los trasportes que excitaba no fuesen fuego de paja, que al despedirse de Raul quedase este contento sin estar satisfecho. Por muchas súplicas que le hiciese, raras veces le acordaba ella un cuarto de hora de gracia y nunca [...] entre dos sábados. Alegaba que su marido no tenia un carácter cómodo, la dificultad de las explicaciones que tendria que darle. Para consolarle, para que tuviese paciencia, le escribia de vez en cuando esquelitas cortas y picantes, á las cuales tenia él muy buen cuidado de no contestar. No le desagradaba á ella el hacerle admirar la elegancia de su letra, la sábia correccion de su ortografía.

A pesar de los reproches que Raul le dirigia, éste estaba hechizado, Aleth le agradaba infinitamente. Además de su bonita [...] de veras, Raul gozaba con su porte, sus maneras, las rarezas de su espíritu, las enormidades de su orgullo, la extravagancia de sus pretensiones, con aquella mezcla increible de agudeza, de cálculo, de sutileza, de ignorancias y de candores capaces de hacer llorar. Encontraba en "aquella chiflada" gracias salvajinas, de husmo, cierto gusto á carne montecina, todo lo que hace la superioridad de un guiso de liebre comparado con una pepitoria de conejo casero.

Inútil es decir que se guardaba para sí estas comparaciones culinarias, que le hubieran sabido mal á Aleth. Ella la tomaba por todo lo sério y cuando ella estaba de mal humor, lo cual sucedia algunas veces, la desenojaba inmediatamente llamándola su querida marquesa ó, si estas palabras no producian el efecto apetecido, la señora marquesa. Aleth vivia de humo, Raul se le servia con profusion, eran generosidades que no le arruinaban. Ella, por su parte, le llamaba el señor marqués y le tuteaba, de ese modo establecia á maravilla la grandeza del personaje y la familiaridad de sus relaciones.

La "marquesa" no podia perdonarle sin embargo [...] era el que Raul albergase en su casa [...] huéspedes que tan numerosos fue[...] semanas. Ella le interrogaba sobre [...] celosa insistencia. Aquellos intrusos que [...]aban en un castillo á donde ella no tenia [...] parecian invasores de su heredad; decia á Raul:

—¿Cuándo vas á echarlos á la calle?

Habíanse organizado grandes partidas de caza en honor de ellos. Aquellas fiestas de que ella no podia disfrutar le quemaban la sangre. Pero el objeto principal de sus preocupaciones era la señorita Luisa de Sirmoise, que él habia cometido la imprudencia de nombrarle. Aleth respiró con más libertad el dia en que Raul le anunció la partida de aquella hija de duque que la incomodaba y la ofuscaba.

Cuando estaba bajo la influencia de sus ataques de celos y de mal humor, era difícil de manejar, y cuando se ponia el sombrero de medio lado inquietaba á Raul; poco faltaba para asustarle. Temia éste que aquella manía de grandezas, que él encontraba chusca, fuese el comienzo de una locura incurable, que tuviese atacado el cerebro. Pero aquellos ataques no duraban mucho tiempo, pronto recobraba toda la alegria de sus esperanzas, y, tranquilizándose, Raul no pensaba ya sino en divertirse con sus *chifladuras*; Aleth le hacia pasar muy buenos ratos haciendo sonar en sus oidos los alegres cascabeles de su cetro, que agitaba con mano febril.

Le hacia muchas preguntas, tenia que pedirle una porcion de instrucciones. Queria saber por qué signos visibles ú ocultos se distinguian las señoras de las altas esferas de las demás, en qué se las conocia, de qué estaban hechas, todos los caractéres de la especie, los exteriores y los interiores, el pelage, las costumbres, los hábitos, cómo se vestian y se desvestian las marquesas, cómo andaban, cómo se sentaban, cómo comian, por qué medios mostraban á todo el universo que eran verdaderas marquesas. Luego trataba de imitarlas, ensayaba su papel. Se retiraba detrás de la puerta para componerse el rostro y el porte, volvia á abrirla con majestad y se figuraba entrar en un salon. Habia tenido cuidado de poner de antemano media docena de sillas en semicírculo, y, segun las circunstancias, se acercaba á cada una de ellas con aire grave ó familiar. Les preguntaba por el estado de su salud y por todos los miembros de sus respectivas familias, á cada una le decia una cosa, dirigiase á ésta, á quien daba el tratamiento de "señora duquesa", con una sonrisa de azúcar y miel, á aquella, á quien trataba llanamente de "querida mia", con algunas frases chistosas, pronunciadas con argentina voz, acompañadas de dulces miradas. Raul la aplaudia, y ella se inclinaba marquesa desde la cabeza hasta los piés.

Para representar más á lo vivo aquellos papeles, que la deleitaban, le suplicó á Raul que le prestase uno de los vestidos de su madre, que no le podia dejar de sentarle perfectamente, segun ella. Fácilmente se comprenderá que él se le negó. Pero como era peligroso contrariarla, se le ocurrió un expediente.

Antes de que su padre se hubiese entregado al misticismo y hubiese hecho construir el calvario, se solian representar comedias en Montaillé.

Habian llevado á un desvan las decoraciones y los trajes que quedaron, abandonándolos á merced de las ratas. Para procurarle á Aleth una agradable sorpresa, bajó durante la semana un traje de brocado con grandes dibujos, lazos de cinta, perendengues, oropeles, un espanta-moscas de plumas de loro cuya montura estaba desarmada. Fué para él una gran diversion el vestirla, y adornarla de arriba abajo. Tan linda era que aquel burlesco disfraz antes hacia resaltar su gracia que hacerla ridícula. Con el espanta-moscas en la mano, arrastrando la cola de su vestido de brocado, más que duquesa, emperatriz de las Indias, consintió por primera vez en beber champaña, que la hizo perder la cabeza y hacer locuras. Ese dia se despachó Raul á su gusto y declaró con mucha sinceridad que era el mejor de sus sábados. Aleth llegó al Choquard á una hora indebida; fué preciso inventar una historia.

Pero al siguiente sábado, le agradó ménos á Raul á causa de un pedido que le hizo que más bien parecia una órden. Acometióle diciéndole:

—Señor marqués, van á hacer dos meses que soy tu mujercita, tu querida marquesa. Los hombres no lo saben, pero Dios sí.

Y señalaba con el dedo para el cielo. Luego añadió:

—Pues bien, no eres bueno para conmigo, hasta hoy no me has dado nada.

—¿Qué quiere decir esto? pensó Raul. ¿Habrá llegado el crítico momento de pagar?

Lo que Aleth le pedia no era lo que él habia pensado, pero no por eso se contentó. Ella le hizo saber que en todos los casamientos sérios el marido da á su mujer un anillo de novios. Ella tambien queria un anillo, un anillo que estuviera adornado con una corona de marquesa, que grabasen en él sus iniciales entrelazadas y debajo estas dos palabras: *For ever*. Parecíale que el inglés era un idioma más sério que el francés. El empleó todos los recursos de su retórica para hacerla desistir de aquella idea, multiplicó las objeciones, se aferró; pero ella se enfadó formalmente, se encolerizó, declaró que no volveria á poner los piés en aquel pabellon, que todo se habia acabado, que no se verian más. De grado ó por fuerza, Raul tuvo que ceder, y quince dias más tarde tenia Aleth el anillo en su poder; lo contempló largo tiempo con aire pensativo y se le acercó varias veces á los lábios. En seguida se le puso en el dedo y no se cansaba de mirarlo. Le parecia que ya estaba arreglado el negocio, que habia sucedido lo que debia suceder, que la cosa estaba escrita en el libro en donde están apuntados los acontecimientos irrevocables, que lo que acababa de hacerse no podian deshacerlo los hombres, ni el mismo Dios, ni ninguna voluntad, ni ningun cataclismo. ¡Oh poder del platero!

Al irse, tuvo la precaucion de quitarse el anillo del dedo y de guardarlo en su porta-moneda. Tan excitada tenia la imaginacion que llegó al ventorrillo y se metió en su coche sin darse cuenta de ello. Hasta llegar á lo alto de la cuesta tuvo visiones beatíficas, nunca se habia sentido tan enmarquesada, hablábase á sí misma con respeto, se arrodillaba ante su propia gloria. Lo que le desagradaba era la discrecion que le imponia la prudencia. Estaba condenada á no decir á nadie lo que le acontecia, á guardarse su ventura para sí, á ocultarla. Tan duro le parecia este sigilo que se le metió en la cabeza escribir en cuanto antes á su madrina, para decirle que el casamiento que habia hecho y que el señor Blackmore habia encontrado tan brillante, era muy poca cosa comparado con el que hubiera podido hacer, que de ella sola habia dependido el casarse con un marqués. Se prometia añadir, por supuesto, que en todo aquel asunto se trataba únicamente de un amor platónico, que el marqués en cuestion no le habia tocado jamás ni le tocaria la punta de los dedos.

Daba vueltas y mas vueltas en su cabeza á los términos de aquella epístola, cuando un incidente imprevisto la arrancó de repente de su meditacion. Vió á un villano que se dirigia hácia ella y que al verla venir hizo un gran gesto y fué á plantarse en medio de la ruta para esperarla. El villano era su hermano Polidoro. Más de una vez habia ella pensado en él cuando empezaron sus visitas al pabellon de caza; muy pesarosa se hubiera puesto si se hubiese encontrado con él cerca de la reja. Pero Raul la habia tranquilizado asegurándole que habia previsto el caso y que todos los sábados mandaba á su guarda-bosques á hacer algunas diligencias. Preciso es creer que aquel sábado habia corrido, ó volado Polidoro para estar de regreso antes de la hora. Tambien es posible que no siempre hiciese las diligencias de que le encargaban. Como quiera que fuese, se encontraba allí, era el mismísimo Polidoro y estaba aguardando.

Tenia puesta la gorra de galones, llevaba el fusil en bandolera y acababa de alzarse el cuello de la hupalanda de donde sobresalian un par de orejas coloradas. El frio era intenso; la noche anterior habia caido una nieve fina y menuda como la harina, y habia estado lloviznando todo el dia; el color del cielo era gris, el campo estaba blanco, los árboles estaban cubiertos de escarcha. Pero lo mas desagradable que en aquel momento habia en el camino que va de Melun á Mailly era, sin duda, Polidoro, y Aleth se proponia dejarle con su política, no porque la inquietase, pero le fastidiaba, la humillaba. Aquel era su hermanastro, y ella se sentia tan marquesa!

El se descubrió y se inclinó hasta el suelo.

—¡Buenas tardes, Polidoro! le dijo ella desde lo alto de su pedestal imaginario.

Y en seguida le dió un latigazo á la jaquita, que alargó el trote. Pero Polidoro la alcanzó al momento, la paró, y con una mano en la brida y la otra en el bolsillo, le dijo con tono algo burlon.

—Estás muy de prisa, chica. ¡Qué diablos! tiene uno tan poquísimas ocasiones de verte, que hay que aprovecharlas. ¡Ingrata! nunca piensas en tu pobrecito hermano. Bien sabes, sin embargo, cuánto te quiere. Hace ya una porcion de semanas que no hago más que pensar en tí. A cada instante me digo: ¿Qué es de ella? ¿qué hace? ¿en donde está? ¡Caramba, cuánto me alegro de encontrarte al fin! Pero, dime, ¿de dónde vienes así?

—De Melun, donde fuí á ver á la señorita Bardèche.

—¡Oh, á esa apreciable señorita Bardèche! Ella es quien ha cultivado con tanto esmero esa preciosa planta; ella es quien nos ha enseñado tantas lindas cosas, todos los principios que hacen la felicidad doméstica, todas las virtudes, todo; ¿qué más se puede decir? Comprendo que nos agrade el verla, no es mucho una vez por semana. Pero el camino es largo y á uno le gustan las distracciones. ¿Vuelves derechita al Choquard ó te detienes algunas veces en el camino?

—No tengo tiempo para conversar, dijo Aleth con tono de impaciencia. Hace frio y vá á anochecer.

—¡Ah! convengo en que en pleno mes de Enero hable uno con más placer en una pieza bien templada, en la sala de una posada ó en un pabellon de caza, si se quiere... No léjos de aquí hay uno. Es muy bonito, ¿no es cierto?

Aleth se habia echado el velo á la cara; si nó, hubiera visto Polidoro que estaba colorada como una amapola.

160-FLORIDA-160
PIANOS ESPECIALES
DE TODOS PRECIOS
Composturas y afinaciones con perfeccion
Se alquilan á precios reducidos
MORENO, ENSINCK & Ca.
160-FLORIDA-160
perm.e7

La causa promete ser ruidosa. El robo de cadáveres es, por desgracia, crímen muy frecuente en los Estados-Unidos, y aunque no puede disculparse, se explica por la gran dificultad, cuando no imposibilidad, que se experimenta en los colegios de medicina para procurarse cuerpos humanos para los estudios anatómicos.

El cólera en Méjico—El *Courrier des Etats-Unis* reproduce de un periódico californiano los datos que siguen sobre el cólera de Méjico:

"De Chiapa, donde hizo su aparicion, el cólera se estiende hoy hácia el Norte de Méjico. En Tehuantepec se producen 25 defunciones diarias.

Los trabajadores del camino de hierro que se construye por cuenta del gobierno, han abandonado los trabajos.

Los distritos invadidos por la epidemia hállanse tan poco distantes de los puertos de Guatemala y de la América Central que, por intermedio de los navíos de comercio, San Francisco y los demás puertos del Pacífico corren peligro de verla aparecer. Es un error creer que nuestro clima nos proteje suficientemente contra la invasion del cólera. Esta enfermedad ha dado la vuelta al mundo, y aunque ha durado más tiempo en los paises cálidos, los grandes frios de San Petersburgo y de Montreal no han podido destruir sus gérmenes. Al revés de lo que sucede con la fiebre amarilla, no desaparece en la época de los hielos.

El cólera hizo en otro tiempo una corta aparicion en California. Fué importado en 1849 por un convoy de emigrantes que venian del Este, á través de los llanos.

Es cierto que en esa época hizo pocas víctimas; pero si vuelve, bien puede hacerse más temible.

Es una epidemia caprichosa, y aunque no encontrase en California muy favorables elementos de desarrollo, es, sin embargo, cierto que las emanaciones pútridas que despiden algunos barrios de San Francisco podrian favorecer su propagacion.

Este año, el cólera ha reinado en varios puertos de Asia. Hasta ahora nos ha respetado; pero esta no es una razon para que, en presencia del peligro de que nos hallamos amenazados del lado de Méjico, la Administracion Municipal no adopte las medidas de precaucion exigidas en tales circunstancias.

No es probable que veamos desarrollarse el cólera despues del arribo de un buque procedente de los paises infestados, pero si la epidemia llegara á estenderse á las costas de la América central, la cosa variaría de especie.

Chiapa se encuentra á la misma latitud que las posesiones inglesas de la India, donde el cólera hace generalmente su primera aparicion; de modo que seria de interés saber si la epidemia es verdaderamente originaria de los trópicos de nuestro hemisferio. Si nuestro Consejo de Higiene enviase á un hombre competente á Chiapa y Tehuantepec, á estudiar la marcha de la epidemia, la ciencia médica ganaria tal vez mucho con ello."

Meteorologia—Febrero 28.—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99, desde las 9 p. m. de ayer hasta las 9 p. m. de hoy:

Presion atmosférica: Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Temperatura: Maxima centígr.	Minima centígr.	Media centígr.	Humedad absoluta
9 p. m.	756½	28	22	24	24—19=5°
12 m.	756				
3 a. m.	758				
6 a. m.	761½				
9 a. m.	762				
12 m.	763				
3 p. m.	764				
6 p. m.	766				
9 p. m.	767				

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Amelia Luna, argentina, 1 año, viruela; Ciriaco Fernandez, viruela; Horacio Devoto, argentino, 8 meses, enteritis; Maria T. Burlingo, tétano; Celina Arellano, viruela; Basilia B. de Turdera, derrame uretral; Cármen Hornos, tuberculosis; Lorenzo Arte, argentino, 5 años, viruela; Catalina Serlingue, argentina, 6 años, viruela; Mariana Satur, argentina, 3 meses, meningitis; Bartolo Fernando, escarlatina; Luis Costa, meningitis; Isidora Niño, neumonia; Manuel Real, español, 21 años, viruela; Pedro Clavaré, viruela; Angela Bussoni, consuncion; Matilde Valinia, tisis; José Gonzalez, meningitis; José Costa, argentino, 4 años, meningitis; Juana Martinez, argentina, 8 meses, meningitis; Concepcion L. Serantes, tisis

Los presuntos herederos de la señora Encarnacion Ezcurra de Rosas, contra los señores Isidoro, Pascual y Zenon Videla Dorna

ESCRITO DE LOS DEMANDADOS

Buenos Aires, Febrero 1883.—Sr. Juez de 1a Instancia.—D. Isidoro Videla Dorna por sí y por sus hermanos ausentes D. Pascual y D. Zenon Videla Dorna por quienes da voz y caucion, domiciliado Victoria, núm. 345, en la injusta y temeraria demanda deducida por D. Juan M. Ortiz de Rosas y D. Máximo Terrero por su señora esposa Da. Manuela Rosas de Terrero, sin evacuar el traslado conferido, de la demanda, deduce las excepciones dilatorias *de falta de personería en los demandantes, y de defecto legal en el modo de proponer la demanda*, promoviendo artículo de prévio y especial pronunciamiento, y sin que en el entretanto le corra término ni pare perjuicio con arreglo á los artículos 83 y 84 de la ley de procedimiento, á V. S. respetuosamente dice:

Que la rectitud de V. S. se ha de servir resolver como solicito en cada uno de los pedidos que paso á hacer, por ser lo que corresponde en justicia, como voy á demostrar plenamente:

PRIMERA EXCEPCION DILATORIA

Falta de personalidad en los demandantes.

D. Juan M. Ortiz de Rosas se presentó como heredero de su abuela Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, que dice murió en Octubre 20 de 1838.

No presenta la partida de muerte de ésta, ni los justificativos necesarios de la calidad de heredero que como nieto invoca. En efecto, pretendiéndose nieto no puede ser en ningun caso heredero, sinó por testamento ó por haber muerto su padre antes que la abuela, y siempre tendria que probar que era único y universal heredero de éste. Por consiguiente ha debido presentar el testamento de su abuela si invoca la calidad de heredero ex-testamento, ó la partida de muerte de su padre, y la declaracion de único y universal heredero de éste, si los derechos que pretende los deriva de su padre.

Segun el escrito de demanda parece, pues no lo dice claramente, que la abuela del demandante murió antes que su padre, y que por muerte de éste, pasaron á él los derechos que tenia. No menciona testamentos, ni justifica la calidad de heredero.

Entre tanto, si la abuela murió antes que su padre sin ser instituido heredero, no tiene derecho ninguno que invocar, sino los que derivase de éste, justificando el carácter hereditario de él.

Tiene, pues, que justificar, que por muerte de su abuela heredó su padre, ex-testamento ó ab-intestato, siendo declarado heredero, habiendo aceptado la herencia con arreglo á las leyes vigentes en aquella época, como lo determina el código civil vigente.

Si en efecto el padre del demandante constituyó antes de morir su derecho hereditario á los bienes de su madre, quédale aun al mismo demandante el deber de probar que por muerte abintestato ó ex-testamento de su padre, fué declarado único universal heredero de este, lo que es notorio que viviendo su señora madre no puede dejar de ser coheredera.

Pero si el padre del demandante no constituyó en vida su derecho hereditario á los bienes de su madre, no pudo pasar nada como herencia al demandante, y entonces en su calidad de nieto tendria que probar que ha constituido su derecho de heredero y que es único heredero.

D. Juan M. Ortiz de Rosas, para justificar su personeria en esta demanda en que reclama bienes que dice que corresponden á su señora abuela, tiene forzosamente que probar y exhibir los siguientes documentos, sin los cuales no es parte legítima en el juicio:

1º La partida de muerte de su abuela.
2º El testamento de esta ó la declaratoria de herederos en vida de su padre D. Juan Rosas.
3º La partida de muerte de su padre y casamiento de su abuela.
4º El testamento de este ó la declaratoria de herederos.
5º Las pruebas de que su padre constituyó en vida el carácter de heredero de los bienes de su madre ó las que si como nieto le constituyan este derecho, si no le viene por herencia de su padre, sino como tal nieto.

Sin estos antecedentes, sin estas pruebas, no puede saberse el carácter que invoca el demandante y si tiene ó no personeria.

Desde ya puedo asegurar á V. S. que D. Juan M. Ortiz de Rosas no tiene personería para deducir la demanda instaurada contra nosotros, y que se ha de arrepentir de la ligereza y atentado que ha cometido, que comprometerá ventajas que han alcanzado inesperadamente, teniendo que pagar los daños y perjuicios, costos y costas que temerariamente nos van á causar y nos han causado ya.

Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas murió y ha debido ser ab-intestado, porque es público y notorio que Rosas hizo con ella lo que con Mariño, que precipitó su muerte, sin dejarlos ver de nadie, habiendo cometido con su esposa el sacrilegio de llamar al padre ex-jesuita Dr. D. Francisco Majesté, despues que murió, metiéndose bajo la cama y confesándose por ella, de lo que se apercibió el Dr. Majesté, contándolo horrorizado á D. Pedro de Angelis, quien más tarde reveló á algunos amigos este horror.

No habiendo testamento ha debido formarse una testamentaría y declararse quiénes eran los herederos. Esto tampoco se hizo y los demandantes no lo invocan.

Habiendo sobrevivido muchos años el padre del demandante á la muerte de su madre Da. Encarnacion E. de Rosas, sin constituir su carácter de heredero, como sucedió, perdió su derecho, y el demandante como heredero de su padre no lo puede invocar. De aquí la necesidad de que justifique que su padre constituyó ese carácter de heredero y que á falta de esto él lo ha constituido como nieto.

Sin esto y sin los demás documentos que he indicado, D. Juan M. Rosas no es parte legítima para deducir demanda por bienes que dicen fueron de su abuela, y necesita exhibirlos para probar su personería, y no dudo que V. S. así se ha de servir ordenarlo.

En cuanto á D. Máximo Terrero, que se presenta por su Sra. esposa Da. Manuela R. de Terrero, la falta de pruebas de su personería es igualmente manifiesta.

MATIAS E. LYNCH
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
191—CORRIENTES—191
1291 perm f 17

No ha exhibido la partida de su casamiento y no se sabe cuándo se casó, al ménos judicialmente, por no haber exhibido su partida de casamiento, que es fundamental para constituir la personeria que invoca y para apreciar los derechos que alegan.

Falta tambien justificar la personería de Da. Manuela R. de Terrero despues de probar el matrimonio.—Para esto es indispensable la partida de bautismo, la de casamiento de Da. Encarnacion E. de Rosas, el testamento de esta si lo otorgó, ó la declaracion de herederos si murió ab-intestato y la constitucion de herederos si la hubo.

Desde la fecha de la muerte de Da. Encarnacion E. de Rosas hasta la del casamiento de Da. Manuela R. de Terrero, ha pasado un término que es preciso determinar, para poder justificar las personerias y los derechos que se invocan, cuando por el tiempo que tuvieron lugar estos hechos estaban regidos por las leyes anteriores al Código Civil vigente.

La partida de bautismo de Da. Manuela R. de Terrero es indispensable para saber si al tiempo de la muerte de la madre era menor y qué edad tenia.

La partida de casamiento es tambien indispensable para juzgar la validez ó nulidad de la constitucion de heredero, ó si este derecho se prescribió y cuándo.

Tambien son necesarios los demás documentos sin los cuales la personeria de D. Máximo Terrero no es lejítima para deducir esta demanda.

En consecuencia, V. S. se ha de servir mandar que D. Máximo Terrero justifique su personeria exhibiendo:

1º La partida de casamiento con Da. Manuela Rosas de Terrero.
2º La partida de muerte de Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.
3º El testamento de esta, ó la declaratoria de herederos á favor de Da. Manuela Rosas y la partida de bautismo de esta.
4º Las pruebas de que esta constituyó su carácter de heredera de los bienes de su madre.
5º La partida de casamiento de Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.

Como D. Máximo Terrero nos demanda por bienes que dice pertenecen á su esposa como herencia de su madre, tiene que exhibir su partida de casamiento y los documentos que justifiquen el carácter hereditario que invoca, sin lo cual no tiene personeria para deducir esta demanda y estoy seguro que V. S. se ha de servir así ordenarlo, sin lo cual este juicio sería nulo.

SEGUNDA EXCEPCION DILATORIA

Defecto legal en el modo de proponer la demanda.—Los demandantes despues de justificar su personería, lo que no han hecho, como acabo de demostrar, han debido cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 72 de la ley de procedimientos, que les manda *acompañar con la demanda las escrituras y documentos en que se funde su derecho* y si no los tuviesen á su disposicion, el mismo artículo ordena *que los mencionen con la individualidad posible, expresando lo que de ellos resulte y designando el archivo, oficina pública ó lugar donde se encuentren los originales.*

¿A qué responde esta última parte? A que el Juez mande sacar testimonio por cuenta del demandante, de los documentos que no exhiben debiendo exhibirlos.

Los documentos y escrituras en que los demandantes fundan su pretendido derecho, y que han debido exhibir, ó mandar sacar testimonio el Juzgado desde que ellos no los presentaban, son los siguientes:

1º La escritura pública de compra de unos terrenos hecha por Rosas á D. Zenon Videla en 18 de Noviembre de 1837 ante Izarrualde.

2º La prueba de que este era un bien ganancial, sin lo cual no tendrian accion que deducir, tanto más, desde que al mismo tiempo que reclaman la mitad como herederos de su madre á este título, reconocen y confiesan que su padre, Rosas, *ni liquidó la sociedad conyugal, ni inició los autos de la testamentaría de su esposa*, lo que bastaba para que el Juzgado repeliese de oficio la demanda; pues habiendo vivido Rosas, despues que murió su mujer en 1838, muchos años, hasta 1876 ó 1879, sin que sus hijos dedujesen accion ninguna sobre sus derechos, los habian perdido completamente tanto por las leyes antiguas como por el Código vigente.

3º Los documentos que prueben que la adjudicacion en pago que se hizo al Estado de los bienes de Rosas, *incluyó los que eran gananciales*, como dicen en la demanda, pues los que citan prueban lo contrario, como lo han demostrado los interesados en un escrito á la Legislatura no habiéndose dispuesto sino de los bienes de Rosas.

4º Los documentos de la gestion que invocan, que presentó al Gobierno de la Provincia Da. Manuela Rosas, reclamando *sus propios bienes ó los que siendo gananciales le pertenecian en condominio*, que segun confesion abandonó, reconociendo que no tenia este derecho, limitándose despues *á pedir la liquidacion de la sociedad conyugal y la entrega de su herencia*, adhiriendo á este pedido el coheredero D. Juan O. de Rosas, lo que prueba que hasta esa fecha no habian hecho gestion, estando por consiguiente prescripta toda accion.

5º La decision de la Corte Suprema que importa la liquidacion de la sociedad conyugal y en la que fundan su accion, no obstante que en nada afecta nuestro derecho pues no hemos tenido parte en este juicio.

Como los demandantes no han cumplido con el deber de presentar estos documentos en que fundan su accion, V. S. debe ordenar que los exhiban mandando sacar testimonio por su cuenta, si no lo verificasen.

La justicia de esta peticion es tan evidente, y fundada en ley tan terminante que no dudo que V. S. se ha de servir resolver como solicito.

1er. Otrosí digo: Que V. S. se ha de servir mandar testar las palabras General y Don atribuidas en el escrito de demanda á Rosas, que es un reo condenado á muerte por los Tribunales del país, con calidad de aleve convicto de crímenes atroces, pues están ejecutoriadas las sentencias que lo condenaron, sentencias que obligan á sus hijos y nietos, siendo un desacato desconocerlas ante los mismos Tribunales á ménos de presentarse á reclamar contra ellos. Debo declarar á V. S. que tributo el mayor respeto al sentimiento que ha inspirado este desacato, y que no me mueve el deseo de herir ese sentimiento con esta peticion.

Es pertinente é indispensable á nuestra defensa en la temeraria é insensata demanda que se nos ha entablado, dejar establecido que se trata de un mónstruo, de un tirano cruel y sanguinario que ha horrorizado al mundo con sus crímenes, por lo que fué condenado á muerte en calidad de aleve por los Tribunales ordinarios de Justicia, tratándose de *un bien usurpado por este*, por los medios criminales de que disponia y de cuyo crímen pretenden ser beneficiarios, como si en ningun caso fuesen gananciales los bienes adquiridos por medio del crímen y no á título legítimo, únicos que pueden ser gananciales.

2º Otrosí digo: Que no siendo parte el Poder Ejecutivo en esta demanda, desde que fué vencido en juicio, como consta del escrito de demanda, espero que V. S. se sirva revocar por contrario imperio la resolucion expedida sobre el primer otro sí del mencionado escrito ó concederme la apelacion que en relacion interpongo para ante el Superior en su Cámara correspondiente.

3º Otrosí digo: Que V. S. se ha de servir revocar sin mas trámite por contrario imperio lo proveido al segundo Otrosí del escrito de demanda, invocando el artículo 448 de la ley de procedimientos, que cuando no concurren los requisitos por él establecidos accediendo á un pedido de quien no es parte, y haciendo una inhibicion indeterminada ó concedernos la apelacion que en relacion interpondremos para ante el Superior.

4º Otrosí digo: Que espero que V. S. se sirva admitir la protesta que hago contra los demandantes, y contra V. S. en los términos de la ley de responsabilidades, reitero mis respetos, por los daños y perjuicios que ha causado á nuestro crédito y á nuestros intereses la inhibicion decretada contra derecho y divulgada en la prensa, que fijo en la suma de cinco millones de pesos m/c y un millon de pesos m/c por cada mes que pase, ante que se levante la inhibicion que no dudo será levantada.

5º Otrosí digo: Que siendo completamente nula la declaratoria de herederos cuyo testimonio se agrega por el quinto Otrosí, V. S. se ha de servir admitir la protesta que hago sobre semejante declaratoria, y mandar se me dé vista de estos autos en la oficina en que estén, para usar de nuestro derecho en la oportunidad conveniente.

6º Otrosí digo: Que conviene á nuestro derecho recusar á V. S. jurando no proceder de malicia, dejándolo en su buena opinion y fama y espero se sirva pasar este espediente al Juzgado que corresponda.

7 Otrosí digo: Que habiendo regresado mi hermano don Zenon Videla Dorna firma este escrito en prueba de su conformidad, dando tambien voz y caucion por mi hermano don Pascual Videla Dorna.—(Firmado)—*R. de Elizalde—Isidoro Videla Dorna—Z. Videla Dorna.*

8º Otrosí digo: ¡Que siendo parte del terreno demandado é inhibido una legua vendida por D. Patricio Vans Agüero Reid á don Zenon Videla Dorna y estando ausente aquel señor, espero que V. S. lo cite de eviccion y saneamiento por los diarios de esta ciudad, siendo este uno de los muchos incidentes que causará esta demanda.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1883—Sr. Juez de 1a Instancia—D. Isidoro y D. Zenon Videla Dorna por sí y por su hermano D. Pascual Videla Dorna, ausente, por quien prestan voz y caucion en la injusta y temeraria demanda entablada por D. Juan M. O. de Rosas y D. Máximo Terrero por su señora esposa Doña Manuela O. de Rosas, ante V. S. dicen: Que sin contestar la demanda mencionada y formando artículo de prévio y especial pronunciamiento, opusieron las excepciones dilatorias de falta de personalidad, y de defecto legal en el modo de proponer dicha demanda, y habiendo omitido pedir uno de los documentos indispensables que no se han presentado, estando en tiempo lo pedimos y esperamos que V. S., considerando este escrito como parte integrante del anterior, se sirva proveer como vamos á solicitar.

La demanda se funda en que el bien que reclaman es ganancial, por haber sido adquirido durante el matrimonio de Doña Encarnacion Ezcurra con Rosas. V. S. sabe que no todos los bienes adquiridos en el matrimonio son gananciales, segun el antiguo y nuevo derecho, y que aún siéndolos es preciso formar la liquidacion de la sociedad conyugal para saber lo que corresponde á cada copartícipe.

Suponiendo que no existiesen todas las excepciones que opondremos, justificadas las personerias, y exhibiendo los documentos que hemos pedido y que debieron acompañarse con la demanda, es indudable, segun el escrito de demanda, que falta exhibir la cuenta de division y particion.

Sin esa cuenta no se trasmite dominio á ninguno de los bienes de la sociedad conyugal.

Los demandantes suponen que se mantiene el condominio en todos los bienes, pero esto es precisamente lo que establece la necesidad de la cuenta de division y particion.

FABRICA Y CASA INTRODUCTORA DE
PIANOS
JOSÉ A. MEDINA
373 - RIVADAVIA - 373
Único establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISELOT—BAUVAIS
EBERHARD—SPANGENBERG
SCHIEMAYER, ETC., ETC.
Ventas liberales
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.
Cambio y alquiler de pianos usados.
1173 plm f15

Es necesario para determinar lo que es ganancial en la sociedad conyugal, cuál era el capital de cada cónyuge á la celebracion del matrimonio, qué bienes han adquirido á título propio, las deudas, los bienes de que ha dispuesto cada uno de estos, á fin de determinar el haber de cada uno y la adjudicacion consiguiente.

Esta cuenta no la hicieron nunca Rosas y sus hijos y habiendo subrogado la Provincia de Buenos Aires á Rosas correspondia á esta hacerla con los descendientes de Rosas, estando en condiciones legales, qué á su tiempo hemos de probar que no estaban.

Consta del escrito de demanda que á pesar de haber sido adquirido el bien cuya mitad se reclama en el matrimonio, el Poder Ejecutivo en su resolucion definitiva declaró *que dichos terrenos ó estancia del Rosario no debian incluirse en los bienes gananciales*, sin decir ni constar por qué, mencionándose, sin embargo, en el mismo escrito, *que esos terrenos habian sido reclamados en 1853 por los hijos de Videla, que alegando ser nula la venta obtuvieron sentencia favorable.*

Pero se dice tambien que la Suprema Corte los declaró gananciales.

Despues de esta resolucion habia llegado el caso de formar *la liquidacion de la sociedad conyugal como se habia pedido* segun consta de la demanda.

Es preciso, pues, que los demandantes presenten esa cuenta de division, para probar que en ella se les ha adjudicado la mitad del *terreno* que reclaman, sin lo cual no tienen título que invocar, pues el Gobierno dispuso de él, y á él se le debe responsabilizar si hay mérito para ello.

No consta de la demanda lo que correspondia á cada cónyuge, ni cuales fueron los gananciales, ni lo adjudicado á cada uno de los herederos, y sin eso no tienen título para reclamar la mitad de un bien de que dispuso uno de los copartícipes (el Gobierno por Rosas) aceptando un pleito en que fué vencido, como lo reconocen los demandantes.

V. S., pues, se ha de servir mandar que exhiban esa cuenta de division, particion y adjudicacion, sin lo cual no tienen título que invocar, pues si la herencia está indivisa solo todos los coherederos pueden deducir la demanda, y si está divisa es preciso la adjudicacion para establecer el derecho.

Estamos seguros que no se ha hecho la cuenta de division y particion, pero es necesario establecer judicialmente el hecho, como que uno de los copartícipes, el Gobierno, dispuso de este bien aceptando el juicio.

Si establecido el capital de los sócios, los gananciales y el haber total de cada uno, se hubiesen hecho las adjudicaciones consiguientes, y entre ellas estuviese la parte de terrenos que reclaman, entonces entraríamos á hacer nuestra defensa.

Es, pues, un documento indispensable esa cuenta y V. S. debe mandar acompañarla á la demanda. Si no existiese pediremos lo que corresponde; V. S. se ha de servir así proveer, que es justicia.

Otrosí digo: Que habiendo sido constituido apoderado D. Zenon Videla Dorna, por D. Marcelino Gonzalez Videla, espero que V. S. se sirva tenerme por parte y dar por reproducida á su nombre la peticion contenida en este escrito y en el anterior, á cuyo efecto acompaño el testimonio del poder.—(Firmado)—*R. de Elizalde—Isidoro Videla Dorna—Zenon Videla Dorna.*

SUSCRICION

Para regalar un piano á DALMIRO COSTA

Se reciben donaciones en la oficina del Sr. D. Eduardo Munilla, Secretario del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil, primer patio de la Casa de Justicia.—*La Comision.*

CENTROS SOCIALES

(En esta seccion se publicarán los avisos de convocatoria y demás procedentes de los diversos centros sociales de dentro y fuera de la Capital, prévio abono de un importe en las oficina de Administracion).

Asociacion Protectora de los Inválidos

Se cita á los señores miembros de la "Asociacion Protectora de los Inválidos" para la reunion que tendrá lugar hoy á las 4 p. m. en la calle Moreno 115.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1883.—*El Secretario.*

"Club Union Argentina"

La Comision Directiva ha resuelto establecer la cuota de ingreso, desde el 15 de Marzo, fijándola en mil quinientos pesos m/c.—*Los Secretarios.* pl5 f16

SOLICITADAS

Rifa del teatro San Felipe, de Montevideo

Señor Director: Suplícole se sirva publicar las adjuntas cartas, las que vienen á demostrar el valor del suelto publicado en *Le Courrier de la Plata* y transcrito por *La Libertad*.

Soy de V. S. S.—*L. Fiorini.*

Señor don Bertran Dupleix.—Estimado señor: Con motivo de un suelto calumnioso publicado en *Le Courrier de la Plata* firmado por "un grupo de suscritores y vecinos de Almagro", por el cual se trataba de deprimir el acto del sorteo de la rifa loteria del teatro San Felipe, de una manera grotesca, me presenté en seguida de tener conocimiento de él ante las autoridades criminales acusando de calumnioso aquel suelto y solicitando se le ordenase al Editor del diario manifestara quiénes eran sus autores.

Nunca me preocupó dicho suelto, pero comprendí desde el primer momento la causa de él y conocí á sus autores.

Hay personas que creen que todos los medios son nobles cuando se trata de liquidar cuentas y así comprendí que aquella torpe calumnia solo respondia á este fin.

Pero por las consideraciones sociales y el respeto que uno debe á la sociedad en que vive, y como satisfaccion á esta, me creí en la obligacion de seguir el juicio y llevar al calumniador ante un Juez para que probara su calumnia.

Notificado el Editor del diario, manifestó que los autores eran V. y el Sr. Isidoro Gomez.

Dispuesto á seguir contra V. y el Sr. Gomez, personas de su amistad me garantieron que V. habia declarado ser falso que hubiera firmado tal solicitud.

Mas aun, el Sr. Gomez tuvo la deferencia de venir hasta mi escritorio á declararme igual cosa, manifestándome que él no habia autorizado ni firmado semejante calumnia.

Esto me ha demostrado que el calumniador tiró la piedra pero escondió la mano, llegando tal vez hasta abusar de la amistad de alguna persona de la redaccion del diario para la publicacion de aquel suelto.

No encontrando, pues, motivo para seguir un juicio criminal contra V. ni el Sr. Gomez, y sí solo como una satisfaccion á mis amigos, y á la sociedad, le pido me conteste al pie de esta:

Si V. firmó ó autorizó para que lo hicieran á su nombre el suelto de *Le Courrier de la Plata* transcrito por *La Libertad*.—Saluda á V. atentamente—*Lorenzo Fiorini.*

Enterado de lo que antecede declaro *que no he firmado ni autorizado á nadie*, el suelto que se refiere publicado en los diarios—*B. Dupleix.*

Sr. D. Isidoro Gomez.—Estimado Señor:—Vd. tiene conocimiento del juicio criminal que inicié contra los autores de un suelto calumnioso publicado en *Le Courrier de la Plata* y transcrito por el diario *La Libertad*.

Tuve el sentimiento de no encontrarme en el escritorio el dia que Vd. vino, pero agradecí mucho su recado.

A fin, pues, de terminar aquel juicio he pedido al señor Dupleix me manifieste por escrito si él firmó el suelto ó autorizó para ello.

Esto mismo vengo á pedir á Vd. Una vez que el editor de *Le Courrier de la Plata* ha manifestado que Vd. y el Sr. Dupleix son los autores y firmantes del suelto y Vds. desmienten aquel hecho, el público sabrá apreciar los grados de verdad que tal suelto tenia.

Sírvase, pues, contestarme al pié de la presente si Vd. firmó ó autorizó para que firmasen el suelto de *Le Courrier de la Plata*.

Soy de Vd. su affmo. S. S.—*Lorenzo Fiorini.*

Sr. D. Lorenzo Fiorini—En contestacion á la que antecede declaro á Vd. que *no he firmado ni autorizado á nadie* para hacerlo en el asunto que Vd. me habla.—Soy de Vd. S. S.—*Isidoro Gomez.*—Febrero 26 de 1883. 1888 pl ml0

Regalo Regio

Secretaria Particular de S. M. el Rey—Roma, Enero 25 de 1883.—Me he apresurado á presentar á S. M. el Rey el cuadro que V. S. leha ofrecido, conteniendo un trabajo en relieve de cabellos naturales dispuesto alrededor de un retrato en fotografía de Su Magestad.

Me es ahora grato participarle que nuestro querido Soberano acogió con su acostumbrada benevolencia el homenaje de afecto dirijídole por V. S. con ese gentil ofrecimiento, y deseando que Vd. conserve un recuerdo del Real agradecimiento, se complacia destinarle el alfiler que acompaño, con las augustas iniciales de su nombre.

Al trasmitir, pues, á V. S. el gracioso don del Rey, aprovecho la ocasion para saludarle atentamente.—El Ministro Visone.—Al estimado señor Jose Temboni.—Buenos Aires. 1847 1p ml

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Marzo 1º de 1883.

Oro al contado, á 25.01.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Pocas veces la liquidacion de los negocios de un fin de mes en nuestra Bolsa ha tenido ménos fluctuaciones en los precios que la realizada ayer.

En la série E el mercado si bien apareció un poco flojo al contado se afirmó más tarde y se mantuvo durante las horas de la liquidacion.

Se anotaron vendidas:

A $f. 10000 al contado, á 100½ %.
E " 204500 id, á 84¾, 84⅞, 85 %.
" " 55000 para Marzo 31, á 85, 85⅛, 85¼ %.

Despues de hora sin variacion, quedando comprador para fin de mes, á 85¼ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La liquidacion de fin de Febrero no ha tenido ningun obstáculo. Los precios fluctuaron entre 105½ y 105¾ al contado, cerrando en la rueda á 105½ %, precio de apertura. Segun nuestros informes se entregaron en la oficina de la liquidacion unas 7000 acciones efectivas que fueron retiradas en el acto. Habia mucho dinero ofrecido sobre acciones con $f. 1 de prima por todo el mes de Marzo y aun así mismo habia dificultad en su liquidacion.

Durante la rueda oficial se vendieron:
3450 acciones al contado, á 105¼, 105⅜, 105½, 105⅝, 105¾ %.
1750 id para Marzo 31, á 102, 102½ %.

En la liquidacion se arreglaron muchas ventas al contado á 105¼, 105⅜ % y para fin de mes á 102½.

A última hora los vendedores para Marzo pedian 102½ %, pero los compradores se mantenian firmes á 102¼ %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49⅞ d	49⅞ á 49⅝ d
Paris	5 fr. 20	5 fr. 22
Francia	5 fr. 20	5 fr. 23 á 5 fr. 24
Amberes	5 fr. 20	5 fr. 25 á 5 fr. 26
Génova	5 fr. 20	5 fr. 26
Hamburgo		4 m. 26
Rio Janeiro		Rs. 1$150 girador
Montevideo		¾ á ⅞ % de premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres, á 49 ½ d; Paris 5 fr. 19; Amberes, 5 fr. 20; Génova, 5 fr. 19 y Hamburgo, m. 20 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	⅛ á ¼ % de prémio
Napoleones	1 id
Cóndores chilenos	¼ id
Bolivianos en cuatro	17¼ á 18 $ m/c
Soles	82 y 81½ oro
Chirolas	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A	á 100½ %	
Id id id B	" 100¼ %	
C id id id	" 98 %	
D id id id	" 96 %	
Id id id E	" 85 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 125 "	
Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805 "	
Billetes de Tesorería Nacional	" 112 "	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	" 70½ %	
Id id id de 1863	" 84 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½ %	
Id id 1873	" 105	
Id id 1874	" 115 %	int. á fav. del comp.
Id id 1876	" 95 %	oro
Deuda extranjera—Oro	" 96	
Deuda amortizable de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos, id id	" 100 %	
Acciones del Banco Nacional	" 105⅛ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 92 %	
Compañía del Gas Primitivo, cada una	1450 $ m/c	
Gas Argentino	" 90 %	
Certificados del Banco Argentino	" 15 %	
Acciones del Tramway á Belgrano	" 35 %	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30 %	
Acciones de la Bolsa, cada una	1650 $ m/c	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts. chileno.	

ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Dos premios en Chile 1875
Dos premios en Buenos Aires 1877
Un premio en Paris 1878
Un premio en Buenos Aires 1882
FABRICA
431-CHACABUCO-433
MANENT Y Ca
Hay Teléfono Gower-Bell
1427 plm f20

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó la suma de seis millones de pesos m/c.

Durante la última quincena de Febrero, salieron para el Brasil en buques de vela y vapores unos 34570 quintales carne tasajo, y para la Habana 57400 qq.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 1º—81 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos: 15900 @ lana. El mercado en lanas flojo, vacunos, lanares y cerda sin variacion.

VENTAS DE AYER—4200 @ lana especial superior y buena por Chapar $ 90, 81, 77, 75, 73; 8000 id id regular id Leguineche id 89, 84, 82, 68; 1300 id id Indart, id 84; 300 id y borrega buena id Udaondo id 84 b 70; 2000 superior buena id [illegible] inferior id Cosentino id 83, 76 b 68, 56, 50; 2000 id [illegible] id 79, 78, 75; 1800 id y borrega superior [illegible] 74; 600 id regular id G. y Coulin [illegible]

CUEROS VACUNOS—10 c[illegible] campo superiores por Udaondo $ 165.

CUEROS LANARES—35 docs. campo superiores y desechos por L. y Moore 28, 20 rls. lb; 45 id id id Bonifacio 27, 19 id id; 60 buenos id id Udaondo 26½, 25½, 20, 18 id id.

CERDA—40 @ regulares por Leguineche $ 163.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 1º—100 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos: 9000 @ lana; el mercado en lanas continúa flojo, los demás frutos sin variacion.

VENTAS DE AYER—6000 @ lana, especial y regular, por Duggan, $ 94, 65; 650 inferior, Llamazares y B., 61, 50; 300 id, Giraldo y M., 60; 200 id, Perez, 60; 450 id, Robbio, 57, 50; 1500 borrega superior, Duggan, 70; 160 id inferior, Basavilbaso, 50.

CUEROS VACUNOS—70 campo buenos, por Robbio, $ 160.
CERDA—25 @ superior, por Basavilbaso, $ 160.
SEBO—3 cascos de campo bueno, por Robbio, $ 44.
CUEROS DE NUTRIA—600 lb buenos, por Basavilbaso, $ 8.
CUEROS LANARES—225 docs. campo, especiales y desechos por Basavilbaso, 28, 20 rls. lb; 50 pelados, mataderos, superiores, Perez, 20½ id id; 80 id id id, Robbio, 20 id id; 50 id de campo, sups. y epidemia, Basavilbaso, $ 85, 80, 25; 80 id buenos y epidemia, N. y Cernadas, $ 75. 22; 80 campo, regulares y desechos, N. y Cernadas, 24, 16 reales libra.
TRIGO—250 fanegas candeal, bueno, por N. y Cernadas, $ 130; 350 id del Rosario id, Andreu y Labró, 100; 300 salado id y regular, Robbio, 90, 84.
MAIZ—100 fanegas morocho, amarillo, desgranado, bueno y regular, por Zoppi, $ 67, 58; 120 id id id, Delporto, 66.
LINO—300 @ superior por Somariva, $ 11.
SEMILLA DE NABO—100 fgas regular, por Unzué, $ 50.
CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 28 de Febrero de 1883.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	A'les
J. C. Boerr	D. Escudero	Tandil	181
G. Almanza	M. Valdez	Chascomús	99
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	120
"	J. Panosteguy	Lobería	122
"	J. S. Ibarra	Las Flores, Ranchos	69
R. Diaz	C. R. Moreno	Pergamino	65
D. Esquivel	M. Ponce	San Vicente	74
Duggan hnos.	C. Guerrero	"	74
J. L. Somoza	A. Monson	Pila	147
S. A. Gomez y Ca.	F. Suarez	C. Pringles	229
A. Ceballos	F. Masiar	25 de Mayo	465
"	F. Mesane	"	77
C. Casares	L. Pereyra	Cañuelas	74
			1821

PRECIOS—1er. aparte novillo y vaca, 400, 380, 370, 350, 340; 2do. id id id, 310, 300, 270, 260; matanza general, 250, 240, 220, 200, 170; cueros de novillo 155, 150, 145, 140, 135, 125; id id vaca, 110, 105, 100, 95, 90; terneros grandes, 180, 170, 160; id chicos, 140, 130, 125; novillo para saladero, 380; capones, 33 á 44.

DESPACHO DE ADUANA

Febrero 28.

MERCERIA Y LIBRERIA—Jacobsen, 5 c. papel de dibujo, mapas geográficos, tinteros y apretadores etc.; Dillemann, 4 c. lapices para pizarra; Mattaldi, 3 id perfumeria y libros impresos; Melara M., 1 c. muestras; Mallmann, 4 id hilo de algodon, Bono B., 2 id cuadros, bandejas, coladores para té y muestras; Challe, 3 c. guantes de seda y algodon, pañuelos de fantasia, corsets, bastones, cinta de terciopelo; Escalada, 20 c. fósforos de cera; A. Estrada, 7 id materiales científicos, carpetas y libros impresos; Tornquist, 7 c. encajes, lapices, botones, cigarreras y muestras; Storni, 18 bultos faroles, arañas, bombas para gas etc.; Warrell, 1 c. botones, pecheras etc.; Mac Gregor, 6 c. encajes de algodon; P. de Faria, 4 c. cinta para trensillas, lanas, pantallitas etc.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Mainier, 6 c. medias de algodon sumidas, casimir de lana y tul; Caire, 3 c. casimir de lana y paño id raso de lana y algodon etc.; Ruiz hnos., 19 bultos bramante de algodon, percalina, alemanesco de algodon uso doméstico, zarazas listados y género de algodon para vestidos; Cayol, 1 c. calzoncillos; Wedekind, 11 c. paño castor, casimir y paño comun; Bois, 9 c. pañuelos rebozo de algodon, colchas de id, género de lana y algodon y casimir de algodon y casimir de lana; Bowers, 3 bultos paño negro y bombasí; Barbagelata, 8 cajones zarazas, bramante, chalecos de lana y medias algodon y lienzo algodon y lienzo algodon tabla; Lezica, 3 fardos chuse, Jouve hnos. 2 c. camisetas de algodon y calzoncillos; Maurbarri 14 c. percalina, paño negro, cretona y camisetas de algodon; Fernandez, 1 c. género de algodon; Lezica, 5 c. camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos, id adornos de azahar para novia, tul de seda etc.; Artaza 11 bultos fajas de lana, medias de lana y algodon, id de lana para señoras, enaguas de lana, medias cortas de lana etc., puños de lana y frazadas de lana; Ruiz hnos. 1 c. camisetas de lana para hombres; Gifford hnos. 4 c. coco para forro y medias algodon; Portalis, 9 id chaquetones de algodon, medias de lana, enaguas id id; Challe B. 2 c. frazadas, pelo de cabra; Wedekind, 5 c. felpa de seda y algodon, pañuelos de merino, chalones id y casimires de lana.

FERRETERIA—N. Barrios 184 piezas durmientes lapachos, vigas de urunday; Peters hnos. 2068 piedras alemanas; Lahusen 1 c. fusiles; Milligan 1 fdo. hilo de cáñamo; B. de Giuliani 4 c. palas con cabo; Sarthon 12 c. cartuchos fulminantes, cápsulas etc.; Belando 204 durmientes y vigas de quebracho y urunday; Burton 2 c. cubetas para inodoro Hardt K. 34 c. tornillos campanillas, pinceles, tela de alambrar, cortaplumas etc.; Drysdale 301,480 kilos carbon de piedra; Monsegur 5 c. alambre de fierro; Maunier 1 id cuchillos, chairas, navajas para barbero, cortaplumas, etc.; Bowers 1 c. tetera de peltre; R. Cerruti 100,000 kilos piedra de granito; Melara M. 109,800 baldosas.

DROGAS Y PINTURAS—J. Parodi, 134 bultos confites, aceite de bacalao, sulfato quinina, píldoras, cápsulas, agua mineral, magnesia, corteza de quina, frascos para despacho, morteros, esencia de limon, alquitran y vinos medicinales; Monsegur, 130 bultos malt, específico para curar ovejas, goma acacia, oblon y azul de Ultramar; A. Franzoni, 10 c. chocolate, pastillas, cápsulas, aceite de bacalao, jarabes, vinos medicinales y vomitivos Leroy; E. Forgues, 6 bultos bencina y esponjas; E. Hammer, 10 c. frascos para despacho; L. Casenave, 2 c. agua mineral, hojas medicinales y litina; O. Girou, 2 c. estracto de café; A. Behro, 4 c. glicerina, jarabes, citrato de fierro, etc.; A. Moine, 18 c. plantas medicinales, cápsulas, acetato de morfina, frascos para despacho, etc.

COMESTIBLES—O. y Sagasta, 22 c. higos secos y 20 bocoyes queso gruyere; M. Dirube, 2 bocoyes tabaco Virginia; G. Gowland, 2556 hectolitros y 63 litros sal comun; D. Fulton, 200 barricas sal fina; M. Rodriguez, 250 c. yerba paraguaya; Linck, 175 bolsas arroz; M. Tudor, 250 c. chivo y 25 c. tabaco para mascar; J. Bell, 98 c. té; Senillosa hnos, 10 c. picadura de la Habana; Pietranera, 100 b. aceite de olivo; E. Heat, 501 bolsas yerba mate.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* de Montevideo, *Silex* de Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, *Congo* de Burdeos.

Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para Uruguay, *Silex* para Montevideo, *Proveedor*, *Meteoro* y *Tridente* para Rosario, *Guarani* para Asuncion, *Grecian* para Havre, *Roma* para Génova, *Galileo* y *Ohio* para Amberes, cerrándose la balija para estos cuatro últimos á la 1 p. m.

—Ayer entraron al puerto de Montevideo, los buques siguientes: *Esperanza* de Santa Catalina, Barca [illegible] de Rio Grande, *Francesco Padre* de Cardiff y *Marinho XII*, de San Francisco.

—Manifiesto del *Congo*, vapor francés de Burdeos á M. Dobes y otros: Al agente, 4 c. cigarros; Artigue, 3 sacos semillas, 5 btos. artículos diversos; Ambrosetti hnos., 1 c. goma; J. Apheca, 2 c. cintas; H. Amodiu, 4 c. artículos varios 1 c. sombreros; J. Anglade, 1 c. medallones; J. A. Argerich, 1 c. artículos de Paris, Apesteguy hnos. 10 c. 50 fdos plantillas; A. Barran, 1 c. artículos para toilet, 1 barril soda, 50 c. sardinas en aceite; B. Senet y ca. 5 c. mercs., 5 c. artículos diversos, Bemberg y ca. 3 c. confecciones, 1 c. tejidos, 1 c. mtras., 2 c. sedas; J. H. Brun, 3 c. sombreros para señora y niños, 2 c. corsés, 2 c. confecciones, 1 c. muebles, 1 c. merceria; Bolondo y ca. 4 c. goma; A. Balaguer, 11 c. artículos varios, 1 c. piel; M. Bidart, 100 bord. vino; P. Bordes, 1 c. botones, 1 c. mercs; Bonquet hnos., 3 c. libros; Bruno y ca. 1 c. cofres; Banco de Lóndres, 15 fdos., 4 c., 12 barriles tabaco, 2 c. cigarros; J. Bazille, 1 c. paraguas, 8 c. ropa y confecciones, 9 c. gorras y merceria, 1 c. id, 1 c. artículos de Paris; J. H. Brun, 1 c. confecciones, 5 c. sedas, etc., 13 c. artículos diversos; J. Bernasconi, 3 c. calzado, 1 c. ciruelas y conservas; Brarrier, 5 btos. art. diversos; Bono y ca., 1 c. cristaleria, 4 c. arts. varios; Buffin, 1 c. pasamanería; Challe y Bellon, 4 c. id, 4 c. camisas, 2 c. gorras, 1 c. tejidos, 1 c. paraguas; J. M. Challe, 34 c. arts. diversos, 1 c. sombreros, 2 c. gorras; J. Chapar 100 bord. vino; G. Casaux 100 id id; A. Carassale 2 c. joyeria; J. Cabruja 21 c. tabaco y cigarros; Caride hnos. 100 bord. vino; A. Carrey 3 id id; A. Capdeville 6 c. sardinas, 5 c. bitters; A. Chaumel 1 c. máquinas, 1 c. cápsulas; J. Challe 17 c. art. varios; Costa Amaro 2 c. arts. de Paris; J. Claret 1 c. tejidos; A. Capdeville 18 c. arts. diversos; E. Chapon 3 c. cuchillos, etc.; A. Challe 2 c. gorras, 1 c. sombreros, 1 c. juguetes, 1 c. canastas; R. Cabanius 2 c. tejidos, 1 c. merceria; J. Dupin 4 c. azul; A. Devoto hnos. 500 bords. vino; A. Diener 1 c. lenceria, 2 c. merceria; D. Malher 1 c. ormas para sombreros, 2 c. cintas; F. Duran 1 c. art. de agricultura; J. Echegaray 100 fdos. plantillas; Dr. L. Ernest 1 c. confecciones, 1 casco vino; D. Elortondo 1 c. art. del culto; Feuillan y ca. 347 bords. vino: Fels y ca. 2 c. sombreros, 2 c. lanas, 1 c. 4 fdos. tejidos, 1 c. lanas, 1 c. merceria; Fontan hnos. 2 c. mercs; E. Furt 7 c. arts. diversos; G. Fernandez 1 bulto joyeria, 37 c. camisas, merceria, gorras, sombreros, etc; V. Ferrer 3 c. joyeria, 1 cajon mercs; Grambin 4 cajones perfumeria; 2 cajones corbatas; M. Girault 1 cajon impresos; Goffre y ca. 3 cajones paños; Gandolfi y Moss 100 bordalesas vino; O. Girou 3 cascos goma, 25 cajones licores, 100 c. frutas en aguardiente 50 c. bitters, 30 c. ciruelas secas, 3 canastos papel, 10 c. conservas; G. Charles, 200 c. coñac; A. Godet, 63 c. goma; E. Heuser, 1 c. mercs.; Hardy Ca. 3 c. vino; Hegenbarth, 1 c. porcelana; B. Irigoyen, 1 c. sobres y papel; Igon hnos. 2 c. libreria; J. Juanaren, 16 bord. cidra; Jaccard, 20 c. coñac; L. Levy, 2 c. mercs.; Laborde Ca. 3 c. perfumeria, 3 c. art. de Paris; E. Lamothe, 100 bord. vino; R. Lezica, 3 bocoyes quesos; J. Laulhé, 21 c. paños, etc.; Lafontaine, 1 c. sedas, 2 c. perfumeria, 1 c. jabon, 1 c. corbatas; F. Lajonane, 2 c. libreria; A. Lacaille, 1 c. merceria; C. Lasserre, 14 c. gorras, paraguas, sombreros etc.; A. Libert, 3 c. modas; J. Lacanette, 1 c. merceria, Labarthe Ca., 200 bord. vino, 1 c. agua mineral; J. Maupas, 100 bord. vino; A. M. del Pont, 12 id id; Mainier Ca. 1 c. alfombras, etc., 30 c. artículos diversos, 14 id id; A. B. Millot, 1 c. sombreria; A. Manigot, 6 c. camisas, sombreros etc.; Moreira Ca., 4 c. papel de cigarrillos; Manteis Ca., 5 id id; A. Moine, 2 c. mercs.; J. Menditeguy, 23 bultos ferreteria; Maceres, 8 cajones artículos de Paris; Mallmann y Compañía, 1 cajon tejidos; M. Charles, 1 c. gorras; A. Necol, 200 bordalesas vino; F. Olivero, 8 cajones tabaco; M. Ocampo, 1 cajon ropa; Peters hermanos, 150 cajones vino, 105 c. sardinas, 8 fardos, c. desechos, 12 bultos mercs.; F. Perisse, 4 c. sombreria, 7 c. sombreros; V. Pons, [illegible] 2 c. chocolate; C. Petti, 3 cascos cristaleria etc.; H. Py, 2 c. mercs., 1 c. flores artificiales; P. G. Puy, 4 c. camisas, 1 c. espejos, 1 c. lenceria, 2 c. peines y corbatas, 1 c. gorras, 1 c. art. de Paris; C. Roux, 14 bultos muebles, 100 bordalesas vino; N. Repetto, 100 id id; Rocha hnos., 200 bordolesas, 30/2 id id; Rostand, 1 c. conservas; C. Rosso, 1 c. joyeria; J. Steinheuer, 2 c. mercs., 2 c. joyeria; Senillosa hnos., 3 c. agua mineral, 30 c. tabaco, 1 c. cigarros; B. Supervielle, 1 c. mercs.; D. Sampere, 1 c. mercs.; Soulé y ca., 12 bordalesas vino; J. Sabatte; 4 c. artículos diversos; Souef, 2 c. cristaleria; W. Schneidewind, 3 c. sombreros; S. y Bader, 6 c. merceria; A. Thomasset, 18 c. art. diversos; E. Tornquist, 23 c. tejidos, etc., 1 c. pieles; Villanueva y ca., 24 c. tejidos; Viademonte y ca., 2 c. sombreros; Verazzi y ca., 33 c. artículos diversos; Bandalle 1 bordalesa vino; Weill, 1 c. relojes, 1 c. joyeria; Wiengreen y ca., 5 c. tabaco; Zineroni, 1 c. drogas; C. Zuberbühler, 5 c. medias; órden, 9 c. conservas, 99 fardos plantillas, 5 c. licores, 17 c. vino, 20 c. champagne, 30 c. tabaco, 132 bultos artículos diversos; M. P., 200 fardos plantillas; D. F. 300 bordalesas vino.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 28

Kepler, vapor inglés de Lóndres y Amberes á E. Norton y ca. (Su manifiesto se publicó ayer).

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIAS 28

General Racedo, vapor nacional de Uruguay, á G. Zambianchi con: E. Gaglionen 12 c. huevos; á varios 73 bultos encomienda.

Meteoro, vapor nacional del Rosario, á P. Risso con: M. Miranda 300 bolsas harina; C. Alsina 219 id id; V. Naon 99 id id; Pigretti 1 baul libras; F. Loboni 10 fardos ponchos; á varios 13 bultos encomiendas.

Jóven Cirila, pbot. nac., de Victoria, á J. Belando, con 1025 hectólitros cal, 3080 kilos grasa, 2520 kilos cebada.

Maria Rizzi, pbot. nac., de Corrientes, á Julio Belando, con 177 piezas madera.

Nueva Virginia, bdra. nac., de Rosario, á Julio Belando, con 2900 kilos papas.

Maria Luisa, goleta paraguaya, de Paraná, á S. Gaibisso ca., con 1081 hectólitros cal.

Churrasco, pbot. oriental de Concordia, á A. Huergo, con 1050 postes ñandubay, 800 kilos quesos.

Jóven Teresita, pailebot nac. de Victoria, á T. Rivara, con 1255 hectólitros cal.

Ródano, pailebot nac. de Santa Fé, á A. Nuñez, con: 134 rollos alambre 723 damajuanas anis 37 atados fierro 110 barras id 108 torniquetes 2 llaves de atar alambre.

Manuel, queche nac. de Concordia, á N. Barrios, con: S. Zuagli, 112 bolsas lana 60 atados cs lanares 18 pipas sebo y grasa 18 pipas aceite de potro.

Pilade, pailebot nac. de Concordia, á A. Huergo, con 880 postes ñandubay 180 barillas id.

Balila, pailebot nac. de Concordia, á N. Barrios, con 1750½ postes ñandubay.

Jóven Bayonesa, pailebot nac. de Gualeguay, á J. Belando, con 680 hectólitros carbon.

Ocasion, pailebot nac. de Concordia, á N. Barrios, con: E. Casey, 2740 estacones ñandubay.

Amistad de Goya, pailebot nac. de Concordia, á A. Nuñez, con 925 postes ñandubay.

Feliz Concordia, pailebot nac. de Concordia, á A. Nuñez, con 2800½ postes ñandubay 770 kilos quesos 25 barriles vacíos.

SALIDAS—DIA 28

Rio Uruguay, vapor nacional, para Montevideo.
Inca, vapor brasilero, para Corumbá.
Nyanza, vapor inglés, para Nueva-York.
Umberto I, vapor italiano, para Génova.
Guadiana, vapor inglés, para Southampton.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Marzo	1	*Arica* (en Montevideo)	Liverpool
"	1	*Congo*	Burdeos
"	2	*Maskelyne*	Liverpool
"	2	*Scarae*	Hamburgo
"	2	*Nurnberg*	Bremen
"	3	*Liscard*	Lóndres
"	4	*C. Colombo*	Génova
"	5	*Vandyck*	Liverpool
"	6	*Minho*	Soutampton
"	6	*Pascal*	Lóndres
"	8	*Rosse*	Lóndres
"	8	*Holbein*	Liverpool
"	9	*Lucerna*	Glasgow
"	10	*Bearn*	Génova
"	10	*Fivaller*	Barcelona
"	10	*Ville de Buenos Aires*	Havre
"	12	*Aconcagua* (en Montevideo)	Liverpool
"	12	*Dom Pedro*	Havre
"	15	*Valparaiso*	Hamburgo
"	16	*Niger*	Burdeos
"	16	*Luxor* (en Montevideo)	Pacífico
"	17	*Tamar*	Southampton
"	18	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo
"	20	*Araucania* (en Mont'deo)	Pacífico
"	25	*Messico*	Génova
"	26	*Poitou*	Génova
"	28	*Magellan* (en Montevideo)	Liverpool
"	30	*Orenoque*	Burdeos

MARENCO & Ca.
193—*CUYO*—195
Unicos introductores en esta plaza de todos los productos del establecimiento vinícola de
MARENCO y CERESETO
EN SAN JUAN

Avisan al público y al comercio que en su casa calle de Cuyo números 193 y 195, se expenden estos acreditados vinos de pura uva, como lo prueban los analisis químicos de los señores M. Puiggari, R. de Powal, Dr. de Grisogono Bertolazzi y otros profesores de reconocida honorabilidad y competencia y entre aquellos el expedido por el químico municipal señor Arata, en fecha 23 de Diciembre de 1882, por mandato de la H. Comision de Higiene, y que es como sigue:

"Certifico que en el analisis de vino practicado por el químico municipal Dr. Arata, aparece el siguiente cuadro:

Nombre	Densidad	Extracto	Alcohol
Lágrimas de San Juan	999	4.24 %	20 %
Extra	998	4.14 %	18 %
Cordillera	997	4.86 %	20 %
Puyuta	996	3.01 %	21 %
Pampa	994	3.11 %	19 %
Zonda	993	3.01 %	18 %
Especial de mesa	993	3.11 %	17 %
Blanco Andino	990	2.49 %	17 %

Mariano Obarrio, *Secretario.*

Bajo nuestra firma declaramos que esos vinos tanto en cascos como en cajones, que vendemos á precios infinitamente mas bajos que sus similares introducidos del exterior, serán tales y como lo manifiestan los analisis á que nos referimos.

MARENCO & Ca.
p3m f14

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Marzo	1	*Arica* (desde Montevideo)	Pacífico
"	1	*Grecian*	Havre
"	1	*Roma*	Amberes
"	1	*Galileo*	Amberes
"	1	*Ohio*	Amberes
"	3	*Bourgogne*	Genova
"	3	*Kosmo*	Amberes
"	5	*C. Colombo*	Génova
"	7	*Valparaiso* (desde Mont'deo)	Liverpool
"	8	*Aconcagua* (desde Mont'deo)	Pacífico
"	8	*Congo*	Burdeos
"	8	*Liscard*	Amberes
"	10	*Nurnbery*	Bremen
"	11	*Maskelyne*	Amberes
"	12	*Maria*	Génova
"	15	*Minho*	Southampton
"	17	*Luxor* (desde Montevideo)	Hamburgo
"	18	*Bearn*	Génova
"	19	*Uarda* (desde Montevideo)	Pacífico
"	20	*Lucerne*	Havre
"	21	*Araucania* (desde Mont'deo)	Liverpool
"	22	*Fivaller*	Barcelona
"	22	*Maraña*	Amberes
"	22	*Magellan* (desde Mont'deo)	Pacífico
"	24	*Niger*	Burdeos
"	27	*Ville de Buenos Aires*	Havre
"	27	*Dom Pedro*	Havre
"	29	*Tamar*	Southampton

CAMPO NEUTRAL

Una explicacion racional—En el tratamiento de males de los pulmones el objeto principal es de hacer llegar el antídoto al lugar de la enfermedad. El Pectoral de Anacahuita contiene un principio curativo, el cual sana la irritacion de los pulmones, pero este elemento curativo no tiene en sí poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia está combinado con un tónico difusivo que lo lleva por los canales absorbentes al punto donde su efecto curativo debe ejercerse, afrestando la inflamacion, y curando las membranas enfermas. Es de esta manera que el bálsamo vegetal del Pectoral se hace provechoso. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de aceite de Higado de Bacalao puro y fresco.

TELEGRAFO NACIONAL

No habiéndose presentado en esta Direccion General propuesta alguna para las reparaciones de las líneas de Entre-Rios y Corrientes y debiendo abrirse las que se presentaron en la Inspeccion de la 3a seccion Paraná se hace saber á los interesados que el acto tendrá lugar el dia 10 del entrante Marzo á las 2 de la tarde en las oficinas de la 1a Division segun lo dispuesto por el Sr. Director.—Febrero 27 de 1883.—*Olegario Ulgarte.*—Inspector General.

1838 p10 m 1º.

A. PISANI
267--CANGALLO--267
Agente de las principales fábricas de Inglaterra para las ventas de:
Rieles *de acero para ferro-carriles de la afamada fábrica de Bolokow Vaughan y Ca. Middlesborough y Lóndres.*
Rieles *para ferro-carriles livianos y portátiles y para tramways.*
Máquinas *á vapor para tramways, sin ruido, sin humo, económicas en combustible y paran más pronto que los caballos.*
Vapores *para la navegacion de los rios de poco calado, lanchas á vapor y remolcadores.*
Bombas *para incendio, á vapor y á mano y bombas para sacar agua, de gran poder y de fuerza pequeña, de los afamados fabricantes Merryweather Sons.*
Máquinas *y herramientas de agricultura de todas clases.*
Trilladoras, *motores, etc.*
Máquinas *varias para fundicion y herreria.* *Id para hacer hielo trasparente, sistema perfeccionado.*
Molinos *para trigo, maiz, huesos, etc. (los hay tambien portátiles).*
Tubos *de fierro para aguas corrientes, gas, etc.*
Fraguas *y fraguas portátiles de todas clases.*
Fuelles *para fraguas, privilegiados.*
Máquinas *para torcer y picar tabaco.*
Artículos *de ferreteria y carpinteria en general.*
Cocinas *económicas superiores, camas de bronce y fierro.*
Ventiladores *para edificios y artículos para agricultura.*
Cernidores *metálicos de todas clases y correas para maquinaria.*
Loza y porcelana *inglesa, artículos de electro plata y metal.*
Máquinas *para confiterias y pastelerias y para fabricantes de salchichas.*
Calzado *inglés y de Viena.*
Mangas *de lona sin costura y tubos de goma.*
Norias *y bombas para caballos.*
Cimento *de Portland.*
Todas clases *de máquinas para industria y labranza.*
Para informes, visitar las muestras y efectuar pedidos á mi escritorio, Cangallo 267
A. PISANI
1838 p15 ml.

VAN CELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18-SAN MARTIN-18

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $fts. 6,000, con 14,000 suertes
Se juega el Sábado 3 de Marzo
El billete entero vale 1 $ fts.
el quinto 5 $ mto.
La extraccion empezará á las 8 a. m.

DR. RICARDO GUTIERREZ
MÉDICO DIRECTOR DEL HOSPITAL DE NIÑOS
Avisa á su antigua clientela que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.
Dá consultas en su casa, todos los dias de 12 á 2.
478—LIBERTAD—478
9372 p2 m e9

Dr. Mones Cazon
ABOGADO
Especialista en cuestiones de Aduana
Ofrece sus servicios en la calle de Rivadavia 141.
5494 perm. o27.

Loteria de Beneficencia DE
SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR 12,000 fuertes
BILLETES Á MEDIO PATACON
Se juega el Juéves 1º de Marzo, en Villa Mercedes
Los extractos llegan el sábado 3 de Marzo, por la mañana. perm.

ABOGADOS
Los doctores Jacob Larrain y Guillermo Correa, han abierto su estudio en la calle
153 ALSINA 153
1299 p15 d p m f17

257-CUYO-257
EL INVALIDO
257-CUYO-257
1386 p15 d p m f20

Dr. GUILLERMO LACROZE
ABOGADO
Se encarga especialmente de arreglos testamentarios
Domicilio: Piedad 626 - Estudio: Bolivar 132
105 perm. e23

COLEGIO NEGROTTO
530-CANGALLO-530
DIRECTOR
ADOLFO L. NEGROTTO
perm. n30

Dr. de Crisogono Bortolazzi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Atmo-pulverizador
LAVAGE DEL ESTÓMAGO
Enfermedades secretas
272—RECONQUISTA—272 (ALTOS)
De 2 á 4 de la tarde
d 3 perm.

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades del oido y garganta
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m.
perm. e17

Dolor de muelas
Se alivia en el acto con la Cloralina Cranwell; se recomienda usar la legítima. 7841 d 3

Esponjas lavadas y libres de arena
El mas selecto surtido para baño y tocador.—E. E. *Cranwell*; calle Victoria 147. d 3

ALBERTO BERHO
DESPACHANTE DE ADUANA
83-Reconquista-83
5198 perm. o21

Pintureria de Monserrat
E. Forgues, Aubine y Despaux
CASA INTRODUCTORA
MORENO ESQUINA BUEN-ORDEN
Pinturas y barnices
PAPELES PINTADOS
LUNAS DE ESPEJOS
Vidrios planos
MARCOS y ESPEJOS
GRABADOS Y OLEOGRAFIAS
Pinceles, papel de dibujo, cajas de compas, hojas de oro
Y demás artículos para ingenieros, pintores y doradores
MAYOR Y MENOR
Taller de pintores, empapeladores y vidrieros
1235 plm f17

Privilegiado por el Superior Gobierno 186
VENENO HOKER
Para cueros y para curar la sarna
¡¡El único legítimo!!
SE VENDE
129-BALCARCE-129
BUENOS AIRES
5919 p6m n 5

ESPECTÁCULOS

Colon—Desde la fecha queda abierto un abono de 30 funciones, para la gran temporada de invierno, en las cuales están comprendidas las fiestas mayas.—Los señores abonados á la última temporada tienen preferencia á sus localidades, hasta todo el dia 10 del corriente.—Precios los de costumbre.—La boleteria estará abierta todos los dias hábiles, de las 12 á las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1883.—*La Empresa.*

Umberto Iº—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano.—Compañía dramática Italiana.—Sábado 3 de Marzo, á las 8½ en punto, á beneficio de los damnificados por el incendio sucedido en la noche del 18 de Febrero, en la calle Chacabuco esquina Europa, el drama en 5 actos: *La dama de las camelias.*

Alegria—Compañía de Zarzuela, direccion A. Galvan—Sábado 3 de Marzo, á las 8½, la zarzuela en 3 actos: *El molinero de Subiza.*—Precios: Palcos 100 $, id de cazuela 30 $, tertulias de balcon y orquesta 15 $, platea 10 $, cazuelas y sillas 5 $, entrada general 10 $, id de cazuela y medias 5 $.

FUNERALES

Miguel Garzoli
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Marzo de 1882
La familia de Garzoli y Peña, invitan á sus relaciones á las Misas generales que tendrán lugar por el alma de dicho finado, en el dia de su aniversario, en el Templo de la Inmaculada Concepcion, de 8 á 10½ de la mañana.—Unica invitacion. 1834 p4 f28

Margarita Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Febrero de 1883
Belisario Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Febrero de 1883
Sus hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas que se celebrarán el 2 de Marzo, de 6 á 10½ de la mañana, en el Templo de San Nicolás de Bari, para rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dichos finados.—Favorá que quedarán agradecidos—La familia asistirá á la misa de 10½.—Unica invitacion. p3 f28

Manuel M. Ibañez
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Febrero de 1883
Su esposa, Rosa Anchorena de Ibañez; su hija, Andrea Ibañez de Marin; sus hijos, Pedro y Manuel, su hijo político, Plácido Marin; su hermano político, Pedro Anchorena y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado; en el funeral que tendrá lugar en el Templo de la Merced, el dia Juéves 1º de Marzo, á las 11 de la mañana.—Favor á que quedarán reconocidos. 1850 p3 f24

AVISOS

Se necesita Una niñera, con recomendacion; Florida 374. 1895 p3 ml
Niñera Se necesita de 12 á 15 años; Cerrito 331. 1880 p3 ml
Cocinera Con cama, se necesita una; Moreno 763. 1874 p3 ml
Sirvienta Con recomendacion, se precisa una; Libertad 220. 1863 p3 ml
Cocinero Se necesita uno, ocurrir Santa-Fé 972. 1875 p3 ml
Mucamo Con recomendaciones se necesita Tucuman 411. 1817 p3 f28
Tarifa DE AVALUOS PARA 1883.—Libreria de Mayo, Perú 115. 1826 p3 f28
Muchacho O muchacha, se necesitan Paraguay 289. 1736 p3 f27
Sirvienta Italiana ó francesa, se necesita; Venezuela 316. 1733 p3 f27
Oficiales CIGARREROS.—Se necesitan en la fábrica y cigarreria "La Abundancia" 214 Rivadavia 216. 1856 p3 ml
Atahona Se vende una, con dos asientos y demas útiles; Santa-Fé 862, darán razon. 1881 p3 ml
Piezas Se alquilan piezas amuebladas perfectamente, en una casa de familia decente, para hombres solos, Corrientes 175. 1882 p6 ml
Colejio CALLAO, 77.—En la Academia Inglesa, Callao 77, se necesita un profesor interno; *A. M. Hudson.* 1803 p3 ml
Muchacha Se necesita una, de 14 á 15 años de edad; ocurra Paraná 511. 1867 p3 ml
Se vende Un mostrador y armazon, por la mitad de su precio; Santa-Fé 441 1837 p6 ml
Se alquila En la calle Belgrano 444, una pieza con muebles, como para un hombre solo. 1856 p3 ml
Se vende Una máquina de coser, sistema Wilson, en perfecto estado; para tratar Méjico 161. 1839 p3 ml
Se alquilan Juntas dos ó tres piezas con su cocina independiente, como para un matrimonio sin hijos; Piedad 333. 1860 p3 ml
Mucama Y COCINERO—se necesitan, con recomendaciones; Santiago del Estero 78. 1850 p3 ml
Se alquila Un primer alto para Club, Sociedad, ó casa particular, Cuyo 255; para tratar, ocurrir Piedad 280. 1857 p8 ml
Se vende Un lindo horno de panaderia, un galpon, y la llave de la panaderia; sita Temple 264, para tratar allí mismo. 1869 p3 ml
Al público La familia de D. Lorenzo Bocardi ha llegado de Europa, tiene su domicilio calle Castelli 12. 1878 p3 ml
Un lindo petizo Y 4 sallas de paseo, (forman yunta) se venden calle Rioja 939, esquina Caseros. 1891 p2 ml
Sr. Rica Se ruega á dicho señor se sirva pasar en la agencia de la Mensageria Marítima Piedad 52, para recibir comunicacion de una carta. 1876 p5 ml
Instituto POLÍGLOTA.—Clases de idiomas y de literatura, bajo la direccion del profesor DOBRANICH; General Lavalle 846 1870 p1m ml
Cocinera Se necesita una para la campaña, para tratar, dirijirse á la fonda Catalana, Piedras 75, de 10 á 11 a. m. y de 6 á 7 p. m. 1877 p8 ml
Se alquila La grandiosa casa de altos, Rivadavia 689, Plaza Lorea, tiene todas las comodidades que se puedan desear; ocurrase para verla y tratar, de 1 á 2. 1868 p3 ml
Se alquila Para hombre solo ó para un matrimonio sin familia, una sala y antesala en la casa calle Chile 402; para tratar en la misma casa, á toda hora del dia. 1865 p3 ml
Se desea Alquilar una casa ó dos juntas, que contengan 10 y 19 piezas, situada en el cuadro comprendido: Cangallo y Paraguay, Artes y Uruguay; dirijirse Libertad 220, á las iniciales P. F. H. 1883 p9 ml
Se desea Alquilar en los barrios del Norte, para hombre solo, una pieza sin muebles ó con ellos, es preferible sin estos; dirijirse expresando precio y condiciones, á esta imprenta á V. D. 1843 p3 ml
Se vende Dos magníficas yuntas de caballos, aparentes como para carruajes, una mestizos ingleses y la otra criollos; para verlos y tratar, á toda hora del dia, Cocheria Rivadavia, calle Rivadavia 258. 1853 p10 ml
Se necesita UNA CASA.—Al que publicó un aviso en el diario LA NACION ofreciendo en arriendo una casa amueblada, bajo las iniciales O. K., se le desea ver entre las 12 del dia de hoy, para tratar con A. B., en la Imprenta de LA NACION. 1872 p1 ml
Titulos DE PROPIEDAD.—Indice general completo de títulos de propiedad antiguos y modernos, de testamentarias, espedientes civiles, capellanias, donaciones de los vireyes, gobernadores, &, &, y a sean de esta provincia, como las del interior, Entre Rios, Corrientes, Banda Oriental, Bolivia y Perú.—De 12 á 4 todos los dias.—Perú 99.—*Ramon Campos.* 1887 p5 ml
Participamos Al comercio en general que desde el dia de la fecha queda disuelta por mútuo y amigable convenio, la sociedad que en esta plaza giraba con el nombre de Suarez & Hnos. quedando á cargo del activo y pasivo el sócio Manuel Suarez.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.—*Manuel Suarez, José Suarez.* 1835 p3 ml
Por liquidacion De la casa de comercio de pianos de Julio Bonnet, calle Lima 85, se venden á precio de costo, pianos de Pleyel y Blondel, gran modelo, última perfeccion, cuerdas cruzadas, garantidos, nuevos y legítimos, única ocasion para compra, un piano de primer órden á precio de uno ordinario. 1871 p15 ml
A los estancieros Se dan en arrendamiento por muy poco precio 8 leguas de campo al lado de "MEDIAS LUNAS," (estancia del Sr. Newery.)—Estos campos distan 68 leguas de Buenos Aires, y dentro de 18 meses se hará el viaje en dies horas por el ferro carril trasandino empresa Clark, actualmente en construccion. Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio, Florida 22, segundo patio.—*Gomez y Ortiz Basualdo.* 1854 p1m ml
Privilegio DE INVENCION.—Por la oficina respectiva se ha concedido un privilegio de invencion por 5 años á don Alejandro Borghelli, por un nuevo sistema de canastas perfeccionadas—El Sr. Borghelli tiene su establecimiento en la calle de Chacabuco 135, frente al mercado Viejo, y siendo dicha canasta titulada Borghelli, mucho mas duradera y su precio igual al de las usadas hasta hoy, no dudamos que con estas ventajas, sea la mas preferida para uso del carbon, leña y maiz. 1844 p6 ml
Se vende Una casa-quinta, calle Europa núm 732 y 734, entre Zeballos y Solis, 14 metros, 502 milímitos de frente mirando al Norte por 55 metros, 424 milímetros de fondo, 7 piezas y una cocina como una pieza; tiene una glorieta y una caballeriza, techos embaldosados, con maderas duras, pisos de madera, un parral de la mejor uva con zarzo de fierro como de 56 varas, muchos árboles frutales de diferentes clases, tiene 2 sumideros, todo lo necesario para una familia, tramway á la media cuadra; para verla y tratar, en la misma zapateria. 1862 p4 ml
Al comercio Y AL PÚBLICO.—Participo que con esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Antonio Naggi y Felipe Gramaglia en el establecimiento de confiteria y café que tenemos establecido con el nombre de "Confiteria del Pica-Flor, calle de Piedad esquina Artes, quedando á cargo del sócio capitalista D. Antonio Naggi, el activo y pasivo de dicho establecimiento y separado amigablemente el sócio honorario Felipe Gramaglia, y para los efectos consiguientes firmamos el presente en la fecha.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1883. *Felipe Gramaglia, Antonio Naggi.* 1855 p3 ml
Municipalidad DEL AZUL—Por acuerdo de esta Municipalidad, prorógase por última vez y por el término de 30 dias de la fecha, el plazo acordado para el blanqueo de las casas del pueblo, en el rádio fijado de 4 cuadras en toda direccion de la plaza. Queda igualmente prorogado, tambien por última vez por 60 dias, el acordado para la construccion de cercos en el mismo rádio. Se previene que vencido este plazo, se procederá á hacer efectiva la multa y demas ejecuciones establecidas en estas ordenanzas, sin admitir escusas de ningun género.—Azul, Febrero 1º de 1883.—INGERSOLL C. BRONW, Presidente.—*F. Espíndola*, Secretario. 1873 p1m ml

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132
Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.
SIN COMPETENCIA
1851 p15 dpm ml

Cazadores

Una legua de campo alambrado con dos arroyos permanentes nunca faltan aves para buenos cazadores, hay tambien cazadores de oficio para vender aves á los de mala punteria. Invitamos á los aficionados á esta clase de diversion, á la nueva casa de negocio y posada LA ESTRELLA, estacion Domselaar, Ferro-carril del Sud. Todo es nuevo: carruajes, camas, billares, patrones y empleados. Precios módicos.

COMISION DE Distribucion de Tierras EN LA PLATA

Se avisa á todas las personas que han solicitado terrenos en la ciudad "La Plata" que desde la fecha la Comision ha resuelto tomar en consideracion sus solicitudes, debiendo los interesados concurrir á la Secretaria, á determinar la ubicacion de los lotes pedidos; que somos obligados á concurrir semanalmente á la Oficina para ser notificados de las resoluciones recaidas en sus espedientes.

Al mismo tiempo se les hace saber á los que los árboles que existen en los terrenos que adquieran deberán abonarlos al precio de costo pagado por el Superior Gobierno.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1883.—*Márcos V. Agrelo*, Secretario. 1858 p1m ml

FERRO-CARRIL DEL OESTE
JARDINERO

Se precisa uno al que se le pagará 900 $ m/c. de sueldo mensual. Quien desee optar á este empleo debe presentarse á la Secretaria del Directorio con certificados de su buena conducta y competencia.—Febrero 26 de 1883.—*El Secretario.* 1859 p4 ml

Se ofrece Un cocinero; Reconquista 330. 1752 p3 f27
Niñera Extranjera, se precisa; Montevideo 111. 1769 p3 f27
Sobres á 28 y 24 pesos el millar, se venden en LA NACION, por mayor.
Papel Diarios para envolver y empapelar, se venden en esta imprenta.
Muchacha Se necesita para el servicio de una señora sola Andes 695. 1829 p3 f28
Mucamo Se necesita uno de 15 á 18 años de edad; Florida 237 (altos) ántes de las 12 m. 1803 p3 f28
Muchacho Se necesita uno; Perú 496. 1819 p3 f28
Se vende La casa calle Entre-Rios 183, tiene 5 piezas, aljibe, etc; para tratar, calle Perú 496. 1818 p3 f28
"Grecian" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Febrero 27 de 1883. 1813 p3 f28
Se ofrece Un muchacho, como de 14 á 15 años, para trabajo de panaderia, siendo prático en el oficio Rio-Bamba 538. 1804 p3 f28
Mucama Se precisa, para dos personas solas, y que sepa planchar; Cangallo 450, altos. 1806 p3 f28
Profesor INTERNO—Francés, que sepa literatura y dibujo, se necesita; Venezuela 518. 1790 p3 f28
Sirvienta Se precisa para todo el servicio de la casa y que sepa algo de la cocina, para un matrimonio; ocurrir Callao 541. 1796 p3 f28
A los libreros En esta imprenta se venden sobres á 24 y 28 $ el millar (por mayor).
Cajas PARA HIELO—Diferentes tamaños, recien introducidas por *C. S. Bowers & Ca.*, Cangallo 277. 1240 p1 m f16
Se vende El almacen calle Méjico 442, esquina Lima; para tratar Venezuela 787. 1724 p3 f27
Se precisa Una cocinera con cama, extranjera, para un matrimonio solo, Cerrito 178. 1763 p3 f27
Se necesita Una mucama de 15 á 16 años, calle Buen-Orden 168, altos, frente á la plaza Monserrat. 1740 p3 f27
Se alquilan Dos piezas bien amuebladas, sala y dormitorio, en casa de familia, para un hombre solo; Cangallo 678. 1763 p3 f27
Niñera Con recomendaciones; se necesita Florida 407. 1755 p3 f27
Oficialas Planchadoras de camisas nuevas y aprendizas, se necesitan en la empresa "La Plancha de Oro", Moreno 283, altos. p3 f27
Curúmalan Se arrienda campo en Curúmalan; dirijirse Reconquista 90. 1758 p3 f27
Mucama O niñera, con recomendaciones: se necesita Talcahuano 528. 1754 p3 f27
Se vende Una jardinera como para reparto, con muy poco uso; para verla y tratar, Moreno 1067. 1751 p3 f27
Se alquila En una casa de familia, Suipacha 168, 2 ó 3 lindas piezas amuebladas, baños en la casa. 1699 p8 f25
Se necesita Un oficial tornero y 10 oficiales muebleros, que sepan su obligacion; Buen-Orden 126 á 128. 1677 p15 f26
Confiteria Se vende muy central, por tener que atender otro negocio; Victoria 413, darán razon. 1668 p8 f25
Se alquila Una pieza amueblada, con pension ó sin ella; Piedad 703. 1690 p6 f25
Se alquila Una pieza amueblada y sin ella para pension, en la misma; calle Florida 371, altos. 1552 p6 f23
Se precisa Una muchacha de 12 á 16 años para un matrimonio sin familia, se paga 200 á 300 $. San Juan, 422. p6 f24.
Se venden Tres puertas y dos ventanas de reja; para verlas Lima 332 y para tratar Piedras 260, á toda hora del dia. 1614 p8 f23
Se alquilan Dos piezas (sala y dormitorio), con ó sin muebles, para hombre solo ó matrimonio; Florida 477. 1610 p10 f24
Cocinera MUCAMA.—Se necesita una, para corta familia, se prefiere extranjera; ocurrir Lima 223. 1617 p5 f24
Se vende Un café, lujosamente arreglado, á precio módico; San Martin 70, frente al Banco de la Provincia. 1442 p8 f21
Se compran pólizas corrientes y cautelas de la Bienhechora del Plata. Rivadavia 49 (2º piso). 3 perm e 20
Chorizos Y conservas Españolas (de Asturias)—Al almacen (Modelo), Alsina y Tacuarí.—*S. J. Gayol.* 623 perm. f2
Arañas PARA GAS—De cristal y de bronce, baños de lluvia y de ochavo, en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. ji 8 perm.
Se alquila Una sala y dos dormitorios amueblados, con balcon á la calle; Suipacha 164, esquina Cuyo. 1792 p3 f28
Colegio DE MAYO, BELGRANO 247.—Este establecimiento, solo admitirá en lo sucesivo, pupilas y medio pupilas.—El reglamento se dará en el mismo establecimiento. 1828 p3 f28
Roble Y fresno, pople, guindo, cedro del Paraguay, nogal y caoba, pino blanco de todas clases, pino de tea y spruce, tablas saladas.—*Jorge Bell é hijos*, Defensa 297 y 303. 1800 p3 f28
Semilla De alfalfa del país y estrangera, clases frescas y superiores á precios sumamente baratos; para verla y tratar ocurrir Bolivar 147, entre Moreno y Belgrano. 1803 p1 m f28
Botica Se vende una, en un pueblo de campaña, cercano á esta ciudad, hace un buen diario su dueño la vende por tener que atender otro negocio; para tratar, ocurrir Salta 362 1791 p6 f28
Se precisa Un preceptor, para enseñar un niño; que sepa inglés y castellano, al mismo tiempo, que desee salir al campo por uno ó dos meses, ocurran Defensa 481. 1782 p3 f28
Se ofrece Una señorita formal, para dirigir una casa con niños ó sin ellos, en la ciudad ó en el campo; tiene buenas recomendaciones; ocurrir Temple 759 ó Cerrito 62. p3 f28
Profesora Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano, de francés y de español en casas particulares; dirijirse Cuyo 1070. p3 f27
Se alquila La grandiosa casa de alto Rivadavia 680, Plaza de Lorea, tiene todas las comodidades que se puedan desear; ocurrir al lado 301. 1749 p3 f27
Se venden 1500 ovejas mestizo-Lincoln, en buena condicion; ocurrase á don Guillermo Dodds, Estacion Monasterio, ó á Diego F. Ramsay, Reconquista 89. 1745 p6 f27
Se vende Un cupé, como nuevo y con sus guarniciones, á precio módico, en la gran Fábrica Parisiense de Carruajes, Santiago del Estero 66. 1738 p3 f27
Estancia LOS TOLDOS, á 12 leguas de Lobos, se arriendan dos leguas de campo bien alambradas y con aguada permanente; dirijirse Reconquista 80. 1756 p8 f27
Dependiente Se necesita uno, práctico en el ramo de ropería y tienda, es escusado presentarse si no es apto; Paseo de Julio 10 y 12. 1759 p3 f27
Se previene Al público que he comprado la panaderia, sita en la calle Olavarría 216, Boca, quedando desde el 1º de Marzo, á cargo del activo y pasivo.—*Andrés Capurro.* 1772 p3 f27
Al comercio Participamos haber trasladado nuestro escritorio de corredores, á la calle San Martin 155.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1883.—*Labró y Perea.* 1723 p3 f27
Se vende El almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Comercio 349, esquina Tacuarí. para tratar á toda hora del dia en el mismo. 1683 p5 f26
Casa Se necesita una, para una corta familia y que esté situada en paraje central; el que la tenga, puede ocurrir Florida 128, (2º piso) altos. 1691 p10 f25
Mucama Y COCINERA.—Se necesitan, con recomendaciones; ocurran Cangallo 987, por la mañana ántes de las 12 y por la tarde despues de las 4. 1674 p8 f25
Cuadernos DE ESCRITURA, METODO BERGHMANS.—Se hallan en venta en las principales librerias y por mayor en el depósito Temple 182. 1363 p1m f18
Se alquila Una sala, ante-sala y dormitorio, ricamenee amueblados, con opcion á cuarto de baño; General Lavalle 166. 1359 p15 f18
E. Della Chá Ha trasladado de la calle Florida 266 á la calle San Martin 193 y 195, el ramo de comestibles y á la de Maipú 135, el de tienda. 1556 p2 m f23
Liquidacion 10,000 plumas para sombrero de todas clases, tinturas en negro y en todos colores, precios 10, 15 y 20 $; Tacuarí 72 1409 p1 m f20
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte, Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1374 p2m f20
Se vende Un fúnebre de medio uso como para el campo, y una victoria con muy poco uso; para verlos y tratar, ocurrir Tacuarí 178. 1184 p15 f15
Buen negocio Se vende la muebleria calle San Martin 226; los interesados pueden pasar á cualquier hora, en la misma darán razon. 1111 p15 f14
Reglamento De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Leyes para 1883 De Aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $ 10 m/c. se vende en esta Imprenta.
Ricardo Gutierrez Poesías escojidas.—Poemas: La Fibra Salvaje, Lázaro—Poesías Líricas: El libro de las lágrimas, el libro de los cantos.—Segunda edicion.—Libreria de Mayo, Perú 115. 1827 p3 f28
Se vende El café "Ligure", sito Artes 465, el que se interese puede pasar á toda hora del dia, por el mismo café, donde encontrarán con quién tratar; es de poco capital y se dará barato. 1821 p3 f28
Maestra De piano y concertista, E. Czerny, con diploma del I. R. Conservatorio de Viena, se ofrece para dar lecciones á domicilio y tambien para algun colegio; ocurrir al depósito de pianos, Tacuarí 95. 1822 p3 f28
Tenedor DE LIBROS.—Se necesita un jóven con alguna práctica, para llevar una contabilidad fácil, es una casa de comercio; escusado presentarse sin buena recomendacion; Victoria 198. 1180 p2 f28
Terreno Se desea comprar uno que su extension sea de 4 á 10 manzanas y que se halle comprendido en el radio de Flores, hasta Moron y proximo á una de las estaciones del F. C. del Oeste. Dirijirse Pichincha 52. 1314 p15 f28.
Hacienda Mestiza al corte, se desean vender de 2 á 3000 vacas al corte, con bastante novillada y pocos terneros. estas se encuentran en el partido de Zárate, "Rincon de Cabrera": para tratar, ocurrir Suipacha 24. 1761 p3 f27
Escuela DE NIÑAS—En Almagro, cerca de la Iglesia de San Cárlos, es muy necesaria una, italiana, francesa ó española, hay en el barrio las niñas suficientes para que la escuela se sostenga.—*Pater familias.* 1776 p15 f27
Lecciones PARTICULARES—Idiomas español, francés é inglés, cuentas mercantiles y teneduria de libros en partida sencilla y en partida doble; Suipacha 135, entre Cuyo y Cangallo. 1722 p3 f27
Chacras EN LA CIUDAD LA PLATA—Se vende el derecho de solicitud de dos quintas y dos chacras, pueden tomar una si quieren. Para tratar oficina de tierras "La Capital", Bolivar 30. 1737 p3 f27
Herrero Se necesita uno que entienda bien el trabajo de carros, para un pueblo importante de campaña, se le harán proposiciones ventajosas; ocurrir en la ferreteria Anglo-Francesa, Artes 28. 1706 p8 f25
Pestaña y Garcia Quirno —*Rematadores y Comisionistas.*—Se encargan de descuentos de letras y pagarés y de operaciones en el Banco Hipotecario.—89 Reconquista 89. 1625 plm f24
Grátis Escuela nocturna para adultos solamente; lecciones de inglés, francés, teneduria de libros, aritmética mercantil, dibujo, etc., clase especial para principiantes.—Victoria 478, de 7 á 9 p. m. 1521 p8 f22
Atencion! BUENA OCASION!—Una familia que se retira para Europa, vende unos ricos muebles y tambien caja de fierro, buen piano, etc., etc.; ocurrir General Lavalle 378 (altos), de 2 á 5 de la tarde. 1741 p3 f27
Norias Salvacion del campo.—Norias de fierro, las únicas con que se puede obtener fácil y abundante agua para las haciendas, su precio es $ 6000 m/c con 20 varas de cadena.—*Felipe Schwarz & Hnos.*, Casa Amarilla. 1456 p8 f21
Pichincha Se vende una fonda, posada y billar, con comodidades de corralon y galpones para carruajes, por poco dinero, valor de 10 á 12,000 $; fonda, café y billar de la Buena Sopa, calle Buenos Aires esquina Progreso, Lujan. 1209 p15 f15
Benigno Cabo de Vila BALANCEADOR PÚBLICO — Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 955 plm f11
Ovejas en venta Tenemos de varias clases, Lincoln, Rambouillet, mestizas, al Sud y Oeste; para pormenores é informes, ocurrase á nuestro escritorio, Defensa 17 (altos).—*Lavalle y Moores.* 581 p30 f1
Al comercio La razon social de Mac-Lean y Feely ha sido disuelta por mutuo convenio quedando Alejandro Mac-Lean á cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1883.—*Alejandro Mac-Lean, Juan Feely.* 1117 p19 f14
Motores A VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fabricade balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218.—Buenos Aires. perm n.24
Coke COKE—Gran rebaja de precio, desde esta fecha se vende coke de primera calidad, entregado á domicilio $ 300 m/c, id id id en la Usina, $ 270 m/c. —Febrero 15 de 1883.—*Administracion del Gas Argentino*, Rivadavia 420. 1176 p15 f15
A los estancieros Se dan en arrendamiento 8 leguas de campo, de primer órden, á ínfimo precio, distan 68 leguas de la Capital al Oeste; ocurrase por informes á calle Piedras 178. 840 p6 f24

¡¡¡VACUNA ANIMAL!!!
Conservatorio de vacuna animal
LEGITIMA
145 VICTORIA 145
MÉDICOS DIRECTORES
Dr. A. Finck y Dr. F. A. Tamini
ADMINISTRADOR
E. E. Cranwell
Se vacuna al pié de la vaca los dias Lúnes y Miércoles de 3 á 5 de la tarde
Precio por una vacunacion: en el establecimiento $ 50 m/c
" " " á domicilio " 100 "
Participamos á los señores médicos y al público, que despues de grandes sacrificios y prolongadas experiencias, hemos conseguido establecer este Conservatorio, guiándonos por los reglamentos que rigen á establecimientos europeos de esta índole.
La vacuna animal administrada al pié de la vaca, excluye el peligro de propagar enfermedades de la sangre, como sífiles, etc., no sucediendo lo mismo con la vacuna humana trasmitida de brazo á brazo, y quedando por consiguiente resuelto el difícil problema de la resistencia á la vacunacion.
1177 plm f15

Se vende Una zapateria de mucha clientela, situada en la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza 15; el dueño la vende por estar enfermo y tener que ausentarse para Europa. 1728 p6 f27
Postes Y medios reforzados de ñandubay, alambre patente y de acero, clases garantidas, varillas de doble T y 4 alambres y demás clases, torniquetes, etc.—*Jorge Bell é hijos*, Defensa 297 y 303. 1802 p3 f28
La persona Que se considere con derecho á un torito, que extraviado de alguna hacienda se ha juntado con otras en las estaciones [illegible] Bragado, puede pasar por este Juzgado de Remedios [illegible] y se le entregará.—Moron, Febrero 21 de 1883. 1779 p8 f28
Fierro En barras y ángulos de todas clases, chapas y flejes, fierro de herraduras y clavos de herrar, surtido completo de herramientas de herreros, remaches y tuercas de todas medidas, cabos para camas y galvanizado.—Defensa 297 y 303. 1799 p3 f28
Al comercio Se le previene que la casa comercial que giraba en esta plaza, bajo la firma de Agustin Necol, ha pasado con su activo y pasivo á una sociedad, cuya firma social es la de Necol hermanos y Ca.—*Agustin Necol—Necol hermanos y Ca.* 1798 p3 f28
Depósito De vinos de Francisco Mañé, Esmeralda 141.—Aviso á mi clientela y el público en general, que los dependientes don Miguel Romero y don Joaquin Paz, han sido despedidos de mi casa desde hoy.—Febrero 27 de 1883.—*Francisco Mañé.* 1810 p3 f28
A los peluqueros Sillones mecánicos sistema Balagner, premiados en la Exposicion Continental; estos sillones por su comodidad, elegancia y baratura, son los únicos hasta la fecha propios para peluqueros y tambien para dentistas. Cuyo 371. 1764 p3 f27
Cementerio DEL NORTE.—Se avisa á las personas que tengan deudos en la bóveda del Sr. D. Faustiano Lezama y familia, deberán sacarlos en el término de 30 dias de la fecha, pasado el cual serán echados al osario general. 1770 p1m f27
Facultad DE CLINCIAS MEDICAS.—Se abre [illegible] plazo de quince dias, para los que deseen inscribirse al curso de un practicante mayor para el Hospital de Mujeres, de dos mayores y tres menores del Hospital San Roque.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1883.—*J. de T. Pinto*, Secretario. [illegible] p3 f27
Al comercio AL PÚBLICO.—Aviso que he vendido mi negocio de herreria sito Cuyo [illegible], D. Angel Moroni, si hay algun reclamo que hacer, pueden presentarse dentro de 3 dias, pasados los cuáles no serán ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1883.—*Domingo Periale.* 1760 p3 f27
Perdiz EN ESCABECHE.—Cada tarro contiene dos perdices, de la premiada fábrica de Juan Chiaparra, [illegible] conservados al natural de la misma fábrica en tarros de 2 [illegible] para por mayor y menor; almacen calle Charcas 521, único depósito.—*Carlos Parodi & Ca.* 1742 p3 f27
Mayordomo Un hombre con cerca de 30 años de práctica en los trabajos de estancia y agricultura se ofrece para hacerse cargo de un establecimiento; puede dar las garantías que se pida sobre su competencia y honradez, Defensa 17. 1744 p3 f27
Sepulcros y bóvedas En la cocheria Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase; para tratar á toda hora del dia y de la noche; á precios módicos. 839 p1m f9
La Alianza COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS.—La junta general ordinaria de Accionistas tendrá lugar en sus oficinas, calle Victoria 117, el dia 10 de Marzo próximo, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.—*El Director General.* 1253 p20 f16
Colegio Literario BOLIVAR 249.—Este Colegio, bajo la direccion del señor Fricker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison recibe pupilos, medio-pupilos y externos—lecciones particulares—cursos especiales para exámenes. 9126 p3m e2
Buena OPORTUNIDAD—Se vende un escritorio de cambio, en un local muy central, siendo su principal negocio los billetes de loteria, tiene dos años de establecido y cuenta muy buena clientela; para tratar, Buen-Orden 252, desde la 7 de la mañana en adelante. 1604 p8 f24
Campo ALAMBRADO.—Se arrienda 2 leguas de excelente campo alambrado muy pastoso, y con buenas aguadas y buenas poblaciones en el partido del Bragado, á una legua del pueblo; dirijirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 18, ó á la estancia San Emilio, Bragado. 1431 p16 f24
Se alquila Un terreno en el Caballito, de 7 varas de frente por 2 de fondo, sembrado de alfalfa, con dos habitaciones de material y pozo con máquina para sacar el agua, por 400 $ mensuales; para tratar Florida 36 ó 74. 1576 p6 f23
Dr. Scherrer Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras, oidos, garganta y del estómago, [illegible] las enfermedades venéreas y crónicas mediante un sistema infalible, consultas de 1 á 3 p. m. Rivadavia 207. 862 p 1m f8
Pinturas Marcas [illegible] extra-fina, lo mejor que viene á 25 $, fina á 45 $, muy buena á 25 $, Barniz Carruage 120 $ galon. Borax garantido el mas fino [illegible], papel de té, de tertulia, té Congou y otros.—*Jorge Bell é hijos*, agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. 1355 p1m f18
Avestruces DE AFRICA.—Se ofrecen en venta varias clases de [illegible] nacidas en el país, de 6 á 24 meses de edad y 3 yuntas de aves para cria, importadas del Africa; para mayores informes, ocurrase á Woodgate y Rusorani 122 Reconquista. 1166 p15 f15
Domestic Es el nombre de la máquina de coser más suave y silenciosa, es higiénica por excelencia, y por eso ha sido recomendada por la Facultad Médica de Nueva York, [illegible] Artes y Cerrito. 3338 p6m e10
A los comerciantes De la campaña y los rios.—Avisamos que por la economia de gastos, que tenemos, depositado artículos de corralon en nuestro depósito en el Riachuelo, podemos ofrecer ventajas favorables.—*Jorge Bell é Hijos*, Defensa 297 y 303. 1801 p3 f28
Hipódromo ARGENTINO.—La inscripcion de los caballos que quieran competir en las carreras del año 1883, en el Hipódromo Argentino, se puede hacer hasta el Sábado 3 de Marzo, á las 5 p. m., en "La Minerva", imprenta de lujo, Florida 76, donde [illegible] informes, pueden ocurrir. 1791 p3 f28
Profesor DE FRANCÉS.—Un jóven, bachiller en letras, recien llegado de Francia, y de muy buena familia, desea encontrar colocacion en el campo, pueblo ó estancia para enseñar el francés, no pide sueldo de ninguna especie y tiene quien garante su honorabilidad; dirijirse Hotel de Roma núm 39. 1778 p6 f28
Se vende El café y billar situado Santa-Fé esquina á la de Centro-América, al lado de la Estacion del tramway á Belgrano, la casa cuenta con una buena clientela, el capital que tiene es muy corto, su dueño la vende por tener que atender otros negocios, para tratar, en la misma casa á todas horas del dia. 1816 p3 f28
Se alquila Una hermosa barraca, que puede servir para depósito de frutos del país ó fábrica de carruajes ó cualquier negocio en gran escala, en la calle Rivadavia 1440; y una espaciosima casa de altos en la calle Caridad 15, tambien un gran terreno en la Boca, de 5000 varas cuadradas y un terreno en el pueblo del Tandil; para tratar, Estados-Unidos 424. 1619 p15 f25
Cambio de domicilio M. Camilo Begné previene á su clientela que ha trasladado su fábrica de calzado de Maipú 204 á Chacabuco 149, cerca de Moreno, donde se encontrará toda clase de calzado para hombres y señoras.—Se vende un mostrador con vidrieras, para cigarreria ó confiteria Chacabuco 149. 706 p1m f4
Banderas y adornos Lonas para carpas, toldos, encerados, carpas para ingenieros y militares, redes para pescar y cazar pájaros, trajes impermeables, banderas de todas naciones, para venta y alquiler, precios sumamente módicos, géneros introducidos directamente de Europa; Piedad 82 y Rivadavia 527. 9765 perm e17
Comité COSMOPOLITA.—La Comision Directiva se reune en el local de sus sesiones, Tacuarí núm. 144.—La Secretaria está abierta todos los dias de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. para atender á todos los que simpaticen con los propósitos de este Centro y suministrar todos los datos que se pidan sobre la esplicacion de la Ley Municipal.—*Los Secretarios.* 1152 p1m f14
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta, se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a, y 3a. clase, se construyen, compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y un cementerio á otro; ocurrir al escritorio, Cuyo 253, todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. [illegible] e23
Al comercio En el dia de la fecha he comprado á D. Francisco Sayanes su fonda situada calle Paseo de Julio, entre Charcas y Paraguay, todo reclamo contra el dicho negocio debe hacerse en la fonda en el término de 3 dias, contando de la fecha pasados los cuáles no será atendido.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.—*José Roselló.* 1726 p3 f27
Colegio FREBOURG, PARA SEÑORITAS.—Se ha mudado este colegio establecimiento á la calle Cuyo 1099, como anteriormente las externas y medio pupilas son diariamente llevadas de sus casas al Colegio y vice versa por los coches del establecimiento; para las pupilas trato y vida de familia.—La Directora: *Alejandrina M. de Frébourg.* 1815 p3 f28
Arriéndanse Campos espléndidos á 1,000 pesos fuerte al año la legua cuadrada, en Lincoln y partido adyacente, distante 15 leguas de Rojas y Pergamino, con agua permanente á 2 ó 3 varas de profundidad; ocurrase á la calle 25 de Mayo 157, de las 6 á las 8 y de las 11 á las 12 a. m. y de las 6 á las 7 p. m. 1805 p8 f28
Corralon 16 x 70 vs. construccion nueva, preparado para fábrica ú otro negocio con 4 buenas habitaciones de azotea de teja, cocina, 2 letrinas, pozo de roca agua, con porton de seguridad y cercado alto de material, se alquila calle General Lavalle 1204; para ver las llaves al lado núm. 1290, para tratar Córdoba 580, de 7 á 10 a. m. y de 3 á 6 p. m. 1808 p5 f28
Al comercio Un hombre de 36 años con una larga practica en el ramo de comestibles y bebidas, por mayor y menor, se ofrece para desempeñar cualquier empleo que se le quiera confiar en alguna casa de comercio de esta plaza ó del Litoral ó del Interior de la República; para mas informes, dirijirse á C. L. en esta Imprenta. 1824 p8 f28
Al comercio Hago saber que he vendido á D. José Rosello mi fonda denominada "La Pólvora" situada calle de Paseo de Julio entre Charcas y Paraguay, el que tenga algun reclamo que hacer contra dicho negocio, lo hará en el término de 3 dias contando desde la fecha, pasando los cuáles no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.—*Francisco Sayanes.* 1727 p3 f27
Hago saber Al público y á mis relaciones, que en el deseo de evitar la repeticion de equivocaciones que han tenido lugar á consecuencia de residir en esta ciudad otras personas del mismo nombre, firmaré en adelante como lo hago al pié, en lugar de "Juan E." que es como he firmado hasta el presente.—Febrero 13 de 1883.—*Juan Estéban Coronado*, escritorio: Alsina 107; domicilio: Santa-Fé 1056. 1112 p1m f14
Buque EN VENTA—Se vende el bergantin goleta "Albertha", de 168½ toneladas de registro y 260 toneladas de peso, forrado y clavado en cobre, clase 3/3 A I, de 11 piés de calado, todo de roble con 2 juegos de vela, no necesita lastre para fondeadero; por mas informes, dirijirse al corredor marítimo H. Eckell, Reconquista 124. 1517 p8 f22
Plano TOPOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FÉ.—Una nueva edicion con datos hasta la fecha de esta gran obra, por el conocido Ingeniero y Agrimensor D. Cárlos de Chapeaurouge, grabado por los señores Stiller & Laass y publicado por Jorge Mackern calle San Martin 7, aparecerá aproximadamente el 1º de Marzo y estará en venta en todas las principales librerias. 1544 p15 f22
En 5 minutos Se proporcionan, mucamos, mucamas, porteros, cocheros, peones fuertes, cocineras, mozos de almacen, tienda, dependientes para campo y todo servicio con buenas recomendaciones Perú 198.—NOTA: Tambien se encarga de alquilar casas en todos los barrios de la capital, sin cobrar remenaraciones á los dueños de casas ó al macenes; 198 Perú, frente al Monte de Piedad. 1831 p2 f28
A los boticarios Que deseen hacer fortuna en poco tiempo, se vende por menos de lo que cuesta la lujosa, bien surtida y acreditada botica situada en el paraje central esquina Cangallo y Cerrito, á una cuadra del gran mercado del Plata, la botica hace muy buenos diarios y aquel que la compre puede con las ganancias pagarla en menos de dos años; el dueño la vende por tener que ausentarse forzosamente del país. 1807 p15 f28
Cultivo *Nuevo y valioso*—Una persona que conoce á fondo el cultivo y beneficio de la *Ramie*, una planta textil que produce una fibra de mayor valor despues de la de seda, dando mayor rendimiento que el algodon, lino y cáñamo. Puede dar dos y tres cortes al año, gastos de cultivo reducidos, la planta dura de 12 á 15 años, y constituye su fibra una valiosa materia de exportacion para Europa; las personas que se interesen en este cultivo, pueden dirijirse por cartas á L. F., casilla del Correo 528 406 p15 dpm e28.
Dorotea Prieu DE BOTTO—Partera aprobada por la Facultad de [illegible] de Buenos Aires.—Habiendo regresado [illegible] de mi viaje á Europa, vuelvo á ofrecer á mis [illegible] las personas que quieran ocuparme, mis servicios profesionales.—Tambien participo que tengo [illegible] necesarias para las personas que quieran [illegible] asistir en mi casa.—**Perú 415.** 1523 p1m f22
Peluqueria DE COSTANTE CESANA, DE FENSA 66.—Hoy se inaugurará en la calle Defensa 66, el nuevo salon de peluqueria adonde se atenderá con perfeccion á los marchantes y amigos.—En la misma peluqueria se encontrará un surtido especial de perfumeria como un gran surtido de artículos de moda para hombres de la mejor clase y á precios módicos.—*Costante Cesana.* 811 p 1m f8
Campo Se arrienda 12 leguas de campo superior en su totalidad ó en fracciones, al gusto de los arrendatarios, alambrado ó sin alambrar; el campo está situado sobre el arroyo Pescado, á 6 leguas de Guamini, tiene grandes y buenas aguadas permanentes y linda con grandes establecimientos, poblados hace tiempo; para tratar, ocurrase á don Juan Wallace, Piedras 31, Buenos Aires. 1481 p10 f21
Dinero AL UNO POR CIENTO.—Siempre tiene disponible de varios prestamistas. Juan Luis Burgos. para colocar sobre propiedades en la Ciudad, como convenga á las personas, en el plazo y obligacion, siempre que las escrituras estén en perfecto estado, si no están á satisfaccion de las personas que colocan su dinero, no se hará la operacion.—Oficina de Casas, Perú 106 (altos) piezas núm 7 de 10 á 5 p. m. 1440 p 1m f20
Ensayo HISTÓRICO SOBRE EL TUCUMAN, POR P. GROUSSAC.—Este libro que ha obtenido el gran premio de honor, en la Exposicion Continental de Buenos Aires comprende el ensayo histórico por P. Groussac y la memoria descriptiva y estadística, redactada por los señores Groussac, Bousquet, Liberain. Teron y Frias.—Un tomo en 8º mayor de 750 hojas con láminas $125, único punto de venta Librairie Littéraire: Cuyo 247 de C. Pernon. 1629 p8 f24



LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia y gran premio, medalla de oro, en la Exposicion Continental.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CHACABUCO, 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Se vende El café y billar San Carlos, calle [illegible] 369, al lado del [illegible] libertad, el dueño lo vende por ausentarse del país, el [illegible] tiene una buena clientela y una contrata [illegible] la casa tiene buena comodidad; para tratar á todas horas del dia. 1753 p3 f27
Venta DE TERRENOS EN LA PLATA Y [illegible]—A todos los que deseen comprar lotes en [illegible] de inmenso porvenir y al lado de los grandes edificios empezados por el Gobierno, puede dirijirse á la sucursal oficina de tierras "La Capital", en la Plata, [illegible] el Señor Julian Bruny, [illegible] donde se halla el plano, datos y enseñar [illegible] los terrenos atendiéndolos como es debido. [illegible] & Ca. 1577 p3 f23
Campo Se arrienda una estanzuela compuesta de 268 cuadras, campo superior y bueno [illegible] propio para cabaña por sus comodidades, [illegible] por sus pastos excelentes y abundantes [illegible] dos buenas poblaciones con galpones, montes, corrales, alfalfares. Este campo queda á dos y media leguas de la estacion del Ferro-Carril del Sud, y á 10 de esta ciudad. Por más datos, á la calle Bolivar 73, escritorio de [illegible] de San Martin. 1171 p15 f15
Boteria ZAPATERIA—Botines [illegible] para hombre, hechos con cuero [illegible] fresco, desde $ [illegible] arriba. Zapatos para hombre [illegible] material francés, de 1a. clase desde 75 $ arriba. [illegible] escocesa para hombre, [illegible] clases. [illegible] para hombre, de todas formas y clases. Zapatos y botas para señoras, niños y niñas, de todas clases. Se hace [illegible] medida.—Cangallo 300 112 p1m
Pérdida Habiéndose puesto varios avisos en la Bolsa de Comercio, de haberse extraviado un título de [illegible] acciones del Banco Nacional, el Sábado 24 del presente, se pone este aviso para que la persona que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo al Liquidador de la Bolsa, señor Marsan, estando este facultado para gratificar con dos mil patacones á la persona que lo entregue; habiéndose tomado todas las medidas necesarias para evitar se negociado. 1732 p3 f27
Mensura Habiendo sido comisionado por el señor Juez de 1a. Instancia, doctor Heredía, para medir y dividir el terreno de la testamentaria de doña Maria Vega de Diaz, en el Partido de Márcos Paz, y deslindando por terrenos de los señores Marechal, Devotto, Martin y Ortiz, Soto, Arias, Manfredini y otros, previene á dichos linderos y á quien mas pueda interesar, que dará principio á dicha operacion, el dia 2 de Marzo del presente año.—*Cárlos de Chapeaurouge*, Agrimensor. 1725 p3 f27
Al comercio Participamos al comercio y á nuestra clientela, que el negocio de sastreria y ropería, sitiado Rivadavia [illegible], que giraba bajo la razon social de Souza y Fernandez, de comun acuerdo ha sido liquidada, quedando el activo y pasivo al exclusivo cargo de don Manuel Souza; las personas que tengan que hacer algun reclamo, lo harán en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado este no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero [illegible] 1883.—*Gregori Fernandez—Manuel Souza.* 1757 p3 f27
Se venden Dos casas, una en la calle Andes [illegible] compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, etc, mide [illegible] vs. de frente por 50 de fondo, otra en la calle Comercio, entre Santiago del Estero y San [illegible] compuesta de 2 lindas piezas y demás comodidades, [illegible] frente por 50 de fondo; se vende otra propiedad muy linda en la calle Chile casi esquina Entre Rios, tiene 7 piezas, cocina, letrina, etc, mide 10 vs. de frente por 40 de fondo, gana 1,100 $ mensuales de alquiler; para verla y tratar ocurrir Cangallo 65. 1568 p15 f23
Persianeria DEL PINO—Se mudó á la calle Paraná, número [illegible] entre Parque y Tucuman. Novedad y solidez; hay lienzo de Alemania tablillas de acero para persianas pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana [illegible] cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria, obra blanca. 5548 ml7 perm
Falsificaciones Habiendo observado que hay personas que compran los envases vacios de las "especialidades medicinales las mas usuales" y de la "Perfumeria" mas acreditada, y los rellenan con composiciones fraudulentas imitando los rótulos de las preparaciones legitimas, se previene á los consumidores de ROMPER los frascos, tarros, etc., despues de usado el contenido, ya sean especialidades farmacéuticas ó perfumes.—*Demarchi, Parodi y Ca.*, Defensa 183. 1272 perm f16
Jardin Rivadavia CALLE RIVADAVIA DE EYHORN Y MÜLLER.—Avisamos á nuestros numerosos clientes que para facilitar la compra de plantas para patios, salones y jardines, hemos depositado un gran surtido en el Museo Industrial Argentino, calle Victoria 899.—Tambien se reciben órdenes para adorno de terrazas, etc., ramos de flores á precios moderados; recordamos que hemos sido premiados con medalla de oro en la Exposicion Continental. 648 p1m f9
Ingluvina En la dispepsia y los vómitos del embarazo.—La Ingluvina introducida en la materia médica por Waswer, es preparada desde mucho tiempo en Inglaterra.—Esta preparacion extraida de la molleja de las aves, es mucho mas eficaz en la dispepsia que la pepsina, se ha constatado su éxito en las dispepsias atónicas á la dósis de 50 centígramos 3 veces por dia en polvo, dado sobre pan inmediatamente despues de cada comida.—La Ingluvina es especialmente útil en los vómitos causados por el embarazo.—Journal de Terapeutique, Noviembre de 1881.—Botica Demarchi, Parodi & Ca. Defensa 183. 1092 f14 perm.
Escuela de baile CANGALLO 410 El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias [illegible] mas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, comprometiéndose [illegible] espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas. [illegible] domicilio.—*A. Constante.* [illegible] perm.
A los almaceneros DE LA CAMPAÑA.—En la factureria Lima 338, se les ofrece un variado surtido de masas, de lo mejor en su clase, pues aquí mismo y [illegible] ciudad es de lo mas preferido, que son confituras, dulce de leche y veinte y tantas clases mas, y de condicion de durar bastante tiempo.—*Nota:* Los pedidos se harán por los ferro-carriles á nombre de Estéban Paz, la conduccion por los ferro-carriles es por cuenta de la casa, por los informes que necesitan solamente se precisan, bastará indicar una persona conocida, pues todos tienen como ser un almacen por mayor donde compran sus artículos, para yo hacer reconocer la firma que traiga la carta-órden. 1567 p1 f23
Juan P. Pecotche PEDICURO.—Ofrece sus servicios en la calle de Cangallo 182, (altos), esquina San Martin—horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta en su domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y hermosea la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y de los instrumentos aún no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callo bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sangre. 7320 ml perm.
Consejo ESCOLAR DE ZÁRATE.—Conforme al nuevo presupuesto vigente se crean en este distrito las siguientes plazas: Un Sub preceptor para la escuela de varones núm. 1; una Sub preceptora elemental tambien para la Escuela de Niñas núm. 1 y Maestro elemental para la nueva Escuela Rural que se establecerá al Norte; por lo tanto se avisa á todas aquellas personas que deseen obtener alguno de estos puestos, que con su diploma correspondiente que pueden dirijir su solicitud á la Secretaria de este Consejo antes del dia [illegible] del entrante mes de Marzo.—Zárate, Febrero 19 de 1883.—*José de la Torre*, Presidente.—*Aquiles [illegible]*, Secretario. 1470 p8 f21
Nueva casa De compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado é importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm j1
Mata-callos DEL Dr. NELSON—El mejor de todos los remedios para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente quita el dolor por agudo que sea y prontamente el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El mata-callos del Dr. Nelson no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos se venden con énfasis los charlatanes; aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana de L. Besson, calle Perú 123 [illegible] Universidad. 2567 el perm
Al comercio Y AL PÚBLICO.—Avisamos que desde la fecha del presente, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que bajo esta plaza bajo la razon social de José Trebino y Ca. tenian en el almacen de comestibles y bebidas establecido en la calle Industria esquina Union de este partido, como en la fábrica de fideos quedando el pasivo del almacen del sócio Trebino y el de la fideleria á José Capurro & Ca. Los que tengan reclamos contra los referidos negocios podrán hacerlos dentro de [illegible] dias, previniendo que solo serán atendidos.—Barracas al Sud, Febrero 15 de 1883.—*Trebino & Ca.* 1352 p15 f15
Al comercio Con esta fecha he vendido mi negocio de café que tenia establecido en la calle San Martin 76; los que tuvieran reclamo que hacer, lo verificarán en el término de 3 dias, contando desde la fecha, pasado lo cual no se admitirá ninguno.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1883.—*Teodoro Zelli.* OTRO: Con esta fecha, he comprado á don Teodoro [illegible], el negocio de café, situado en la calle de San Martin 76; los que tuviesen algun reclamo que hacer, lo efectúen en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no admitiré ninguno.—Buenos Aires, Febrero [illegible] 1883.—*Teresa [illegible]*
Caña de azúcar! CAÑA DE AZÚCAR —Representante de fábricas de máquinas de Europa y Estados-Unidos para el cultivo y beneficio de la caña de azúcar.—Nuevo procedimiento, rápido, económico para blanquer la miel, [illegible] alambiques destilando 40 grados, [illegible] alcohol exento de mal gusto y olor, ferro-carriles para cañaverales á $ 1.10 el metro lineal; consultas sobre plantaciones, cultivo de la caña, algodon y otros productos tropicales, planos, presupuesto, colocacion de ingenios, envío de catálogo ilustrado gratis; dirigirse á J. D. Fitte, exportador de útiles y maquinarias para molinos, Moreno [illegible] 280 p15 d p m
Muebles Y PIANOS, MUCHA ATENCION Piedad 663, (altos) se encuentra la persona que compra toda clase de muebles, pianos, etc., y toda clase de mensages completos de casas, por importantes que sean. Advierte al público que no es un negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie.—Ninguna persona debe vender sus muebles, ni mandarlos á remate sin antes avisar á este [illegible] seguro de encontrar mas precio y mas actividad. [illegible] dias á cualquier hora. Todas compras todas se hacen al contado.
Al comercio Aviso que he vendido con esta fecha, á don José [illegible] imprenta de mi propiedad con todos sus útiles [illegible] 245; el que tenga algun reclamo que hacer, [illegible] tro del término de 8 dias, á contar desde la [illegible] reconociendo ningun reclamo pasado dicho plazo.—Buenos Aires, Febrero 2[illegible] de 1883.—*Francisco Montes.* Aviso que he comprado en esta fecha á don Francisco [illegible], los útiles de la imprenta, sita Artes 245; los que tuviesen algun reclamo sobre dicha compra, [illegible] en el término de 8 dias, á contar desde la fecha [illegible] dicho término no se atenderá reclamo de ninguna [illegible] Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.—*Juan [illegible]*

LOTERIA DE LA
Beneficencia del U[illegible]
Se juega los Miércoles á l[illegible] mañana y el extracto llega á [illegible] ves por la mañana.

EMILIO C. SC[illegible]
Contador Púb[illegible]
48-PIEDA[illegible]
DOMICILIO: 501 M[illegible]
(Teléfono Nos. 44 y [illegible])
Se ocupa de contabilidad en gen[illegible] administraciones, etc, y especialmen[illegible] trabajos comerciales, admite represe[illegible]



Elaborado con los mejores ta[illegible]
Cura completa de la s[illegible]
real co[illegible] bre por
PRECIO DE[illegible]
25 peso[illegible]
A. C. Dessei[illegible]
Miguel Lanu[illegible]

APERTURA
DE UN
GRAN ESTABLECIMIENTO
UNICO EN EL PAIS
ASISTENCIA DE CABALLOS
Á LA EUROPEA
502, 504 Y 506—CALLE PIEDAD—502, 504 Y 506
Entre Cerrito y Libertad
B. CABRAL Y COMPAÑIA

La asistencia de los caballos á la Europea, que los resguarda de la intemperie, y les proporciona pesebres espaciosos, lechos de paja donde descansar y mantas que los cubran en todo tiempo para producir el brillo sedoso de su pelo, nunca fué una preocupacion entre nosotros, donde los caballos mas finos, amarrados eternamente á la cadena del pesebre, perdian sus manos en un entumecimiento que les producia semejante sistema de asistencia.

Hoy que la preocupacion de nuestros primeros estancieros es el mejoramiento de las razas, nuestro nuevo establecimiento viene á ponerse al servicio de este progreso, pues que de poco serviria mejorar las razas ganaderas si despues de su mejoramiento los caballos destinados á los carruages y el paseo no hubiesen debidamente de cuidarse para desarrollar su belleza y preservar sus manos de los muchos males que adquieren por falta de cuidado.

El Establecimiento abraza además los siguientes ramos: Ventas de carruages y arneses, construccion de los mismos para ciudad y campaña.

Locacion para carruages de propiedad particular

La importancia de este establecimiento en los ramos que abraza son de suma significacion para las personas que de él necesiten, dadas las conveniencias que él ofrece y nuestra práctica en el negocio.

1.º Ofrecer garantia práctica á la persona que desee obtener en compra un buen carruage ya sea de paseo ó para campo. Vendérselo ó mandárselo construir segun el diseño que acepta; pues, recibimos estos de las principales fábricas europeas, ya sea para landos, coupés, victorias, vis á vis, milords, breacks, americanas ó carruages de campo, etc., etc.

Garantir toda venta de carruages por el término de un año (no siendo esta ficticia) de toda ruptura que sea ocasionada por defectos de sus materiales.

Garantir la elegancia, construccion, y riqueza de los materiales que se empleen en los mismos.

Recibir carruajes en cambio por los que se quieran obtener en compra.

Recibir carruajes para venta á comision, contando con espaciosos depósitos y personal para el cuidado de ellos.

Vender y mandar construir carruages á precios módicos.

Estas son las ventajas que ofrecemos á nuestros favorecedores en cuanto al ramo de venta de carruajes.

2.º Locacion para carruages de propiedad particular.

Para este ramo el establecimiento presenta las siguientes comodidades:

El terreno mide 26 varas de frente por 70 de fondo. La entrada principal que forma el patio, de 9 varas de ancho por 50 de largo, sólidamente empedrado y cubierto por elevados techos de teja francesa, se ha construido con el solo objeto de dar reparo al tren rodante, comprendiéndose en esta construccion la ventaja de ser lavado el carruage bajo de techo, para evitar el deterioro de la pintura.

Las veinte varas restantes que no han sido cubiertas, se han dejado con el objeto de dar ventilacion al establecimiento, teniendo su gran toldo para las horas del sol.

Al fondo y frente al gran porton de fierro se ha construido un espléndido kiosko que sirve de revolcadero (cosa tan necesaria para los caballos) y á sus costados grandes pesebres destinados á enfermeria.

Treinta espaciosas cocheras perfectamente empapeladas, con cielo-raso de arpillera, perchas y demas accesorios para la colocacion de arneses, profusion de iluminacion á gas y aguas corrientes.

La seccion destinada esclusivamente para los caballos, cuenta con 60 establos. La manera como ha sido preparada esta seccion sale de las reglas generales.

Ha sido suprimido el sistema de pesebres dobles para dos caballos, por haber demostrado la práctica sus perjuicios.

Cada animal estará independiente el uno del otro, en establos cómodos, donde pueda acostarse con libertad, teniendo su cama de paja y sin peligro alguno de estropearse.

Están comprendidas en estas reformas la buena alimentacion, sana y abundante, buen herrador y veterinario.

Estas son las conveniencias que ofrecemos á las personas que posean carruajes de propiedad particular.

NOTA—Los establecimientos que pertenecen á la firma social de B. Cabral y Ca., son:
1.º Empresa de Pompas Fúnebres, calle Rivadavia 954 á 958.
2.º Establecimiento especial para carrruajes particulares Piedad 502, 506.
3.º Cocheria Esmeralda, calle Esmeralda 383 y 387.

B. CABRAL & Ca.
Calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad

G. & M.
Gandolfi & Mosso
CALLE DEFENSA 84 á 86

Importacion y exportacion

REPRESENTANTES DE VARIAS CASAS DE España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS EN

VINOS ESPAÑOLES

Preparados expresamente para la casa y para los mercados del Rio de la Plata

UNICOS INTRODUCTORES

De los afamados **Vinos secos de Málaga** en cuarterolas de 32 galones garantidos preparados con:
1 diploma de honor
2 Medallas de oro de afinacion
6 " " plata
7 Menciones honoríficas
La gran medalla de ORO de la Exposicion Universal de Paris de 1878.
Vino Garnacha especial en octavos.
Vino Málaga dulce en cuarterolas.
Espíritu de Vino refino de 40 grados, en Jerezanas.

De la antigua casa de
Magin Pladellorens
DE BARCELONA
Premiado con "La Gran Cruz de Caballero" de la Legion de Honor.

Los muy acreditados **Vinos tintos especiales** en pipas (PERERA) preferidos por su calidad, fuerza, aroma, color y cabida; preparados expresamente para el Rio de la Plata.
Moscateles dulce y seco para mesa, en cuartelas clase extra.
Garnacha de la "Selva" para postre, superior, en octavos.
Moscatel selecto, garantido de "Sagunto" único en su clase que viene al mercado.
Aceite de Olivo en latas de 1, ½ y ¼ @ de los más finos de la Provincia de Valencia que rivalizan con los mejores de Francia é Italia de la antigua casa de
Manuel Perera é hijos
DE VALENCIA
Premiados en varias Exposiciones, por la especialidad de sus productos.

Vinos tintos extra en pipas de la casa "Girard", de Valencia
de mucha fuerza, y de una preparacion especial, para estos mercados.

Vinos tintos extra en pipas de la casa de Martinez, de Valencia
de mucha fuerza, color y rico paladar, preparados expresamente para la casa.

Vinos de Mesa "Valdepeñas" de la bien conocida Bodega de
José Mompó y Hno.
DE VALDEPEÑAS

Vinos Mistela especiales para postre, especiales para la preparacion de otros Vinos, de la muy acreditada marca de
Ana é hijos, de Játiva
Proveedora de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones.

Chocolates "La Fama de Valencia" el más delicado y bien preparado que se conoce en esta plaza, de la renombrada fábrica de
Vicente Aloy Clavero
DE VALENCIA

Coñacs exquisitos por su aroma, suavidad, muy recomendables calidades, de la antigua y bien conocida casa de
...n y Cia., de Cognac
Con objeto de generalizar la marca en la Capital, Campaña y Provincias, se ha establecido un precio muy acomodado, que no guarda relacion con la superioridad de su clase.

Fidelejos especiales por lo artístico de sus dibujos, variacion de gustos y solidez, de la conocida fábrica
... Monleon, de Valencia

Quesos Gruyer marca LEON, legítimo "Hemental", garantidos de primera clase, y tal vez únicos que vienen al mercado con una pasta tan delicada.
Fideos de Nápoles especiales en latas, marca LEON. Fruta escojida y preparada expresamente para la casa.
Té Glacé extra, marca ESCUDO, de aroma y brillantez especial.
Papel de estraza, marca LEON, calidad superior por su tamaño y consistencia.
Papel estracilla, marca LEON. Fabricado expresamente para la casa; considerado superior que ha venido hasta ahora.
Aceite en latas, comun, marca LEON.
Papel para cigarrillos cortado y sin cortar, garantido de puro hilo, marca ...HA, fabricado expresamente para la casa.

RECIBEN CONSTANTEMENTE:
Vinos de Mesa los más delicados para pasto de la antigua y muy acreditada marca de
...ey, Hermanos y Cia.
Aceites puros de Olivo, en latas y con envase especial. Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria-Hungria, etc., etc., garantido SIN MEZCLA, el mejor en su clase que viene á la plaza, de
Manuel Perez y Tió
DE BARCELONA
Proveedor de la Real Casa

Vinos tintos marca **Ripolles** de **Valencia**
Id " **Fort** id
Id " **Navarro Serrano** id
Id " **Coustau** de **Burdeos**

Aceite especial, garantido de Olivo puro que viene de Italia, de la antigua y acreditada casa de **J. B. Muratorio**, de Diano (Ribera de Génova)—Para mayor ventaja de los consumidores cada cajon tiene el surtido de 1, de ½ y de ¼ @.

Se reciben tambien—**Azúcar refinado** de varias procedencias—**Azúcar de Tucuman**—**Almendras**—**Café del Brasil** varias clases—**Conservas Españolas** surtidas—**Conservas Italianas surtidas**—**Descarozados**—**Quesos** ...—**Lomos**—**Quesos pategras y de bola**—Pasas de San Juan y Mendoza—**Piola Italiana**—**Semilla de alfalfa**—**Vinos Italianos** y varios otros artículos.

TODOS ESTOS ARTICULOS SE HALLAN
En venta en los principales
ALMACENES POR MAYOR
DE BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA-FE
SAN NICOLAS, etc. etc.

perm. juév. dom.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumeria de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cutis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes.
n13 v f13

ELIXIR á la PAPAINA **TROUETTE** **PERRET**
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas
(Pepsina Vegetal)
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 Y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ
POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.
Con el POLVO DE ROGÉ cada cual podrá preparar por sí mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta facilmente.
El POLVO DE ROGÉ autentico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.
ROGÉ — Tout flacon ne portant pas ce cachet imprimé en quatre couleurs devra être considéré comme ne sortant pas de la fabrique de l'inventeur. — PARIS

SOCIEDAD FRANCESA DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)
MOTORES, TRILLADORAS
AVINTADORES, ARADOS, ETC.



Estas máquinas perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:
L. GRÉGOIRE y Cia
235-CALLE CORRIENTES-235
BUENOS AIRES

POUGUES
Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
Universalmente empleadas hace más de tres siglos, para
General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis.
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
Se halla en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; A. Eastman y Cª, y en todas las principales Boticas de Américas.

POUGUES
Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas illustres miembros.
«Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.» Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.
«Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias.» Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.
Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por vía de progresion.

A las señoras Mme. Gr... Victoria 212, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela de la capital y de las provincias, que dentro de pocos dias llegará de Paris el mas grande surtido de moda que se haya visto hasta hoy en Buenos Aires, tales como **gorras, sombreros, plumas, flores, adornos para bailes y coronas para novias, etc., etc.**
Como siempre, su viaje no ha tenido otro objeto que poder conseguir lo mas de moda y mas elegante del ramo.
La nueva transformacion y la extension de su casa, le permiten servir con la mayor brevedad los pedidos de sus favorecedoras de la ciudad y del campo, á las que desde ya agradecida.
Se vende por mayor y menor. 173 f27

Bazar ARGENTINO—Gran baratillo de loza, cristales, porcelanas finas, etc., calle Defensa esquina á Belgrano, frente á Santo Domingo.—Tazas chinescas última novedad para té y café 3 $ docena, id id loza fina á 28 y 30 $ docena, platos porcelana fina á 26 y 34 $ docena, id id loza piedra á 20 $ docena, id id loza comun á 12, 14 y 16 $ docena, botellones cristal á 9, 10, 12 y 14 $ una, copas de cristal (para vino) á 4, 6, 8, 10 y 12 $ una, dulceras de cristal á 9 y 15 $ una, juegos de loza muy finos á 80 $ uno é infinidad de otros muchos artículos que recibimos directamente de las principales fábricas de Europa, que venderemos con un 40 % rebaja de los precios de las demás casas.—Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo. 1314 f17

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del doctor Wuanz gozan de gran fama donde quiera que hayan hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de ellas no es nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan dañoso al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó alargar mas la vejiga, ha decaido en todas partes. El Dr. Wuanz ha llevado su medicina, y primero la ensayó en Alemania donde goza de justa celebridad.—Ha hecho á los enfermos que quieran curarse, hagan uso de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, la nueva farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú 12, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas calidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 e1

La Moda Elegante Ilustrada y Americana, agente principal para la República Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires, avisa al público que ya se han recibido los primeros números del corriente año, siendo el precio de suscricion en Buenos Aires 300 $ y para la campaña é interior 330 $. Al suscritor directo se le regala al tiempo de verificar el pago, un magnífico almanaque de la Ilustracion, y se sigue abierta la suscricion á los diarios y periódicos españoles, políticos, científicos y literarios.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Souza, medicamento aprobado por las Facultades de Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, irritaciones, los escrúfulos, el contínuo lagrimar, los ardores, nubes, el cansancio de la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay ninguna oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires en la nueva farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú, frente á la Universidad.—No garantimos la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, se confie de las imitaciones que se espendan en otra parte. 2565 e1 perm

Aviso municipal Por disposicion de esta Municipalidad llámase á propuesta por el término de treinta dias de la fecha, para contratar el servicio del alumbrado público á kerosene en este pueblo, bajo la base de 282 faroles que existen. Este servicio será abonado por la Municipalidad mensualmente y el término del contrato será de un año.
Las propuestas serán presentadas en esta Secretaria en las formas usuales para toda licitacion, y contendrán: 1° El precio que se cobrará mensualmente por cada farol. 2° La obligacion de usarse kerosene de 1ª clase. 3° Dias y horas que se encenderán los faroles y término que permanecerán encendidos. 4° La firma del proponente y la de un fiador abonado, y acompañado de un certificado en que conste haberse depositado en Tesorería de la Corporacion la suma equivalente al 1 por ciento sobre la de cien mil pesos m/n que es el que está avaluado por año este servicio. Serán de cuenta del contratante todos los gastos que se originen por las compostaras de faroles, lámparas, mecheros, rotura de vidrios, y reposicion de brazos y columnas. El propietario que se fuese adjudicada la licitacion, estará sujeto á las condiciones que para el caso establece el Reglamento de contabilidad decretado por el P. E. para las Municipalidades de la Provincia con fecha 4 de Julio de 1882. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados ó de los que concurran el dia del vencimiento del plazo fijado, á las 4 de la tarde. La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si resultase que no llenan el propósito deseado ó no convienen á sus intereses.
El depósito á que se refiere la condicion 4ª, será devuelto á los interesados en caso de no ser aprobada su propuesta.—Azul, Febrero 1° de 1883.—Ingersoll C. Brown, Presidente.—F. Espíndola, Secretario. 1730 f14

Asunto DESPERLERIA Y LAS AGUAS DEL RIACHUELO.—En cuanto á la declaracion de los Sres. Devoto, Rocha & Ca. propietarios de una de las fábricas de alcoholes en Barracas, manifestando que no sean ellos, los que arrojan residuos al Riachuelo, creemos necesario contestar y exponer lo siguiente, por no haber sacado á nosotros con todo eso la duda de que no sean tanto ellos como las demás fábricas que cometen este abuso.—En tiempo de los saladeros, que por opiniones particulares de algunos de ellos, se espulsaron del recinto de Barracas, por ser algunos nocivos por sus residuos que arrojaban al Riachuelo, en la horrible época de la fiebre amarilla (que Dios nos proteja no volviera jamás) el mismo vecindario de Barracas sin embargo de los residuos animales de los saladeros, estaba lleno el riacho se hallaba en mejores condiciones que ahora de D. R. C. que existen en dicha ciudad.—Dicen los señores que en el Riachuelo, pues bien, diariamente como 2000 toneladas, pues entonces insistimos nosotros que si esto es estadístico, cuadros habian como 3000 leguas en la época de los chicos por la simple tenencia que no entrando buques de Ultramar todo el comercio habia que hacer por medio de la lanchas y la tripulacion de una lanchita ó goleta contándola á 5 hombres con otro y á 1 kilo por persona de materias fecales, resultan 15000 kilos diarios, igual á 900 toneladas (60 dias), habiendo un pequeño error de cálculo en que nosotros sacan dichos señores, que se equivocan 80 tripulantes y á 1 kilo, 10000 kilos diarios 2000 buques, tons. cada 2 meses, en lugar de los 5000 que hacen ellos.—Sea como sea, este cálculo equivocado sacado por dicho de que se trata está claro que los residuos, animales y las materias fecales de los habitantes del Riachuelo nunca han infectado las aguas y que recientemente desde que empezaban á trabajar las fábricas de aguardiente que será como 2 años, las aguas de nuestro riacho están apestadas y que años anteriores hasta pescado y vendian de la ciudad para sacar pescados del Riachuelo y que ahora se puede nombrar en el dicho infeccion, agregándose así al foco de infeccion del Riachuelo.—Varios vecinos de Barracas. 1780 f28

COLEGIO BRITANICO
173-Santiago del Estero-173
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Cuerpo docente
A. Kialock—(Ex-profesor del Colegio Nacional), matemáticas.
F.S. Osuna—Idioma nacional, geografía, aritmética, dibujo.
J. Inglis—Inglés, aritmética, etc.
P. Larre—Francés, teneduría de libros, historias.
E. Reydams—Inglés y matemáticas.
V. Houtou—Inglés.
A. Bonnel—Música.
V. Pangaressi—Esgrima. 1535 m f22

TIENDA Y ALMACEN INGLES
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS, ETC.
Calle de la **DEFENSA, 47, 49 y 53**
A una cuadra de la plaza de la Victoria

PÉRDIDA
Habiéndose puesto varios avisos en la Bolsa de Comercio, de haberse extraviado un titulo de cien acciones del Banco Nacional, el Sábado 24 del presente, se pone este aviso para que la persona que lo haya encontrado, tenga la bondad de entregarlo al Liquidador de la Bolsa señor Marsan; estando este facultado para gratificar con dos mil patacones á la persona que lo entregue; habiéndose tomado todas las medidas necesarias para evitar sea negociado. 1732 p3 f27

COLEGIO NUEVO
426—Rivadavia—426
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
DIRECTOR
J. NEUMEIER
p 1m f27

FERRO-CARRIL DEL SUD
Exposicion Rural en Chascomús 1, 2 y 3 de Marzo próximo
Se avisa al público que los boletos de ida y vuelta tomados para Chascomús el dia 28 del presente ó dias sucesivos serán válidos desde dicha fecha hasta el 4 de Marzo inclusive.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1883.—*La Administracion.* 1731 p5 f27

COLEGIO PARODY
NUMERO LIMITADO
Casa-quinta para pupilos
DIRECTOR
Guillermo Parody (padre)
557-SANTIAGO DEL ESTERO-557
Entre San Juan y Cochabamba
BUENOS AIRES—1876
No se admiten externos—No se dan vacaciones
Colegio en familia
1729 p1m f27

SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles Unidos
372—Cangallo—376
SUCURSAL: 319—VICTORIA—321
En estos depósitos de muebles se encuentran un surtido sin fin y á precio de fábrica, á gustos de todos los compradores: juegos de sala de todos precios y gustos, juegos de dormitorio, de los mas finos hasta los sencillos, juegos de comedor de varias clases y gustos, á precios variables, juegos de escritorio variables, un gran surtido de muebles de fantasía, muebles sueltos, como ser: roperos con espejo, armarios, camas, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores cristaleros y sin él, mesas de comer de todos tamaños, mesas de trinchar, bibliotecas, escritorios de ministro y de mesa, sofaes, sillones y sillas estapizadas, un gran surtido de sillas finas y sencillas de todos gustos.
La casa ofrece á las empresas de oficinas y escritorios cualquier trabajo de gran volúmen; podrán dirigirse á nuestra casa, porque la fábrica está constituida de los primeros fabricantes de plaza y se puede hacer competencia á los encargos que se hagan, tanto en el precio como en la prontitud de la entrega; dirigirse: **Cangallo 372 y 376**, ó á la sucursal: **Victoria 319 y 321.**
SOCIEDAD FABRICANTES DE MUEBLES UNIDOS

Departamento de Ingenieros
DE LA PROVINCIA
LICITACION
Llámase á licitacion por el término de 15 dias, para la construccion de un puente de madera sobre el Rio Arrecifes (Paso de Andrade).
Las propuestas se presentarán cerradas en esta oficina el 13 de Marzo, á las 3 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
No se admitirá propuesta que no esté de acuerdo con el plano y pliego de condiciones, que estarán á la vista en esta oficina. El P. E. se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea conveniente ó ninguna si así lo creyera oportuno.
Las propuestas irán acompañadas de un recibo de depósito en el Banco de la Provincia por diez mil pesos m/c, y á la órden del Presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia. 1705 p15 f25

HIDROTERAPIA
360—BELGRANO—362
Baños rusos, árabes, sulfurosos, de lluvia y de tina. Duchas de agua salada y agua dulce con presion de 2 atmósferas.
Baños devapor á domicilio.
Este establecimiento es especial para el tratamiento y curacion del reuma y las enfermedades cutáneas.
Director, Tomás Lasarte, Belgrano 360, plaza de Monserrat. perm.

Municipalidad de la Capital
CONTADURIA
Por órden del Sr. Presidente se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares y perros se empezarán á expender desde el 26 del corriente hasta el 26 de Marzo próximo.—Febrero 17 de 1883.—*El Contador.* 1360 p46 f18

LA HABANERA
Fabricar bueno para vender mucho y vender mucho para ganar algo
Es la divisa de los cigarrillos de la marca LA HABANERA
Los señores fumadores que gustan de lo bueno, deben dejar á un lado el *bombo* y no dejarse embaucar por un reclame y farsaico palabrero, de lo contrario lo que sucede es, en la creencia de fumar tabacos habanos, no se fuman sinó paraguayos, tucumanos, correntinos y cuanto tabaco hay para pagar *el bombo* á costillas del pobre fumador.
El que quiera tener completa confianza de fumar cigarrillos verdaderamente habanos, pruebe los de la marca LA HABANERA.
Nada de bombo y farsa: pruébense y juzguense.
Fábrica calle Piedad 313, Buenos Aires
1745 p15 f27 *Pablo Arriarán*

SURTIDO SUPERIOR DE
Alambres y de Ñandubay
Alambre de acero de Johnson números 7 y 8, id de fierro id id números 6 y 7, postes, medios postes y estacones, pino de tea, blanco y spruce, listones de corral, tejuelas, fierro galvanizado y zinc, barricas de mandioca, alambre y doble T., torniquetes de todos tamaños, caños, tejas, sacoman, baldosas, cal, sal de roca, Antisárnico del doctor Hall.
CORRALON INGLES
De Juan B Turner & Ca
335 MENDOZA 335—BOCA
N. B.—Depósitos en la Barraca Stewart
763 pmf18

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor, BOTICA INGLESA, en Chascomús—CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanco son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc. — Véanse instrucciones, 30 $ el frasco —BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar en los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias, á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires.—Por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

Oficina Central de Encomiendas
AUTORIZADA POR EL
FERRO-CARRIL DEL OESTE
37-LIMA-37
Desde el 10 del corriente, queda abierta al público esta oficina.
El empresario que suscribe, previene al público que por contrato celebrado con el Directorio, se responsabiliza en las mismas condiciones que el Ferro-Carril del Oeste por pérdidas, averias, etc., de toda encomienda que reciba.
La oficina recibe encomiendas para cualquiera estacion del Ferro-Carril del Oeste, durante sus horas de despacho (5 a. m. á 10 p. m.) entregando al interesado una guia, recibo que lo acredite como tal ante la estacion de destino.
Se encarga así mismo del reparto á domicilio de las encomiendas con procedencia de la campaña, para lo que basta que el interesado, que así lo desee, lo manifieste al Jefe de la Estacion expedidora.
La tarifa para este servicio, fijada por el Directorio de Ferro-Carril del Oeste, es la siguiente:

Por fraccion indivisible de 10 kilos	$ 2
" docena de gallinas y patos	" 2
" " pavos y gansos	" 2 ½

831 plm f8 DANIEL RIVADEMAR.

DEPOSITO DE
MAQUINAS, TIPOS
Y UTILES PARA
IMPRENTAS, LITOGRAFIAS
Y encuadernacion de libros
E. BERGMANN
Lavalle 112, entre San Martin y Reconquista
Gran surtido de papeles para impresiones y librerias.
Tipos de excelente calidad, poliza completa para el idioma español y á precios muy módicos.
La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.
Motores á gas de la fábrica de Otto.
Agente de LA METALLURGIQUE, sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, wagones, etc.
Agentes de De Naeyer & Co., en Willebroeck (Bélgica), constructores de calderas inesplosibles, de gran economia en los combustibles y cuyos precios son sumamente baratos. Condiciones liberales. 9346 perm. e6

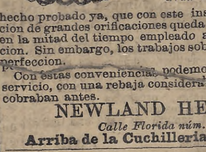
3,000 cuadras cuadradas de campo
Especial para chacras
SITUADO EN EL PARTIDO DE CHIVILCOY
EN EL PARAJE DENOMINADO
CARRIZALES
Se arrienda con contrato largo, en fracciones de 50 cuadras arriba, terrenos de tierra virgen é inmejorable para la agricultura, próximos á la estacion Alberti y Larrea.
De Alberti dista legua y media y de Larrea media legua, á mas hay caminos que cruzan el campo en direccion á esas estaciones.
Por mas informes, dirigirse á Jacinto Sein, en Lujan, ó á Miguel Hearne, Almacen Inglés en Chivilcoy.
NOTA—Tarifa del Ferro-Carril del Oeste de la estacion Larrea hasta 11 de Setiembre:
Para maiz desgranado, cebada, avena y semilla de nabo, $ 7 por fanega.—Para trigo y semilla de lino, 7 $ y 80 centavos por fanega.—La tarifa desde Alberti es mas baja. plm f9

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres é encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el ciado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une dos líneas de tramways.
El plan de estudios nominal de profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.
507plm e30 Adolfo L. Negrotto, Director.

Municipalidad de la Capital
PATENTES MUNICIPALES
Se pone en conocimiento del público que desde el 20 de Febrero hasta el 20 de Marzo se expedirán las patentes de toda clase de rodados en la Contaduría Municipal, así como las de billares, canchas, reñideros y perros; incurriendo en las multas que establece la Ley, los que despues de ese plazo no se hayan munido de las que les correspondan.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—*El Contador.*
1041 p30 f13

Ferro-carril del Oeste
Traviesas de madera dura
El Directorio del Ferro-carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Julio de 1883.
Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos m/c ($61 ½ m/c) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.
Las traviesas deberán ser entregadas en la estacion del Riachuelo de este Ferro-carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaria de este Directorio.
El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. 7945 p6m d6

MAQUINAS
Sierras sin fin,
Id circulares,
Maquinas para escoplear,
Maquinas á vapor chicas,
Malacates á fuerza de caballo,
Molinos para maiz y trigo,
Id para romper tortas de lino,
Picadoras de pasto.
EN VENTA
En el Pasaje Argentino 22, altos
ENTRADA
118-Reconquista-118
1454 p15 f21



El Orificador de Dientes
Nuevo instrumento para rellenar dientes, funciona únicamente en la casa de **Newland hermanos**, Dentistas.
Gran ahorro de tiempo—Es un hecho probado ya, que con este instrumento la introduccion de grandes orificaciones queda concluida exactamente en la mitad del tiempo empleado antes para esta operacion. Sin embargo, los trabajos sobresalen por su brillante perfeccion.
Con estas conveniencias podemos ofrecer un esmerado servicio, con una rebaja considerable en los precios que se cobraban antes.
NEWLAND HERMANOS
Calle Florida núm. 63, altos
Arriba de la Cuchilleria esquina Piedad

Las personas atacadas de Restriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el
Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN
Paris. Calle de Cléry, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas

Banco Hipotecario
PRÉSTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde esta fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione, Ingeniero.
ll 5618 perm

FUNDICION CENTRAL
ALEGRIA & Cª
Establecimiento en las calles de Theophilo Ottoni N° 126 á 130
Y DE PRAINHA 143 á 147
CON OFICINAS DE MÁQUINAS, ESTAMPERIA, CALDEREIO, BOMBERO, MECANISTA, HIDRAÚLICO, HERRERO, LATONERO Y FUNDICION DE FIERRO Y BRONCE.
Únicos fabricantes y vendedores de las acreditadas máquinas CERES Y GEORGICA, para descascar, ventilar y bruñir café; privilegiadas por decreto Imperial.
Encárganse de aprontar cualquier encomienda de **máquinas agrícolas**, para ser movidas por vapor, agua ó animales, y de cualquier otras obras concernientes á su arte.
Como ser: ingenios de moler caña para azúcar, máquinas para picar, descascar, limpiar y ventilar café.
Ingenios para aserrar madera, como sierras verticales ó circulares, máquinas para descascar algodon, coladeras, tostadores para fariña, molinos para moler granos, ruedas de agua, turbinas, alambiques de cobre de último sistema, bombas de alta presion para incendios y de corrientes para algibes, diamantinos y de varios sistemas mas, para ser movidas por molinos de viento ó brazo, teniendo siempre un completo surtido de los mas escojidos gustos de aparejos para letrinas y lavatorios, mecanismos hidráulicos, campanillas eléctricas, caños de plomo para encañamientos, etc., etc.
Encárganse tambien de afirmar máquinas para la fabricacion de azúcar á vapor, colocacion de para-rayos, encañamientos públicos ó particulares para agua, gas, caños maestros, así como de montar cualquier establecimiento industrial.
Se encargan de hacer venir de Europa, por encomienda: Máquinas de vapor ó de cualquier otra, para ser movidas por esos ó cualquier otro motor, mediante una *módica comision.*
Rio Janeiro.
Para informes: Casal Ribeiro & Ca., Montevideo, Zabala 24 al 28; Francisco Mendez & Ca., Buenos Aires, San Martin núm. 222.

MAQUINA
PARA
PICAR TABACO
Véndese una máquina nueva del autor Robert, modelo perfeccionado, con cilindro y cuchillas de 17 pulgadas, acompañada de una gran piedra para afilar las mismas cuchillas.
Esta máquina es sin duda alguna la mas completa y perfecta que existe en la América del Sur.
Para ver y tratar, en el gran establecimiento de máquinas industriales y agrícolas de:
ALEGRIA Y Ca.
CALLE THEOPHILO OTTONIO NÚM. 128
RIO JANEIRO
Fabrican en sus oficinas y tienen siempre en venta alambiques de cobre, de último sistema, para aguardientes y licores, moliendas para caña, turbinas y otros aparatos para la fabricacion de la azúcar.
Tambien se venden y colocan ingenios para establecimiento industrial ó fabril; á precios razonables.
Para informes, Casal, Ribeiro & Co. Montevideo, calle Zabala núm. 24 al 28.—Francisco Mendez Ca. Buenos Aires. San Maritn núm. 222. 1475 p10 f21

SEMILLA DE ALFALFA
Calidad superior
Se vende por mayor, en la calle de Rivadavia 36, á precio de liquidacion. 894 plm e28

Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora del señor
Augusto Scande
ACOMPAÑADO DE OTRA CASA
EN NUESTRA CASA, CALLE DE VICTORIA NUM. 237
LOS DIAS JUEVES 2 Y VIERNES 3 DE MARZO
Venderemos un gran surtido de casimires de invierno y media estacion y otros muchos artículos.
1716 p5 f25

Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
POR CUENTA
DE UNA CASA ALEMANA
A PLAZOS
El VIERNES 2 del corriente, á las 12 p. m.
Venderemos un notable como variado surtido de casimires, paño presidente, paño para ponchos, etc.
AL MISMO TIEMPO—SELECTO SURTIDO DE MERCADERIAS GENERALES
1890 p2 ml

LAGOS & SAHORES
DE AVERIAS
70 bultos mercaderias
VENIDAS POR EL VAPOR "FLAXMAN"
POR CUENTA DE SEGUROS
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA, PERU 87
EL JUEVES 1° DE MARZO, A LA 1 EN PUNTO
AL MISMO TIEMPO—3 cajones juguetes y 3 fardos bolsas para harina.
1830 p2 f28

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
Por cuenta de un consignatario
ACOMPAÑADO DE UNA CASA INTRODUCTORA
40 cajones géneros de vestidos y raso Merveilleuse
A PLAZOS
EL LUNES 5 DE MARZO, A LAS 12 P. M.
EN NUESTRA CASA, CALLE PERU 87
Venderemos un importante surtido de generos de vestidos, raso Merveilleuse, groes, merinos, panos negros, confecciones, una partida de frazadones franceses finos, mantillas españolas, etc. Recomendamos el surtido que es especial para tenderos.
1879 p4 ml

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para los señoras y los jóvenes.
PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *Clorosis* ó la *Anemia*, el mejor y mas agradable desayuno es el **RACAHOUT DE LOS ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de **DELANGRENIER**, de Paris.—Depósitos en todas las principales Farmacias.

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones
VIN DE BUGEAUD
PARIS
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

APERITIVO-BERTHE
TONICO APERITIVO Y REFRESCANTE
Tomado solo el APERITIVO BERTHE es un tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua y hielo el APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor y menor: 137 Esmeralda 139
1243 perm. dpm f16

Clorosis — Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.
EL HIERRO BRAVAIS no produce ni **calambres**, ni **fatiga de estómago**, ni **diarreas**, ni **abstriccion**.
EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.
EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.
EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su* **Firma impresa en rojo.**
SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle St-Lazare, 40 & 42, PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

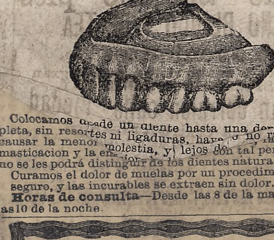
USINAS DEL CREUSOT
Talleres de construcciones para buques de fierro y acero á vapor, encorazados, artilleria, carpinteria de fierro y acero, rieles, locomotoras, motores á vapor, puentes de fierro especiales para estancia, barrillas de acero para cercos de todas formas, etc., etc.
FERRO-CARRIL PORPATIL DE DECAUVILLE
Wagones especiales para toda clase de industrias y empresas.—Líneas de ferro-carriles para pasajeros y carga con traccion á vapor ó animal.
MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET, de Liancourt (Francia).
APARATOS PARA LA FABRICACION DE HIELO, de Mignon y Rouart.
APARATOS PORTATILES para perforaciones de pozos artesianos, de Leon Dru de Paris.
Aparatos económicos para la fabricacion de azúcar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para destilacion.
Unico representante para el Rio de la Plata:
L. D. FORGUES
232 Reconquista, (casa P. et E. Mattelin)
CASILLA DE CORREO 658
241 plm e25



HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao* natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG**, que se vende en frascos triangulares.
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

COLEGIO DEL PLATA
Establecido el 1° de Enero de 1883.—349 Calle Belgrano 349.—Director: Edgard C. Courtaux.—Idiomas: Inglés, francés, aleman y castellano.—La educacion que en él se da es religiosa, moral y urbana. — La instruccion se divide en enseñanza elemental (enseñanza objetiva.)—Una larga experiencia en la educacion, me ha mostrado que la educacion debe comenzarse por la inspeccion ocular, por medio de esta inspeccion se obtiene conocimientos positivos. Lo que se vé se graba mas profundamente en la memoria, que una descripcion repetida 100 veces, pues, el primer objeto de la educacion, debe ser: enseñar al niño á observar concienzudamente para expresar exactamente sus observaciones.—Enseñanza preparatoria.—(Cursos preparatorios para ingresar en los cursos comerciales.)—Enseñanza comercial—(Dividida en 3 años de comercial, segun los programas de los colegios de Inglaterra.—Cursos universitarios—(Los 6 años, segun el programa oficial.)—Preparacion á los Colegios Nacionales, Colegio Militar y Escuelas Naval.—Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.—NOTA—Se invita á las personas interesadas á visitar el establecimiento.
972 perm f11

TOMAS COQUET y CARLOS SMALL
Cirujanos dentistas
MAIPU 162



Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haciendo molestia, y lejos de perjudicar la masticacion y la espresion, y lejos de esta perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo seguro, y los incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta as 10 de la noche.

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres:*
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

COKE COKE
Gran rebaja de precios
Desde esta fecha, se vende coke de primera calidad:

Entregado á domicilio	$ 300 m/c	la tonelada
Id en la usina	" 270 "	id

Febrero 15 de 1883.
Administracion del Gas Argentino
420—RIVADAVIA—420
1231 plm f16

ORIFICACIONES
CARLOS M. STETSON
DENTISTA
NORTE-AMERICANO
Graduado de la Universidad de Pennsylvania
FLORIDA 237,
Entre Calles Corrientes y Lavalle
DENTADURAS — DIENTES — EMPLOMADURAS

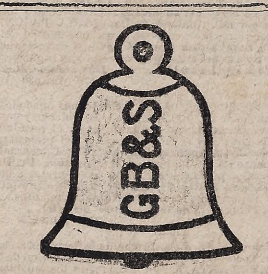
Compañías Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 128 (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, sí tuades en la Capital y otros puntos de la República como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones por puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultra mar.
Seguros sobra la vida
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
BIENHECHORA DEL PLATA
(Fundada el año 1864)
El Director General—F. F. MORENO.

Compañía de Seguros
CONTRA INCENDIO
Nacional Prusiana Stetin
Capital: 9.000,000 marcos
ESTABLECIDA EN 1845
La Compañía asegura mercaderias, edificios, efectos, etc.
APODERADOS
AHRENS & SCHULTE
307—ALSINA—307
Los Ápoderados están plenamente autorizados para arreglar y pagar aquí mismo cualquier avería ó pérdida.
Banqueros: Mallmann & Ca., Rivadavia 160
603 perm. f11

TRIPES
GRAN SURTIDO
De BRUSELAS primera clase
De BRUSELAS segunda clase
TRIPES RIZADOS GENERALES
211-PIEDAD-213
1265 plm f16

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL DR CHURCHILL
El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN *Farmaceutico*, 12, calle de *Castiglione*, en *Paris*.
* Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelva el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.
Se espenden en las principales Boticas

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.
LECHAUX, Farmo-Quimo, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMANN y Cª.



Alambre de patente

Campana Extra	N. 6	2136	"
De Acero	N. 6	3307	"
" "	" 7	2776	"
" "	" 8	230	"

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Barillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de alambres.
Torniquetes de todas clases.
JORGE BELL É HIJOS
Defensa 279

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL:
SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª, Zineroni y Cª

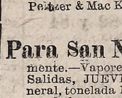
GRAN DEPOSITO
DE
SEMILLA DE ALFALFA
135-San Martin-135
Del pais y de Las Provincias, Calidad superior, Precio módico, Por mayor y menor.
135-SAN MARTIN-135
1105 plm f14

VAPORES



Vapores—Correos Del marqués de Campo—Nueva Línea Regular Española servicio mensual extre Europa, Brasil, Rio de la Plata y el Pacífico.
El hermoso vapor VIÑUELAS, de 3108 toneladas su capitan Aguirre, saldrá el de Marzo, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos, Havre y Liverpool, sin tocar en el Brasil.
El hermoso vapor español TURIA, de r3,500 toneladas, su capitan Daillot, saldrá el 2 de Marzo, para Punta Arenas, Talcahuano, Valparaiso y Callao.
Estos vapores admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer á los pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase las mejores comodidades y un trato esmerado—Cada vapor lleva camarera para las señoras y medico.—NOTA: Aquí se espenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. Para mas informes ocúrrase á Remigio Rigal, Agente, calle Maipú 13; ó á Peltzer & Mac Kay, Corredores. Calle Reconquista 118.
4724 011 perm.

Para San Nicolás y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes *Interior, Orion y Litoral*—Salidas, JUEVES y DOMINGOS—Tarifa: carga general, tonelada 100 $ m/c —Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero* Reconquista 72.



Royal Mail — Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Vigo directamente el vapor **GUADIANA**, de porte de 2504 toladas y 400 caballos de fuerza. Comandante L. R. Dickinson.—Saldrá el dia 28 de Febrero de 1883, para **Vigo, Southampton y Amberes**, sin tocar en Rio Janeiro.
Para AMBERES el vapor **MONDEGO**, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza. Comandante G. M. Hicks. Saldrá el 15 de Marzo **Lisboa Southampton y Amberes.**
NOTA—Este vapor tocará en Rio Janeiro únicamente si fuera necesario para completar su carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino. — Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dán á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que desean hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; Reconquista 228.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **PROVEEDOR**, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia antes de la salida.—Por pasages, órdenes de encomiendas y otros informes ocurrir al agente *David Bruce* (hijo.) 54 Cangallo 56.

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor francés **BOURGOGNE**, capitan Grofils, saldrá el 3 de Marzo.
—El vapor **BÉARN**, capitan Lemaitre, saldrá el 18 de Marzo de 1883.
Precio de pasage: **primera clase $f. 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**F. y B. Mattney**, Reconquista 232.

Mensajerías Fluviales Á VAPOR.—**Nuevo itinerario**—que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: Para **Montevideo á las 5 ½ de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*: Martes y Viernes vapor *Júpiter*; Jueves vapor *Silex*; Sábado *Rio de la Plata*.—**Para el Salto y demas puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Martes vapor *Rio de la Plata*; los Jueves vapor *Cosmos*; los Domingos vapor *Silex*.
Carrera del Parana, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—PEDRO RISSO, Agente.—143 Calle Reconquista 143.

Línea de vapores italianos—De **G. B. Lavarello & Ca.** el vapor italiano **C. Colombo**, saldrá el **7 de Marzo**, para Génova y escalas **sin tocar ningun puerto del Brasil.**—Por pasajes y mercaderias diríjirse á su agente **Giovanni Lavarello, Corrientes núm. 75.** fl perm.



Lloyd Argentino Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional *Guarany* capitan Carmelo Nuñez.—Para Asuncion, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 1° de Marzo de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria.—Por mas informes, calle 25 de Mayo 82 perm.

Para Concordia y Salto Haciendo escalas en Martin Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paisandú, Villa Colon y Guaviyú—El vapor paquete nacional GENERAL RACEDO, saldrá todos los Domingos á las 10 a. m., de Riachuelo.—Por carga, pasajeros, encomiendas y metálico *G. Zambianchi*, 25 de Mayo 39. NOTA—En caso de haber mal tiempo, saldrá de la Boca. 1258 p15 f16

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumba, Guayaba y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RÁPIDO y RIO PARANÁ, el 13 de cada mes, las 10 a. m.—Línea del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO PARDO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para el 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires; por mas informes, ocurran á su agente *Estéban D. Risso*; 147 Reconquista 149.

La Platense Compañía francesa de navegacion á vapor.—Carrera del ROSARIO y SANTA FE, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el Ferro-carril de Campana. Salidas á las 3.15 de la Estacion Central.
Itinerario
Vapor TRIDENTE: salidas para Rosario y escalas, los Mártes, Juéves y Sábados.
Vapor DIANA, desde el Lúnes 4 de Diciembre, este vapor efectúa cada dos semanas tres viajes á Santa Fé, tocando en todos los puntos del litoral; una semana las salidas tendrán lugar el Lúnes y Viérnes y la semana siguiente el Miércoles.—Por informes detallados, á la agencia general, ied Pad 102.

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor CONGO, capitan Grou, tre, saldrá el 8 DE MARZO, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS.—Por más informes, ocurrir al agente de la Compañía.—*O. de Martrin Donos*, Piedad, 52 altos.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don JOSE MUNNIER, por cobro de pesos, se hace saber por el término de 15 dias á don Francisco Lista, que habiendo sido vendidos los terrenos de propiedad del expresado Munnier en San Martin, y los cuales le estaban hipotecados por *cien mil pesos m/c.*, se vá á chancelar de oficio dicha hipoteca, á fin de otorgar al comprador la correspondiente escritura de venta.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1883.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2° patio. 1848 p15 ml

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber á DOÑA CAMILA ACHÁVAL que en los autos que le sigue el Banco Argentino por cobro de pesos, se há trabado inhibicion general en los bienes que posea dicha señora Achával, habiéndose notificado al escribano de Hipotecas para que tome razon de la inhibicion mencionada.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1883.—*Angel Julio Blanco*, Secretario: Bolívar 21. 1849 p3 ml

Por disposicion del Sr. D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Nobilli, Gambini y cs. se convoca á junta general de acreedores para el dia seis de Marzo próximo, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion del crédito, presentado por el Banco de la Provincia, valor de cuatro cientos mil pesos m/c. La reunion tendrá lugar con los acreedores que concurran, en la Sala de Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina Cabildo, 2° patio. 1845 p5 ml

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA BOLAÑOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1866 plm ml

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 10 dias, al comercio en general que los señores don JUAN CARLOS, FELIX JORGE y EMILIO PEDRO GUNTSCHE, á fin de facilitar la pronunciacion de su apellido y con el consentimiento de sus señores padres don Jorge Guntsche y doña María Labbé, han resuelto modificarlo firmando en lo sucesivo de este modo: GUNCHE; lo que se hace saber para los fines consiguientes.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.* 1238 p10 f16

Por disposicion de Sr. Juez de la Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SAMUEL INSIARTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 28 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 1889 p 1m ml

Notifico por el presente edicto á los señores CARLOS ROERE & Ca. que con fecha de ayer y por ante mí, los señores Mantels y Pfeiffer han protestado un pagaré contra la viuda é hijos de Domingo Grandjean, valor de 18005 $ m/c. firmado por estos y endosado por ellos.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1883.—*Andrés R. Terry.* 1884 p 1m ml

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VALENTINA MORALES DE DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1795 plm f28

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital Sr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JUAN DOMINGUEZ Y Da. SATURNINA SARASA, á un de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 23 de Febrero de 1883.—*Roque Repetto.* 1812 plm f28

Por disposicion de D. Alvaro Newton, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO REZZOAGLI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante Marzo, á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de creditos; previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, se les dara por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Febrero 27 del 1883.—*Carlos N. Gonzalez*, Secretario Cabildo, 2° patio. 1825 p7 f28

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Rivas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1883. *Eduardo Munilla.* 1820 p12 f28

JUZGADO DE PAZ DEL TUYÚ
Por órden del Sr. Juez de Paz del Tuyú se rematarán en pública subasta, en el dia Lúnes 12 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, y en el local del Juzgado de Paz, los bienes pertenecientes á la testamentaría de Da. MELCRORA DIAZ, consistentes en: 14 animales vacunos al corte, mas ó menos, 1 caballo y el boleto y fierro de la marca siguiente: Dichos animales se hallarán á la hora de remate, frente al Juzgado de Paz, á la vista de los interesados.—Tuyú, "La Felicidad," Febrero 12 de 1883.—*Luis Neumeyer*, Sustituto. 1753 p12 f27

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JACOBO PARRAVICINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1883.—*Roque Repetto.* 1750 p 1m f27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO y D. ANGEL ORCESE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 927 p 1m f10

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HERMENEGILDO FRIERO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que se halla adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que ya sea como herederos de doña MARIA ... del Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letelos, á la que se halla adscripto, para que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.—*Federico Isla.* 1298 plm f17

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CASABUANO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 1665 p30 f23

Por disposicion del Sr. Juez de la. instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JUAN RIDDLE y Da. ANA CLELA RIDDLE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Febrero de 1883.—*Roque Repetto.* 1579 p 1m f23

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICOLAS LUCERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de mi colega don Ramon E. Wright, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1883.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21. 1581 p30 f23

Hago saber por el presente á D, BALTASAR ASENSIO, que por ante mí y con fecha de ayer, el Banco de Italia y Rio de la Plata ha otorgado el protesto de una letra, de la que es girante, valor de 70,000 $ m/c. y aceptada por D. Joaquin V. Moqueda.—Lo que le notifico para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1883.—*Andrés R. Terry.* 631 p 1m f2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA CASTILLO DE COLLINS, por cualquier título para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883. *Manuel Garay.* 501 plm e30

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CALIXTO TRUET, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz interino. 575 plm e30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de seis meses á D. MANUEL TAPIA y GOLDE..., para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el expediente que se sigue de su presunto fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 501 p3 ... f1

Por disposicion ... para que ... dentro de dicho término, ante el Juzgado comparezca ... efecto de practicar el reconocimiento de firmas, bajo los apercibimientos del derecho, debiendo comparecer en el juicio iniciado por los señores Corti, Riva y Ca. contra el mismo por cobro de pesos, que tramita por la Secretaría del infrascripto.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1883.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 1027 p15f13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO OTTONE, á fin de que como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—*Manuel Lezo.* 701 p30 e30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en la Civil y Comercial del Departamento del Norte, Sr. D. Federico Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da. LORENZA CARAVAJAL DE LETOILE, para que dentro de este término, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca á este Juzgado por intermedio del infrascripto secretario, á estar á derecho, en el juicio que contra ella y su esposo D. Francisco Letoile ha iniciado la sucesion de D. Victor Monsseaux.—San Nicolas 22 de Febrero de 1883.—*J. P. Bernardo.* 1680 p15 f25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á doña PILAR VEGA, para que comparezca dentro del término de 15 dias, ante el Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en la ejecucion seguida por don Juan ... contra doña Joaquina Olivera, sobre cobro de pesos, y en la cual se ha ordenado el levantamiento de la inhibicion que gravaba la finca calle de Venezuela ... de propiedad de doña Joaquina O. de ... Teresa O. de Berastein, que fué decretada ... habiéndose trabado embargo en un ... el Banco, producido de la venta ... cimiento de lo que hubiere lugar ... nández.—Cabildo, Febrero 2...

Lagos & Sahores

Remate por Liquidacion

DE HACIENDA VACUNA



2300 vacas

AL CORTE

Del Establecimiento

LASSALLE

Arroyo Corto

PARTIDO DE OLAVARRIA

Por órden de su dueño venderemos la hacienda indicada

EL DIA 14 DE MARZO

á las 2 de la tarde

EN NUESTRA CASA, PERU 87

Llamamos la atencion de los criadores por la buena clase de haciendas para cria y en perfecto estado de gordura, con más de 15 p% de novillos. Se venderá en uno ó más lotes al gusto del comprador.

Además:

La accion á la marca y 100 piezas entre yeguas y caballos de silla.

La hacienda puede verse en el mismo establecimiento, entre Lavalle y Olavarria sobre el camino del Telégrafo Nacional.

Los compradores abonarán un 5 por ciento sobre el importe de la compra al firmar el boleto.

Por más informes, ocúrrase á nuestra casa.

1457 f21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de don FRANCISCO y don ALEJANDRO HALBACH, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Síndico Dr. D. Miguel L. Noguera, presentándole los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*Manuel Garay.* 1046 p1m f13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MARTIN, doña DOLORES OMAR DE MARTIN y de don JUAN MARTIN Y OMAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. p30 f17

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y llama por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCOS ESNATY, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia. 1132 p1m f14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. EDUARDO CONTI, (del Pergamino) que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Pedro X. Lopez los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes, á favor de la masa.—Asi mismo se previene á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco L. Oliveros, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra art. 1519.—San Nicolás, Febrero 13 de 1883.—*J. F. Bernardo*, Secretario. 1253 p15 f16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL P. ARENILLAS, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten por sí ó por apoderado, ante este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1883.—*Ceferino Luque.* 715 p1m f4

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José N. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO RODRIGUEZ; ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Octubre 24 de 1883.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. 699 p30 f4

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al terreno situado en esta ciudad, en la calle Méjico esquina Solís, con frente al Sud y Oeste, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en el expediente promovido por don Cárlos N. Gonzalez sobre informacion, el cual tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 1064 p1m f13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FILOMENA CORSANEGO DE RISSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1432 p1m f20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Busto se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JACINTA PIÑERO DE CARRANZA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero ... de 1883.—*Pedro Monasterio.* 1310 p1m f18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ... SAVINO DE RATTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado ... á deducir sus acciones ... lugar.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1449 p30 f21

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don AGUSTIN LINERA, para que en el plazo indicado, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Baradero, Febrero 16 de 1883.—*Julian O. Rourne*, Juez de Paz. 1390 p1m f20

JUZGADO DE PAZ DE LA EXALTACION DE LA CRUZ

Por disposicion de este Juzgado á mi cargo, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, á los señores D. ALFREDO PICO y D. ARTURO MOM, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado de P... á contestar la demanda que ha entablado D. Eduardo Culligan y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Exaltacion de la Cruz, Febrero de 1883.—*José S. Sosa*, Juez de Paz. 1430 p15 f20

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. ELISA LISTA, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1883.—*Manuel Garay.* 1444 p30 f21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELOISA SALCEDO DE CARRIÉ, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1883.—*Julio Fernandez* Cabildo 1472 p1m f21

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 15 dias á todos los herederos de don MARCOS SALAS, para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en el juicio promovido por D. Ricardo Bradley en la sucesion de D. Márcos Salas sobre usacion de condominio, que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 1636 p15 f24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN BAUTISTA URDAMPILLETA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 958 p1m f11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUSTO BALLESTER, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contando de la publicacion del presente ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de ... Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento...—Buenos Aires Febrero 15 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1329 p1m f18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial ... JURADO, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 15 de 1882.—*Rodolfo ...*, Secretario. 1373 p1m f18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza ... á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CESárea PEREYRA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Enero 27 de 1883.—*Ignacio Turio*, Secretario. 695 p30 f4

Por disposicion del Juez Comisario del concurso formado al Banco Argentino, se convoca á todos los acreedores de dicho Banco, sean cuales fueren las condiciones de sus créditos privilegiados ó no conocidos ó desconocidos, para que concurran el 16 de Abril próximo á las 2 de la tarde al Juzgado de Comercio en el Palacio de Justicia Nacional á efecto de verificarse sus respectivos créditos, previniéndose que los que no concurran se entenderán adheridos á las resoluciones que se tomen en la reunion á que se convoca.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1883.—*A. Julio Blanco.* 1637 p1m f24

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor don Julio C. Serna, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á mensurar y dividir un campo de ... de doña CELESTINA TAPIA DE PALACIOS BARTOLOMÉ CANÉ, ubicado en el Partido del ... que linda por el Sud con la testamentaria de ... Tapia, por el Norte con la testamentaria ... con doña María Rodriguez ... Lopez, Bolivar 21 ... Febrero 23 de 1883. ... mensura de que habla este ...—*Julio C. Serna*, Agrimensor. 1747 p3 f27

Por disposicion del Sr. D. José María Calleja Juez Comisario del concurso de los señores ISAAC B. LECUONA Y FRANCISCO BRIEGA, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus créditos.—Se previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaría á cargo del infrascripto y que los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1883.—*Ramon Peralta*, Cabildo. 1564 p6 f23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MARIANO DEL PORTAL, DOÑA JUANA GODOY DEL PORTAL y DOÑA MARÍA FRANCISCA DEL PORTAL, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 974 p1m f11

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña SALOMÉ ALGAÑARAZ DE BADARACO, sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia. 998 p1m f11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores de don JACINTO GONZALEZ y de su hija doña JUANA GONZALEZ, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éstos, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Mercedes, Enero 22 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario 669 p1m f2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Francisco Ramos Mejía, encargado de la Suprema Corte al despacho correspondiente al Juzgado Civil y Comercial de la misma, se hace saber á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN TASSARA, que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, deben presentarse por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 31 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo, altos. 872 p1m f9

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA PAJON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz Interino. 576 p1m e30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ALVARES, ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos....Buenos Aires, Febrero 15 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 1678 p1m f25

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 7a. de la Capital Dr. Teodoro Reyes, se cita por el término de 5 dias á Da. NIEVES ANTA, para que entregue los muebles que retiene en su poder como depósito judicial y habiéndose mudado del domicilio sin saber su paradero hasta la fecha, por esta circustancia se la llama por edictos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1883.—*El Secretario.* 1675 p5 f25

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Comisario del concurso formado á D. JULIO GOUGENET, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 del entrante Marzo, á las tres de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los documentos.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1882.—*Carlos N. Gonzalez*, Secretario. Cabildo, 2° patio. 1680 p5 f25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO INDA, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1883. *Julio Fernandez*, Cabildo. 1528 p1m f22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CARLOTA CAMUGLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—*Juan Rodriguez.* p30 f16

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSÉ CONDURSI ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz Interino. 574 p1m e30

REMATES

Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

Resúmen de remates á efectuar

MARZO

Viérnes 2, á las 3—De 1 legua de buen campo en Balcarce. Base $ 600,000 m/c., en nuestra casa.

Domingo 4, á las 3—De una casa en la calle Estados Unidos 583 Base $ 80,000.

Domingo 4 á las 3—De una buena casa-quinta en Arrecifes. Base $ 50,000 m/c.

Mártes 6, á las 12—De buenos muebles y obras de arte en nuestra casa.

Miércoles 7 á las 4—De una buena propiedad en la calle Corrientes 80, 82 y 84. Base $ 450000 m/c.

Domingo 11 á las 3—De una casa en la calle Juncal 351 esquina Junin. Base $ 80,000 m/c.

Juéves 15 á las 3—De 16,000 riquísimas ovejas mestizas Rambouillet por órden de la Sra. viuda de Aceval, en nuestra casa.

Mártes 20 á las 3—De una buena casa calle Uruguay 600 esquina Arenales 257. Base $ 80,000 m/c.

Domingo 25 á las 12—Gran remate de hacienda lanar, vacuna y yeguariza, por liquidacion del establecimiento "9 de Julio" en el partido de Alvear.

POR LOS MISMOS

Un espléndido terreno

CON EDIFICIO ANTIGUO Y FUERTE

16 vs. frente al Norte por 40 vs. fondo con un pequeño martillo de 2 7/8 vs. de ancho por 3 1/2 vs. largo en el fondo

Calle Corrientes Ns. 80, 82 y 84

Entre San Martin y Reconquista

Al lado de la gran casa de Anchorena

LOCALIDAD INMEJORABLE

NO HAY TERRENO MEJOR

Actualmente da ya buena renta

El terreno es aparente para construir casas de familia

ES UN NEGOCIO DE GRAN PORVENIR

Alerta Sres. especuladores

Base ínfima $ 450,000 m/c.

VENTA AD-CORPUS

El Miércoles, 7 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, el magnífico terreno á que nos referimos, ubicado en la calle de Corrientes Ns. 80, 82 y 84, entre las calles de San Martin y Reconquista.

Mide el terreno 16 vs. de frente al Norte por 40 vs. de fondo y tiene un pequeño martillo en contra que mide 2 7/8 vs. de ancho por 3 1/2 vs. de largo en el fondo.

El edificio existente es antiguo y sólido.

Recomendamos á los Sres. especuladores este negocio que puede llamarse único, pues terrenos como el que anunciamos nadie vende. Los títulos perfectos del año 1778. 1404 f20

POR LOS MISMOS

Una buena propiedad

PRONTA PARA HABITARLA

Calle Estados Unidos N. 583

Rodeada de buenos edificios

CALLE EMPEDRADA

TRAMWAY Á LA PUERTA

Sólida y moderna edificacion

PRODUCE BUENA RENTA

9 3/4 vs. frente por 35 de fondo

Base muy baja ps. 80 000 m/c.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 4 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la propiedad que arriba mencionamos, compuesto su edificio de 5 piezas de material, con techos sobre maderas duras, cocina, letrina, algibe, pisos de baldosa en los patios y piezas, cielos rasos de lienzo empapelados, puertas y ventanas de cedro, puerta de fierro en el zaguan, un parral con zarzo de fierro, etc. etc.

Edificada en un terreno de 9 3/4 vs. de frente por 35 de fondo.

Recomendamos á los Sres. especuladores la propiedad que ofrecemos en venta por su solidez y moderna edificacion, el barrio muy central ... sobre toda la base sumamente ... San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial

Una buena casita

BUEN TERRENO ALTO

BASE MUY BAJA

Calle de Uruguay esquina a la de Arenales Nos. 609 y 357

11 mts. 65 cts. de frente al Sud por 21 mts. 60 cts. de fondo al Norte

TIENE UN MARTILLO Á SU FAVOR

Tasacion $ 120,000 m/c.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES

... $ 80,000 m/c.

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ Dr. Sauze

Venta Ad-Corpus

El Martes, 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Sauze y como perteneciente á Da. Eloisa y Rita Lagos, la propiedad que arriba mencionamos, compuesto su edificio de 2 piezas de material, con techos de azotea, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, todo lo cual está edificado en un terreno de 11 mets. 65 cts. de frente al Sud por 21 mts. 60 cts. de fondo al Norte. El terreno tiene un martillo á su favor en el costado Este que empieza á los 16 mts. 25 cts. de la línea de la calle, compuesto de 2 mts. 10 cts. de ancho por 8 mts. de largo.

Los títulos pueden verse en la escribania del Sr. S. Martinez. Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1312 f17

POR LOS MISMOS

Una preciosa casa-quinta

ARQUITECTURA SUIZA

En el pueblo de Arrecifes

LA PROPIEDAD MAS LINDA Y ELEGANTE

DE TODA LA POBLACION

A 4 cuadras de la plaza principal

Ocupada actualmente por la Oficina de Ingenieros

Del Ferro-Carril del Oeste

Gran cantidad de esquisitos árboles frutales, jardin, & 104 vs. frente por 100 vs. fondo

Base muy baja $ 50,000 m/c.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Arrecifes

El Domingo 4 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la muy elegante y cómoda casa-quinta que arriba mencionamos, compuesto su edificio de 7 cómodas y bien construidas habitaciones de material con techos de manzana unas y otras de azotea, pisos de madera, cielos rasos de yeso en 4 piezas y de lienzo en las otras. 3 cocheras, caballeriza, cocina, algibe letrina &.

El terreno compuesto de 104 vs. de frente por 100 de fondo, está plantado de gran cantidad de árboles frutales y de adorno, jardin con plantas escojidas, fuente estatuas y muchos otros adornos.

Actualmente esta alquilada á los ingenieros del Ferro-Carril del Oeste.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 1708 f25

POR LOS MISMOS

Grandioso Remate

POR COMPLETA

LIQUIDACION

Del establecimiento 9 de Julio

Partido de Alvear

Órden y cuenta de su propietario Dr. D. ...

30 á 40,000 ovejas fino mestizas

RAMBOUILLET Y NEGRETE

Divididas en 22 majadas

GRAN MAJADA

Tipo riquísima clase

2500 á 3000 vacas

Buena clase

DOTACION DE EXCELENTES PADRES

¡No se han vendido novillos!

BUENOS ENGORDES

El terneraje es mestizo

300 hermosas yeguas

Crias hijas del famoso LYON

DOTACION

De padrillos de mérito

200 caballos mansos de trabajo

MUY BUEN ESTADO

20 lindos caballos de tiro

El remate tendrá lugar sobre el mismo campo

Gran almuerzo antes del remate

El Domingo 25 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta y órden de su propietario el Dr. D. Felipe Rufino y por completa liquidacion, las haciendas todas del establecimiento "9 de Julio" situado en el partido de Alvear, á 8 1/2 leguas de la estacion Las Flores Ferro-Carril del Sud donde habrá carruages para la concurrencia.

Las ovejas y vacas que ofrecemos, asi como los caballos y yeguas son de clases muy finas y su actual propietario las vende solo por ausentarse del pais.

El remate de las vacas, caballos y yeguas se hará en lotes al gusto de los señores interesados y el de las ovejas será como de costumbre, por majadas completas con sus dotaciones de riquísimos padres.

Llamamos la atencion de los señores criadores muy particularmente sobre las vacas—pues garantimos que no se HAN VENDIDO novillos—Pedimos á los señores interesados inspeccionen las haciendas, pues aseguramos un magnífico estado.

Tambien venderemos 20 bueyes muy mansos, 30 vacas lecheras, arados, maquinas de cortar pasto, rastrillos y demás útiles del establecimiento.

Para ver los animales y campo, debe tomarse el Ferro-Carril del Sud hasta la estacion Las Flores haciéndose el resto del viage en carruage. La Estancia "9 de Julio" dista solo 8 1/2 leguas de esa estacion.

¡¡Importante nota!!

Estamos autorizados para escuchar ofertas sobre el arriendo del Establecimiento compuesto de 6 leguas de rico campo.

La estancia que se ofrece se llama 9 DE JULIO, dista solo 3 1/2 leguas del pueblo del Saladillo y 8 de la estacion Las Flores, Ferro-Carril del Sud. La distancia que hay de la ciudad es solo de 36 leguas y podrá dentro de un mes estar á solo 3 leguas del F. C. del Oeste (nueva via del Saladillo.

Tiene la estancia un espléndido edificio lleno de comodidades, 30 puestos, 3 costados del campo alambrados, 4 magníficas aguadas, el arroyo Las Flores en una cabecera el San Miguel en el centro y las lagunas "La Pastora," y "Espadaña".

El contrato se hará por 7 años.

Las condiciones particulares del negocio se estipularán despues de oidas las ofertas.

Por cualquier otro dato á nuestra casa, San Martin 51. 1771 f27

POR LOS MISMOS

BUENA PROPIEDAD

AL NORTE

Calle Juncal N. 351

Esquina á la de Junin

CONSTRUCCION MODERNA, SOLIDA Y ELEGANTE

Terreno muy alto

10 vs frente al Sud por 54 vs. fondo al Nte.

Produce 1000 $ mensuales

Base ínfima ps. 80,000 m/c.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 11 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada, la hermosa propiedad que arriba se indica, compuesto su edificio de 8 piezas de material con techo de azotea sobre maderas duras, cielos razos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, gran algibe, 2 zaguanes, pisos de baldosa en los patios, parrales y algunos árboles frutales.

Edificado en un terreno de 10 vs. de frente al Sud por 54 de fondo al Norte.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 1654 f24

POR LOS MISMOS

RICOS MUEBLES

GRAN CANTIDAD DE ADORNOS

Cristaleria, etc.

Juegos de sala y comedor

Bronces, tierras cotas, etc,

Obras de arte de mérito

PIANOS DE SALON Y CONCIERTO

Alfombrados, arañas y espejos

POR CUENTA DE VARIOS

AL MEJOR PRECIO

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Martes 6 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios una gran cantidad de buenos y elegantes muebles de salon, comedor y dormitorio.

Ofrecemos al mismo tiempo á las personas de buen gusto varios ejemplares de ricos bronces y tierras cotas notables Pianos, espejos, arañas y mil muebles de diferentes clases. 1538 f22

POR LOS MISMOS

16,000 riquísimas ovejas

Mestizas Rambouillet

DEL ESTABLECIMIENTO

LA SEGUNDA

Partido de Chascomus

Por cuenta y órden de la Señora

VIUDA DE ACEBAL

Animales de rica clase

25 años de cruzamiento

ABUNDANTE Y FINA LANA

La venta es por majadas

Espléndida dotacion de padres importados y nacidos en las Cabañas Nazar, Duportal, etc.

Al mejor precio

Hay buenas caponadas

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 15 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de la señora viuda de Acebal, al mejor precio y al contado, 9 majadas de riquísimas ovejas mestizas Rambouillet de primer órden, productos del Establecimiento "La Segunda" en el partido de Chascomús.

Llamamos la atencion de los señores criadores pues la clase de animales que ofrecemos es de primer órden y la venta se hace al mejor precio.

Para ver los animales se toma el Ferro-carril del Sud hasta la Estacion "Monasterio" de donde solo dista una y media legua la Estancia. En dicha Estacion hay carruages.

El detalle y formacion de las majadas, asi como las señales, es como sigue:

SAN ANTONIO—2200 ovejas, orqueta con paletilla una y entera la otra. Despuntada con paletilla una y martillo adelante la otra.

SANTA JOSEFA—1500 ovejas. Despuntada con paletilla una y rajada la otra.

JUNCAL—2700 ovejas. Orqueta con paletilla de las dos orejas, rajada y volteada una y orqueta la otra. Orqueta una, muesca atrás la otra.

SAN GREGORIO—1000 ovejas. Orqueta una, muesca de atrás una punta de lanza adelante con muesca atrás la otra.

CENTINELA—1640 ovejas. Punta de lanza adelante una y zarcillo la otra.

SAN GERMAN—1100 ovejas. Despuntada una orqueta y zarcillo la otra entera con agujero una y rajada la otra.

SAN FRANCISCO—1100 ovejas. Despuntada una rajada punta de lanza la otra, orqueta una, muesca atrás una y zarcillo volteado la otra.

SAN JUAN—1500 ovejas. Despuntada una, zarcillo y dos muescas adelante la otra.

SAN ERNESTO—1700 ovejas, dos martillos cruzados de las dos, orqueta y zarcillo una punta de lanza adelante la otra.

Por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 1765 f27

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

MARZO

Juéves 1°, á la 1—De yeguas mestizas de carrera, procedentes del Stud LAS ROSAS, propiedad de D. Guillermo Kemmis.

Viérnes 2, á las 5—De la finca calle Defensa N. 733. Base $ 135,000 m/c.

Viérnes 2, á las 5 1/2 de la tarde—De la finca calle Defensa N. 925, esquina á Ituzaingó. Base $ 100,000 m/c.

Lúnes 5, á las 3—En nuestra casa. De 2 leguas campos en la Blanca Grande. Sin base.

Mártes 6, á las 12. De las existencias de maderas del Palacio de la E. C., calle Piedad esquina Centro-América.

Miércoles 7, á las 5—De la finca calle Montevideo N. 99. Base $ 100,000 m/c.

Juéves 8, á las 5—De la finca calle Perú N. 613. Base $ 180,000 m/c.

Domingo 11 á las 11 a. m.—De todas las haciendas del Establecimiento "El Quemado" Partido Alvear. En el mismo Establecimiento.

Lúnes 12, á las 2 p. m. En nuestra casa. De 10 leguas campos Nacionales en las Seccion III y IX. Base $ 30,000 m/c la legua.

Juéves 15 á las 2—En nuestra casa. De 100 leguas campos en la Provincia de Santa Fé. Sin base.

Viérnes 16, á las 3—En nuestra casa. De 16 leguas Campos Nacionales. Sin base.

Domingo 18 á las 3—Judicial. De la finca calle Corrientes N° 718. Base $ 357 934 m/c.

Domingo 18, á las 5—De una quinta perteneciente á la testamentaria de Clara Saenz Valiente de Torres, dividida en 36 lotes cada cual con su base correspondiente! Por órden judicial,

ABRIL

Domingo 1°, á las 4. Judicial. De un terreno edificado, calle Cuyo 1134 al 1138. Base $ 212000 m/c.

Lúnes 2, á las 3. Judicial. De la finca calle Chile 100. Base $ 144914 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS

Liquidacion final

De todas las maderas

PUERTAS Y VENTANAS

FIERRO GALVANIZADO

Mas de 200,000 piés

DE PINO BLANCO Y DE TEA

Provenientes

De los edificios que sirvieron para la gran EXPOSICION CONTINENTAL

En el gran corralon calle Piedad

Esquina Centro-América

El Martes 6 de Marzo ... remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Masias, Durand y Serp, contratistas del gran palacio de la Exposicion Continental, y por liquidacion final, los siguientes artículos á saber.

Pino blanco—Tirantillos de 2x3 2x6 3x4 3x5 3x6 3x9, listones de 1x4 1x5 1x6 1x8 1x10, tablas 1x12, 6000 listones de 5 piés lineales de r,112x1 1/2, 7400 id 8 id id.

Adornos, molduras, forro, cornizas, listones de 1/2 pulgada, tablones, &.

Pino de tea—Tirantillos de 2x6 hasta 6x12 y tirantes de 2x9, 4x9, 6x12, 10x10 y 12x12.

350 ventanas grandes y chicas con ó sin vidrios, 34 portones escaleras, astas de bandera, madera dura, caños y escaleras de zinc, tornillos, grampas.

800 qq. chapas de fierro galvanizado, 300 mts caballetes id id, y demás objetos que estarán á la vista.

50 armazones para techo de pino de tea armados.

¡Ojo, señores estancieros, empresarios de obras, pobres, etc., que aqui hay como aprovechar!

El remate se efectuará en el mismo local donde estuvo la Seccion Rural, Piedad esquina Centro-America. 1774 f27

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDA CASA

CONSTRUCCION SOLIDA Y ELEGANTE

Cielo-rasos de yeso, pisos de madera, etc.

CALLE PERU N. 613

Base de venta ps. 180,000 m/c.

Alquiler 1,700 ps. m/c.

VENTA AD-CORPUS

El Jueves 8 de Marzo á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden terminante de su propietario.

La preciosa casa arriba indicada, construida de la manera mas sólida y elegante. sus materiales de primera clase, techos de maderas duras y embaldosados, en terreno de 9 1/2 vs. de frente al Este por 68 1/2 vs. de fondo.

El edificio se compone de 7 hermosas habitaciones con ricos cielos rasos de yeso, pisos de pino de tea, umbrales de mármol en todas las puertas y zaguanes, 2 patios embaldosados, algibe con brocal de mármol, cocina y letrina; una gran huerta con árboles frutales que está dividida del 2° patio por una balaustrada de material y puerta de fierro con escalones de marmol; en el primer zaguan una puerta de fierro; con abanico, ambos zaguanes con cielos razos de yeso.

Gas y artefactos en el patio y piezas interiores. El frente á la moderna y muy elegante. La casa esta desocupada actualmente pero hay un sin número de inquilinos y facilmente se obtiene 1700 $ mensuales.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

Las llaves para ver la casa están en la casa de enfrente núm 578. 1775 f27

POR LOS MISMOS

Transferido para el Lúnes 5 de Marzo 1883

Escojida área de campo

EN LA BLANCA GRANDE

2 leguas cuadradas

SIN BASE

1/4 parte al contado y el resto pagaderos en 6, 12 y 18 meses de plazo

CON 6% DE INTERÉS ANUAL

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 5 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones arriba estipuladas, por órden terminante de sus dueño.

El área de campo arriba señalada, situada en el Partido Bolivar, conocidos por la Blanca Grande compuesto de 1 legua de frente por 2 de fondo ó sean 2 leguas cuadradas. ... el año 1878, ... lo mejor de ese partido y está poblado ... Los pastos son sup... tanto lanar como ... mejores, como lo atestiguan las haciendas que allí existen. Linda con los Sres. Herrera, ... Vegas, Coités, Maréchal, Garcia ... Olazabal, Tello, y Aurelio ... Prado.

Ademas allí en seguida, están los Establecimientos de los Sres. M. Unzué, Salvador N. del Carril, Miguel Nazar, Ibarra, Beristayn, Belgrano y otros.

Es uno de los nuevos Partidos mas poblados de poco tiempo á esta parte, lo que demuestra la ... sobresaliente calidad de sus tierras y pastos.

Dista este campo 1 1/2 de la laguna la Blanca Grande, teniendo otra en el mismo campo, 7 leguas del Bolívar, San Carlos, 14 de Olavarria y 21 del Azul.

El viage por el Bragado se hace más rápidamente aunque en dia y medio se llega á la estancia y gastando una tercera parte menos.

Las personas que deseen obtener mas datos, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

La venta se hará sin limitacion alguna, por órden que tenemos al efecto y con cómodos plazos para el pago.

El remate se efectuará en la Capital, Alsina núm. 78. 1773 f27

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa calle Chile 100

14 vs. de frente por 65 de fondo

AD-CORPUS

Tasacion ps. 217,370 m/c.

Base 2/3 partes ps. 144,914 m/c.

El Lunes 2 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lynch y Da. Juliana Saenz Valiente de Lynch, á saber:

La casa arriba mencionada construida en terreno de 14 vs. de frente al Norte por 65 vs. 90 cts. de fondo al Sud, igual á 12 metros 12 cts. de frente por 56 metros 10 cts. de fondo, previniendo que en su frente del fondo changosta teniendo solo 13 vs. 10 cts. ó sean 11 metros 34 cts.

El edificio se compone de 8 piezas pisos de tabla empapeladas y con cielo-rasos, 2 cuartos de tabla en el fondo, otras pieza de material y cocina, algibe, pozo, letrina, y gas.

El todo tasado en la cantidad de 217.370 $ m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 144,914 m/c.

La casa gana mil pesos m/c. al mes.

Para imponerse del expediente, ocurran á la Escribanía del Sr. D. S. Garcia, y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78. 1613 f24

POR LOS MISMOS

Notable Remate

TOTAL LIQUIDACION

De las existencias

Del Establecimiento EL QUEMADO

Partido Alvear

PROPIEDAD DEL SEÑOR

D. Eugenio Cambaceres

Arrendamiento de 4 leguas alambradas

25000 ovejas mestizas finas

2,000 animales vacunos

Con Toros mestizos

Tropillas de ovejas finas

CARNEROS PADRES RAMBOUILLET

500 yeguas al corte

Tres manadas con padrillos mestizos

Padrillos Cleveland, Percheron y Arabe

Un Break construccion inglesa

Una americana nueva

Caballos de silla y tiro

MARCAS, CARROS, CORRALES

BEBIDAS etc.

MUEBLES Y DEMAS ENSERES

En el mismo establecimiento

El domingo 11 de Marzo á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total y cuenta y órden del Sr. Dr. D. Eugenio Cambaceres.

Todas las existencias de su establecimiento el "Quemado" situado en el Partido Alvear distante 3 leguas de pueblo del mismo nombre, 6 del Saladillo, 14 de las Flores y 40 leguas de la Capital.

El remate dará principio con el:

Arrendamiento del campo, compuesto de 4 leguas cuadradas perfectamente alambradas, teniendo el campo 50 cuadras de ancho de Este á Oeste y 124 cuadras de Norte á Sur, lindando por el N. con el arroyo de Las Flores, por el O. campos de Sarmiento y por el S. y E. con el Establecimiento 9 de Julio de Portuguez hoy propiedad de Riglos. En el lado Norte existe el arroyo "El Dulce" con abundante aguada que raras veces se seca, del lado Sud la magnífica laguna permanente "La Pastora" y á mas dos jagüeles en perfecto estado de servicio.

Poblaciones: Una linda casa en forma de Chalet con 4 piezas, cuarto para sirviente, despensa, cuarto de baño, cocina, etc., etc., casa del mayordomo de material, techo de teja, un magnífico galpon de material techo de fierro para la esquila, cochera, cuarto de peones, cocina etc., y 10 puestos algunos de material.

Se oyen propuestas en particular por el arrendamiento hasta el dia del Remate, para lo cual pueden ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78.

(Pormenores de la hacienda es el siguiente;

VACUNA—2100 cabezas al corte en perfecto estado con toros mestizos Durham, 22 ... negros ... como para bueyes.

CABALLOS—500 yeguas mas ó menos al corte en varias manadas con padrillos, mestizos Percherones, mestizo Cleveland y mestizo Arabe; 4 caballos de tiro. 85 id andar.

Lanar

7 espléndidos padres Rambouillet comprados este año y procedentes de las cabañas de los señores Lozano, Olivera y Duportal, 11 carneros Rambouillet de la cabaña de Amaral.

450 carneros meztizos Rambouillet y 55 mestizos Lincoln.

Majadas

522 merinas señal horqueta y muesca-horqueta.

N. 1—3400 ovejas señal, horqueta y muesca—hoja de higuera.
2—1665 " horqueta—Rasgada.
3—1330 " Dos muescas—Hoja de higuera.
4—1300 " Paletilla—Tres gajos.
6—1219 " Dos muescas—Agujero.
7—2180 " " —Martillo.
8—1505 " Horqueta y muesca—Punta de lanza y muesca.
9—1504 " Punta de clavo—Martillo y muesca
10—1080 " Patria—Martillo.
11—1080 " Punta de lanza—Sarcillo.
13—1490 " Paletilla—Paletilla.
14—1490 " punta de lanza—Horqueta,
15—1434 " Patria—Rasgada y muesca.
16—1590 " Dos muescas—Rasgada.
22,216

Corrales, bebidas, útiles, postes, barillas, etc.

1 Break de campo, construccion inglesa, con guarniciones para 4 caballos, 1 americana de 4 ruedas sin uso, 1 tilbury con guarniciones, 1 carro de vara con guarniciones, herramientas de carpintero, útiles para jardin, pesebres, tijeras, desrasadores y demas útiles de un establecimiento de este género.

Muebles

1 PIANO ERARD pierna de calzon, juego de comedor, id de sala, id de dormitorio, camas, lavatorios, alfombras, grabados, lámparas, escritorio, armarios, armas, espejos, cristales, loza, útiles de cocina, &. 1823 f28.

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA CASA

DE FAMILIA

Buena localidad, renta segura

Calle Defensa 733

Gran fondo con un hermoso Ombú

14 varas frente y 74 1/2 de fondo

Base de venta ps. 135,000 m/c.

AD-CORPUS

El Viernes 2 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de su propietario, la propiedad arriba indicada, construida en terreno de 14 varas de frente al Este por 74 1/2 varas de fondo.

El edificio se compone de 8 habitaciones, grandes pisos de baldosa, azotea con maderas duras, recien blanqueadas y recuadradas, cielos-rasos de yeso, cocina, letrina, sumidero, pozo y aguas corrientes, dos grandes patios, el primero embaldosado y el segundo enladrillado, una estensa huerta en cuyo centro existe un hermosísimo ombú de gran tamaño, que da una fresca sombra en todo su contorno.

El barrio aquí es alegre, con hermosa vista hácia la Boca y Barracas, y se goza de un aire fresco y saludable, existen allí hermosos edificios y á una cuadra la espléndida quinta del señor don José G. Lezama, un poco mas léjos los grandes depósitos fiscales, conocidos por los Bañós; todo lo que le da importancia á la propiedad de ese paraje, y es tal su importancia, que esta casa ha producido 1300 á 1400 $ mensuales, lo que representa una buena renta sobre la base de 135,000 $.

Los títulos son inmejorables.

Pos mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78, y para ver la casa á la herrería de enfrente núm. 754. 1595 f23

POR LOS MISMOS

De una casa

ESQUINA

Dividido en dos departamentos

AL PIÉ DE LA BARRANCA

CALLE DEFENSA 925

ESQUINA ITUZAINGO

Produce 1,100 pesos al mes

Base de venta ps. 100,000 m/c.

AD-CORPUS

El Viernes 2 de Marzo á las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los herederos de la testamentaria de D. Lúcas Fink, mayores de edad.

La propiedad que arriba se señala, formando esquina á la calles Defensa é Ituzaingo, al pié de la Barranca y al costado de la gran quinta de la familia de Krabbé y cuyo terreno consta de 13 1/2 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo y 18 vs. de frente á la otra calle.

El edificio se compone de dos pequeñas casas compuesta la primera que forma esquina de 4 piezas con cielos razos, pisos de baldosa, 2 mas pisos de tabla, cocina, pozo, letrina, un buen patio con hermoso parral y escalera cómoda que conduce á la azotea.

La segunda casa se compone de igual número de habitaciones con pisos de tabla, 2 patios, cocina, letrina.

NOTA—Las llaves para ver la casa están en el almacen de la esquina de enfrente. 1596 f23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un espléndido terreno

CON ALGUN EDIFICIO, ARBOLEDA, &

Calle Cuyo Ns. 1134 al 1138

17 38/100 vs. frente por 75 1/2 vs. de fondo

AD-CORPUS

Tasacion ps. fts. 12,720 igual ps. 318,000 m/c., 2/3 partes ps. fts. 8,480 igual pesos 212,000

El Domingo 1° de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Anastasio Martinez y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Anastacio Gorbero, á saber:

Un terreno con lo en el edificado y plantado, situado en calle Cuyo núm. 1134, 1136 y 1138, compuesto de 15 mts. 5 cts. igual á 17 vs. 38 centésimos de frente al Norte por 65 mts. 40 cts. de fondo, igual á 75 vs. 52 centésimos de fondo al Sud. El edificio, aunque antiguo, es habitable y se compone de un gran edificio de altos frente á la calle, con dos depositos á ambos costados, 4 piezas bajas y 5 altas, 1 gran patio cubierto con un parral sobre columnas de fierro, cocina, pozo, letrina, y una vasta huerta con higueras y algunos árboles frutales.

El terreno es alto y está situado en el parage mas culminante de la calle Cuyo; se presta por sus dimensiones á la edificacion de varias casas de familia.

Está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 12,720 $fts. ó sea 13,144 $ 2 centavo moneda nacional, siendo la base para la venta 2/3 partes ó sea $f. 8,763 m/nacional igual á $ 212,000 m/c. Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1627 f24

POR LOS MISMOS

Judicial

De una linda y cómoda casa de familia

Calle Corrientes N. 718

ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS

Tasacion $ 536,899 69. Base 2/3 partes $ 357,934

ALQUILER $ 3,000 m/c

AD-CORPUS

El Domingo 18 de Marzo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Sr. D. Benjamin Basualdo, por ante el Secretario D. Manuel Garay y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Eloisa Gutierrez de Zino y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca. de una propiedad cita en esta ciudad y calle de Corrientes núm. setecientos diez y ocho perteneciente á la testamentaria de Doña Eloisa Gutierrez de Zino, cuyo detalle es el siguiente: El terreno se compone de trece varas de frente al Norte por cincuenta y nueve de fondo, el edificio se compone de tres habitaciones principales, dos piezas mas para servicios, todas con pisos de tabla, con los cielos razos de yeso, techos de azotea con baldosa, dos piezitas altas, cocina forrada en azulejo, dos letrinas, pozo y algibe con brocal de mármol y gas en toda la casa, etc., tasada dicha propiedad en la cantidad de quinientos treinta y siete mil pesos sesenta centavos moneda corriente, siendo su base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Haciéndose presente que no se admitirá oferta que no exceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Manuel Garay.* 912 f10.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE

100 leguas

cuadradas

LOS ESCELENTES CAMPOS

DE

LORETO

Provincia de Santa-Fé

Lindando

con los afamados campos de

VENADO TUERTO

EN FRACCIONES

DESDE MEDIA LEGUA

Y con opcion á un lote

De 4 leguas

SIN BASE

Condiciones ventajosas para el pago

1/4 parte al CONTADO

Y EL RESTO

A 1, 2, 3 y 4 años de plazo

Con 7 ... DE INTERES ANUAL:

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 15 de Marzo

A las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna clase, los mas afamados campos de la Provincia de Santa-Fé conocidos por "Loreto" distantes únicamente 25 leguas del Pergamino 6 de la colonia Iriondo, 10 de la colonia de Alvear (la Teodolina) 13 de la Estacion Tortugas del ferro-carril Central Argentino, 15 de la Cañada de Gomez, Estacion del mismo ferro-carril y entre el ferro-carril de Clark, el proyectado ramal del F. C. desde el Pergamino al Rio 4° y el Oeste Santafesino. Estos campos lindan con los famosos y conocidos del "Venado Tuerto" y con estancias, como la de los Sres. Ostendorp y Ca., Diego de Alvear, heredero de Amstrong y otros.

Los campos ... acaba de vender el Gobierno de la Provincia á 400,000 $ están mas distantes de la Capital que estos que ofrecemos en venta.

Ademas con la rapidez que se están construyendo los ferro-carriles y ramales en la República demuestran claramente que en un corto tiempo la poblacion va á estenderse extraordinariamente y entonces toda la propiedad rural tiene que triplicar en valor, de manera que cuando llegue y venzerse el último plazo el comprador se encontrará con una propiedad valiosa.

La calidad del campo se garante igual al Venado Tuerto por lo tanto creemos inútil entrar en mayores descripciones sobre el terreno, sus pastos etc., ademas la persona que quiera ver y examinarlos puede tomar la Galera que va del Pergamino al Hinojo ocurriendo por el pasage gratis al Sr. D. Eduardo Casey Reconquista núm. 80.

El campo será dividido en lotes de 1/2 (media) legua teniendo el comprador el derecho de tomar cuatro leguas por el mismo precio.

Todos los lotes serán vendidos sin reserva de ninguna clase al mas alto postor y el pago se hará una cuarta parte al contado y el resto en cuatro anualidades con el 7 % de interes. Los planos de estos campos podrán obtenerse del 20 del corriente Febrero en adelante ocurriendo á casa del Sr. D. Eduardo Casey Reconquista núm. 80 ó á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—No olvidarse que el remate se efectuará aquí en la Capital calle Alsina 78.

Otra nota importante—En caso que varios compren un lote se les escriturará separadamente á cada comprador hasta 100 cuadras. 911 f10

POR LOS MISMOS

Judicial

Grandioso Remate

De la magnífica y pintoresca

CASA-QUINTA

Perteneciente a la testamentaria de la Sra. Clara Saenz Valiente de Torres

Dividida en 36 lotes

Dos grandes lotes con el edificio principal

Sobre la barranca y vista al Rio

Lotes con frente á la calle Artes

Y SOBRE LA BARRANCA

Otros con frente al Paseo Julio

¡Y otros á la calle PUEYRREDON

Tasacion ps. 2.336,785-60 m/c.

Base 2/3 partes 1,557,857 ps. m/c.

SE REMATARA EN LOTES

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Domingo 18 de Marzo

A LAS 4

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce, por ante el Secretario D. Roque Repetto; como perteneciente á la testamentaria de la Señora Clara Saenz Valiente de Torres, la espléndida propiedad arriba señalada dividida en lotes á saber:

Lote	Metros cds.	Tasacion	Base de venta 2/3 partes
1	288,57 Edificio	$ 5.0499,75 / " 3.000	
		$ 53.499,75	$ 35.666,50
2	297,90 Edificio	$ 49.153,50 / " 3.000	
		$ 52.153,50	" 34.769
3	296,60	" 47.456	" 31.637
4	295,91	" 47.345,60	" 31.563,70
5	295,05	" 45.732,75	" 30.488,50
6	293 74	" 45.529,70	" 30.353,13
7	291,40	" 45.167	" 30.111,33
8	290,11	" 44.967,05	" 29.978
9	310,18	" 48.124,80	" 32.083,20
10	2.719,42 Edificio principal	" 404.211,78 / " 290.888,90	
		$ 695.130,68	" 463.420,45
11	3.124,37	$ 461.094,52	$ 307.396,35
12	222,48	" 26.697,60	" 17.798,40
13	222,64	" 26.716,80	" 17.811,20
14	221,20	" 25.444,90	" 16.693,30
15	220,05	" 25.355,75	" 16.870,50
16	218,75	" 25.156,25	" 16.770,23
17	217,45	" 23.919,50	" 15.945,35
18	216,15	" 23.776,50	" 15.857
19	214,76	" 23.623,60	" 15.749,10
20	213,46	" 24.547,90	" 16.365,27
21	212,17	" 28.642,95	" 19.095,30
22	208,17	" 28.102,95	" 18.735,30
23	206,53 Edificio	" 27.881,51 / " 15.000	"
		$ 42.881,50	" 28.587,76
24	479,09	" 69.468,05	" 46.312,03
25	432,21	" 58.348,35	" 38.898,90
26	457,86	" 57.232,50	" 38.155,30
27	211,30	" 24.299,50	" 16.199,65
28	212,51	" 23.376,10	" 15.584,06
29	213,81	" 22.450,05	" 14.966,70
30	215,11	" 22.586,55	" 15.057,70
31	216,41	" 22.723,05	" 15.148,70
32	217,17	" 22.802,85	" 15.201,90
33	218,92	" 22.986,60	" 15.324,40
34	220,22	" 22.022	" 14.681,33
35	221,69	" 22.169	" 14.779,33
36	392,26	" 35.303,40	" 23.535,60

Como puede verse por la tasacion anterior, hay lotes para todos los bolsillos, para pobres y para ricos; en cuanto á la situacion de esta propiedad no se puede encontrar nada que lo iguale, tiene frente sobre la pintoresca Barranca con vista al Rio frente á la calle Artes, Paseo de Julio y la nueva calle abierta PUEYRREDON que conduce a la hermosa calle Bella Vista. Todo el barrio y los terrenos adyacentes se edifican á gran prisa y son innumerables las casas y palacios que allí se levantan diariamente, de consiguiente inútil nos parece agregar una palabra mas, lo bueno se recomienda por sí solo, con ir y ver la localidad, se convencerán si lo que decimos es cierto. Por planos y mas pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 697 f4

POR LOS MISMOS

De yeguas mestizas de carrera

Hijas Whirlwind, Dayrell, Grimston, Satanstoe y Elcho

Con cria al pié hijas de Blair Adam y Chivalrous

Procedentes del afamado Stud

LAS ROSAS

Propiedad del Señor Guillermo Kemmis

En nuestra casa Alsina 78

El JUÉVES 1° de Marzo, á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, procedente del establecimiento "Las Rosas" propiedad del Sr. don Guillermo Kemmis las siguientes yeguas mestizas de carrera, cuyos pormenores son como sigue:

ANONYMA—1/2 sangre, hija de Whirlwind con potrillo al pié, nacido el 20 Oct. 1882 hijo de Chivalrous servida nuevamente por Blair Adam, madre de Sub Rosa, Hidalgo, Valcuhira.

APOLOGY—1/2 sangre, hija de Whirlwind con cria hembra, nacida D'bre. 29 de 1882, hija de Blair Adam y servida por el mismo, es madre de Don Quijote &.

EXCHANGE—1/2 sangre, hija de Whirlwind, con cria macho, nacida Oct. 9 de 1882, hijo de Chivalrous, servida por Blair Adam, es madre de Travieso, Discount, Banquero, Contador &.

FRAILTY—1/2 sangre, hija de Whirlwind, sin cria, servida por Blair Adam.

LUNA—1/2 sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Oct. 3 1882, por Chivalrous, servida por Blair Adam.

PRAIRIE FLOWER—1/2 sangre, hija de Whirlwind, sin cria servida por Blair Adam.

SCYLLA—1/2 sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Oct. 8 1882, hija de Blair Adam y servida otra vez por el mismo, es madre de Syrpeu &.

TAGLIONE—1/2 sangre, hija de Grimston, con cria hembra nacida Set. 20 1882, de Chivalrous, servida por Blair Adam, es madre de Jalvini &.

UNDINE—1/2 sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Oct. 10 1882, hija de Chivalrous, servida por Blair Adam, es madre de Huilbraud.

YALLA GAL—1/2 sangre, hija de Whirlwind, con cria hembra, nacida Set. 25 de 1882, de Blair Adam y servida por el mismo, es madre de Dam Tucker, Dinath, Uncle, Tom & &.

LA CONDESA—1/2 sangre, hija de Satanstoe, con cria macho, nacida Diciembre 7 1882, de Chivalrous, servida por Blair Adan.

HER LADYSHIP—1/2 sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Octubre 15 1882, de Blair Adam y servida por el mismo.

AGATHA—1/2 sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Setiembre 24 1882, de Blair Adam y servida por el mismo.

EMPERATRIZ—1/2 sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Agosto 28 1882, de Blair Adam y servida por el mismo.

CHIVALROUS—Es hija de Adventurer y Old Acquaintance, es hija de Birdcatcher y Old Acquaintance madre de Daniel O'Korke, ganador del Derby.

Chivalrous ganó muchas carreras en Inglaterra, de donde fué importado por el Sr. Nash su actual propietario.

EN VENTA PARTICULAR

BLAIR ADAM—Famoso padrillo de carrera, importado de Inglaterra por el Sr. Kemmis. Es hijo de Blair Athol y la yegua Minster Bell por Newminster. 1309 f17.

Atencion

Cuatro lindas potrancas

MESTIZAS DE CARRERA

Procedentes de la Estancia

"Los Sajones"

Propiedad del Señor Don Santiago Lawrie

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 1° de Marzo, á las 2 p.m. venderemos á la mas alta postura y al contado, 4 lindas potrancas hijas de Martinet animales para cria y magníficos para carruages.

Zulema saina } hacen yunta
Zulaika saina
Enigma saina malacara.
Angelina colorada.

Son nacidas el año 1878, pueden desde ya verse en nuestra casa. Atencion pues señores aficionados. 1664 f24

POR LOS MISMOS

De magníficos campos

Tierras Nacionales

10 leguas cuadradas

EN LAS SECCIONES III Y IX

EN DOS LOTES

O en fracciones de 2 leguas cuadradas

BASE DE VENTA

30,000 pesos la legua

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Lúnes 12 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los campos arriba mencionados, situados en las Secciones III y IX de territorios Nacionales, letras D. y C. números 11, 16, y 20.

El área total se compone de 10 leguas kilométricas, que pueden facilmente dividirse en 2 fracciones, una de 4 y la otra de 6 leguas y si los interesados lo desean en lotes de 2 leguas.

Esta seccion es una de las mas pobladas, debido á la bondad de sus pastos y calidad de sus tierras, adecuados para la cria del ganado vacuno y lanar.

Este campo dista 3 leguas del pueblo General Acha, donde existen fuerzas nacionales, y sabido es la importancia que tiene la inmediacion de un pueblo en estas alturas para que entremos aquí á demostrarlo.

Al costado mismo está un Establecimiento, parte alambrado, del Sr. D. Augusto Escandy, poblado por el señor Capdeville, con 2500 vacas, 500 yeguas y 3000 ovejas y los otros linderos son:

Augusto Escandy, Simon, Obligado, Hurtado y Martinez A. Meabe y otros.

Sin contar un número crecido de nuevos pobladores que estan esperando que llueva para llevar las haciendas que tienen ya compradas.

Creemos por demas llamar la atencion de los interesados sobre la importancia que tendrán estos campos una vez terminada la línea del ferro-carril del Sud á Bahia Blanca.

Desmostradas todas las ventajas solo nos queda decir que la base de ps. 30,000 m/c por legua fijada para la venta es sumamente baja, en vista de las recientes ventas que se han hecho, de campos situados mucho mas afuera.

Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 para tomar mayores datos sobre estos campos. 1461 f21

POR LOS MISMOS

De 16 leguas cuadradas

Tres espléndidas fracciones

De terrenos para Estancia

En los Territorios Nacionales

En las Secciones 1ra. y 7a

Primera fraccion 4 leguas cuadradas

Segunda fraccion 4 leguas cuadradas

Tercera fraccion 8 leguas cuadradas

Todo dividido en fracciones de 1 legua con opcion a 4 leguas

CAMPOS DE INMEDIATO PORVENIR

Y CERCA DE CENTROS DE POBLACION

¡Sin base!

En nuestra casa calle Alsina N. 78

El Viérnes, 16 de Marzo, á las 3 de la tarde remataremos á las mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y liquidacion entre sócios, los campos arriba indicados, cuyos pormenores son los siguientes:

SECCION 1° LOTE N. 21 de la fraccion B. linda por el Oeste con campos del conocido comerciante Sr. D. R. J. Runciman al Norte con el Sr. S. Ross Duffield, gerente del nuevo Banco ingles, al Este con el Sr. D. Emilio Furt y al Sud con el Sr. D. J. R. Brooks. La calidad del campo es sobresaliente, con aguada permanente, árboles en el mismo campo, Se presta admirablemente para la cria de ganado vacuno y lanar por poseer mucho pasto tierno tréboles etc.

LOTE núm 3 de la fraccion D. lindando por el Oeste y Sud con campos del Sr. D. Eduardo Casey, al Norte con el Sr. D. Marcelino Ugarte y al Este con el Sr. D. J. Allan es en un todo, igual al lote anterior magníficos montes y mucho pasto fino.

Estas dos fracciones se venderán en fracciones de una legua y al gusto de los compradores.

SECCION 7° Lotes núm 6 y 15 de la fraccion B. lindan con la seccion 1°, con los Sr. Eujenio Mattaldi, Juan Peres y otras personas conocidas. La calidad de estos campos es excelente á propósito para la cria de toda clase de ganado.

Todos estos campos no están muy distantes de los que el Gobierno de la Provincia acaba de vender en la Seccion XII á razon de 450,000 $ legua.

La poblacion se está extendiendo rapidamente hácia ese lado y con los Ferro-Carriles ya en construccion van á tomar muy pronto un valor incalculable.

¡SIN BASE!

Las personas que quieran invertir su dinero no encontrarian una ocasion mas favorable, y deben tomar todos los datos respecto á estos campos, mandarlos ver, &., estamos seguros que no dejarán de comprar algun lote.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1462 f21.

POR LOS MISMOS

De una comoda casita

Calle Montevideo N. 99

Entre Piedad y Cangallo

RENTA FIJA Y SEGURA

Base para la venta $ 100,000 m/c.

AD CORPUS

El Miercoles, 7 de Marzo á las 5 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño.

La casita arriba indicada, construida en terreno de 8 vs. 60 cts. frente al Oeste por 24 vs. 30 cts. de fondo.

El edificio que se encuentra en buen estado de conservacion y aseo, se compone de 6 habitaciones grandes, 2 de ellas pisos de tabla y 4 pisos de baldosas, 1 pieza de altos y todas de azotea sobre maderas duras y embaldosadas, cocina, pozo y letrina, 2 patios embaldosados, en el primer zaguan puerta de fierro y en el segundo puerta persiana, gas en toda la casa y algunas plantas en el primer patio

La casa es una monada, situada en un barrio muy notable y alegre rodeado de un sin número de edificios magníficos y muy cómoda para una familia reducida.

El actual inquilino hace mas de 5 años que la ocupa pagando el modico alquiler de 900 $ mensuales,

Propiedades tan centrales y que dan tan buena renta no se encuentran todos los dias y menos por un precio tan bajo como el que se ha fijado para la venta, es decir 100,000 $ m/c.

Títulos perfectos que pueden verse y por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Para comodidad de los interesados y de los inquilinos, la casa puede visitarse de 4 á 5 de la tarde. 1682 f25

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE MUEBLES

Menage completo de una familia

QUE SE AUSENTA DEL PAIS

Ricos juegos de sala jacarandá y seda

Juegos de comedor roble liré tallado

Poirier y nogal

Juegos de dormitorio nogal y jacarandá

3 pianos Pleyel N. 69327, Caveau

Arañas de cristal y bronce

Alfombrados Aubusson, etc.

Adornos de cristal fino y bronce

Gran cantidad y variedad de objetos y muebles varios

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura. todos los muebles y adornos pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de la Poirier compuesto de un sofá, 4 sillones, 6 sillas y 2 banquitos forro de seda color oro con fundas, 1 araña cristal 5 luces, 1 piano Pleyel núm. 69327, 2 bancos para id, 1 espejo marco dorado luna bisonte, 5 riquisimos grabados, 1 garnitura chiminea, 1 reloj y 2 candelabros, 1 alfombra delante sofá, 4 salivaderas, adornos alfombrado, &.

ANTE-SALA—1 juego raso de lana punzó, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 piano Caveau, 1 mesa consol con espejo nogal y filete dorado, 1 araña cristal 2 luces, 5 cuadros al oleo, 2 tibores bronce del Japon, adornos finos, alfombrado, &.

ESCRITORIO—1 escritorio de roble ministro con infinidad de cajones interiores, 2 bibliotecas id id, 1 confidente y 4 sillas forro lampas. 2 brazos cristal, 4 magnificas oleografias, alfombrado, &.

COMEDOR—1 rico juego francés roble liré todo tallado compuesto de un aparador de 3 cuerpos; 1 mesa para 30 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 1 cristalero, 12 sillas y 1 sofá asiento y respaldar forro marroquin, 1 araña de bronce, 6 oleografías, 1 carpeta, 1 juego mesa porcelana, 1 id cristales, jarras, aceiteras, palilleros, bandejas y cubiertos de composicion y algunos de Christoffe, alfombrado, salivaderas, &.

1er. DORMITORIO—Un juego de nogal y roble, compuesto de 1 camera, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas de noche y 1 cómoda con tocador, 1 juego lavatorio porcelana, 2 sillones y 6 sillas forro cretona. 1 juego lavatorio 3 piezas lebrillo, jarra y balde, 1 armario forrado en cretona, 1 galería cenefa de cretona y cortinados, 1 araña cristal 2 luces, salivaderas, alfombrado. &.

2do. DORMITORIO—Una cama nogal para 1 persona, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 1 cómoda con piedra marmol, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 pico de cristal para gas, alfombrado, &.

3er. DORMITORIO—Una cama igual á la anterior, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio nogal, 1 mesa de noche. 1 juego lavatorio porcelana, 1 pico de gas, alfombrado, &.

CUARTO DE BAÑO, DESPENSA Y COCINA—Un ropero nogal macizo con espejo, 1 id de caoba, 1 bañadera zinc, 1 id de asiento, 2 escaleras, 1 estante para sillas de montar y guarniciones, 1 pié de gato, 1 armario para cochera; 1 lote bateria de cocina, 2 mesas de pino, balde, cadena y roldana, felpudos, sillas, &.

DE VARIOS—Un juego sala jacarandá, 18 piezas, 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas forro seda, 1 juego comedor Poirier, 1 aparador 3 cuerpos con 1 grande espejo, 1 mesa trinchar, 1 mesa comedor y 12 sillas asiento y respaldo marroquin, 1 juego de sala 13 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas forro reps con fundas, 1 id de reps azul, 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 juego comedor de roble natural, 1 aparador cristalero, 1 mesa trinchar, 1 mesa comedor y 12 sillas, 1 juego sala Viena, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 2 cajas heladeras, 1 juego comedor nogal, 1 aparador cristalero, 1 mesa, 1 id de trinchar y 6 sillas, 1 camera jacarandá con colchones, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 toallero, 1 cuna filete dorado, 2 roperos de nogal, con espejo, 1 aparador cristalero nogal, 1 araña cristal 2 luces, 3 camitas de nogal para 1 persona, 3 lavatorios nogal 2 id de fierro con útiles, alfombras, silla, cuadros, adornos, etc. 1864 ml

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm'

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 7

De 200 canastos papas frescas

El Viérnes 2 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

20 canastos papas frescas rica clase. f28

Nuñez y Rolon

POR CUENTA DE VARIOS

MERCADERIAS

De tienda

Merceria

Y Poperia

En nuestra casa Victoria 150

El Viérnes 2 Marzo, á las 12 en punto del dia, empezará la venta de un espléndido surtido de mercaderías de los ramos arriba mencionados. 563 perm. e31

Bollini y Muro

Casa de Remates. Comisiones y Consignaciones

Venta de fincas, campos, &., id almacen, tienda, roperia, & 28—BOLIVAR—28

POR LOS MISMOS

VALIOSOS REMATES

DE NOCHE

En la calle Florida número 158

De magníficas alhajas

Artículos de Electro-Plata

Objetos de fantasía

GRANDES NOVEDADES

5.000,000 de pesos á vender

LIQUIDACION

De 3 importantes casas de esta plaza

Venta completamente liberal

Sin retirar un solo lote

Surtido completo de artículos preciosos, brillantes, esmeraldas, rubíes, turquesas, diamantes, ágatas, camafeos, perlas é infinidad de piedras preciosas.

El Viérnes 9 y Sábado 10 de Marzo

A LAS 7 1/2 DE LA NOCHE

En la casa calle Florida Número 158

Venderemos á la mas alta postura en extenso surtido de alhajas, artículos de electro-plata y fantasía, cuyo detalle en parte es el siguiente: relojes remontoir de oro y plata cadenas de oro, medallones, prendedores, carabanas rosetas, relicarios, pulseras, anillos, adornos de cabeza, botones, brillantes, grandes juegos completos de lavatorio, id de té, cafeteras, jarras, fruteras, azucareras, mantequeras, fuentes, grandes fantasías, preciosas novedades, extenso surtido como para todos los gustos.

NOTA—Dos dias antes del remate se hará una exposicion de los objetos á vender.

La venta se hará á todo precio. 1618 f24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un terreno en el pueblo de San Fernando, calle Chacabuco. El Domingo 25 de Marzo á las 4 1/2. En el mismo terreno.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, por ejecucion seguida por el Sr. D. Octavio Rossi, contra D. Dolores Cateyro, situada en el mencionado pueblo, calle de Chacabuco, compuesto de 90 mts 75 cent de frente á dicha calle, por 44 mts 13 cent de fondo por un costado y por el otro 40 mts 50 cent mas ó menos, teniendo en el contra frente 80 mts 38 cent segun mensura.

Tasacion por todo 1,330 $f. 74 cent. 2/3 partes base de venta 881 $f. 16 cent ó sea 22,179 ps. m/c.

NOTA—Por órden del señor Juez se exijirá el 5 p% sobre el valor de la venta. 1622 f24

POR LOS MISMOS

Gran Remate y Exposicion

DE NOCHE

2,000,000 DE PESOS

En artículos

Venta á todo precio

El Mártes 6 Y Miércoles 7 de Marzo

A LAS 7 1/2 EN PUNTO DE LA NOCHE

En la casa calle Florida número 158

Artículos de bazar

Cuadros al óleo, grabados, etc.

Estatuas de bronce

Biscuits, marmol, terra cotta, etc.

Magníficos bronces

Costureros fantasía de varias formas

MESAS DE FANTASIA

PRECIOSOS ADORNOS

De cristal, Bacarat y Bohemia

Jardineras de sala para plantas

Id para flores, varias formas

TIBORES Y FLOREROS

MUY FINOS &

Artículos Electro-Plata

JUEGOS DE LAVATORIO COMPLETOS

Id de café y té

BANDEJAS Y ACEITERAS

MANTEQUERAS, CANDELEROS

SALEROS, PALILLEROS, &

NOTA—Los artículos estarán en exposicion 2 dias antes del remate desde las 7 hasta las 10. El remate empezará en Juéves á las 8 en punto. 1619 f24

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno baldio

COMO PARA HACER UN BUEN EDIFICIO

CALLE TUCUMAN

Entre Rio-Bamba y Ayacucho

11 vs. de frente por 61 de fondo

A una cuadra del GRAN BOULEVARD CALLAO

Base de venta 45,000 ps. m/c.

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 11 de Marzo a las 3 p. m.

Venderemos en remate publico y en base fijada el precioso terreno mencionado con 11 v. de frente por 61 de fondo, cercado de pared el frente, costado derecho y fondo con muchas plantas y una hermosa arancalia.

Este terreno hace cruz con los fondos del Colegio San Salvador, el paraje es uno de los mas lindos de la ciudad.

Base bajisima. Venta forzosa. 45.000 $ m/c 1621 f24

POR LOS MISMOS

Importante Remate

DE UNA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

Y cuatro terrenos con edificio

EN EL BARRIO MAS COMERCIAL

DE LA CIUDAD

A 3 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

O sea de la Plaza 11 de Setiembre

A UNA CUADRA DE LA CALLE CENTRO-AMERICA

Calle Cuyo Ns. 1307 al 1313

Calle Cuyo Ns. 1307 al 1313

Esquina á la de Castelli—VENTA FORZOSA

Por liquidacion de testamentaria

SIN BASE! SIN PRECIO

Por lo que ofrezcan!

El Domingo 11 de Marzo, á las 4 de la tarde

El dia y hora señalados venderemos en remate público la propiedad citada, dividida en 5 lotes por órden testamentaria, todos mayores de edad, su situacion es inmejorable, calle Cuyo números 1307, 1309, 1311 y 1313 esquina á Castelli, frente á los talleres del F. C. del Oeste, y solo 3 cuadras de la estacion principal, su edificio es sólidamente construido, todas maderas duras, pozos, patios, letrinas, &, &. pisos de tablas y ladrillos, gas &.

Lote N° 1 terreno, 10 vs. de frente á Cuyo por 40 de fdo.

Lote N° 2 terreno y edificio, 12 varas de de frente á Cuyo por 40 de fondo.

Lote N° 3 gran propiedad esquina, 18 á Cuyo por 40 á Castelli.

Lote N° 4 terreno, 10 varas á Castelli por 40.

Lote N° 5 terreno, 10 varas á Castelli por 40.

NOTA—La propiedad de la esquina puede producir 3000 pesos mensuales.

Títulos garantidos

El plano puede verse en nuestra casa.

Venta forzosa

SIN BASE 1620 f24

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

De un gran terreno

Calle Suipacha 764

Entre las de Juncal y Bella-Vista

A 1/2 cuadra de la Iglesia del Socorro

18 vs. de frente por 50 de fondo

Base de venta por todo 95,000 $ m/c.

El Domingo 4 de Marzo á las 5, remataremos el terreno citado, situado en un precioso local, terreno altísimo rodeado de pared con un galpon, gran cantidad de árboles frutales, la pared que mira al Sud es medianera. mide 18 vs. de frente por 50 de fondo, terreno á propósito como para construir un gran edificio. La venta se efectuará en 1 lote ó en 2, al gusto de los interesados.

La base es bajísima.

Titulos garantidos. 1655 f24

Jose Alcobendas y Ca.

¡AL NORTE!

34 varas de frente por 68 de fondo

Dos CASAS calle Cuyo 914 y 916

Base 350,000 ps. m/c.

AD-CORPUS

El dia 11 de Marzo, á las 4 p. m., remataremos dichas propiedades, teniendo cada una 17 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo al Sur, 5 lindas piezas con maderas duras y pisos de baldosas, &., &a. Estas dos propiedades están ubicadas en un parage de los mas pintorescos de la Capital, á cuadra y media del Boulevard Callao y con tramway á la puerta.

Títulos de primer órden. Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39. 1848 ml.

Ebbeke y Dickelmann

REMATE

DE BUENOS MUEBLES

Casi sin uso

POR ORDEN Y CUENTA

De una familia alemana

Que se ha ausentado para Europa

EN LA CASA HABITACION

CALLE ALSINA 727

En frente de la quinta conocida por la del Sr. GUIDO

El Domingo 4 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el bonito muebleje y menaje de dicha casa que en su mayor parte apenas tienen cinco meses de uso, consistiendo en:

SALA—Un magnífico piano de nogal perpendicular de la acreditada fábrica de los Sres. G. Challenger y Ca., en Lóndres, 1 juego de nogal compuesto de 1 sofá; 2 sillones 6 sillas forradas en género chinesco. 1 mesa de nogal, 1, costurero id, 1 gran espejo marco dorado, cuadros, adornos, &&.

ANTE-SALA—1 sofá y 2 sillones forrado en genero de fantasia, 1 mesa óvala nogal maciso, lámparas, adornos, &, &.

COMEDOR—1 mesa de nogal para 12 cubiertos, 1 aparador, 12 sillas nogal con asiento esterilla, cristalería, loza, bandejas y objetos de electro plata, cuadros, una caja grande de musica, alfombrado, &.

1er. DORMITORIO—2 camas gemelas, de nogal, colchones elásticos &, 1 ropero de nogal con espejo, 1 lavatorio, nogal y roble con espejo, 1 toallero, juego de lavatorio de 7 piezas, 1 id de lata, sillas, &. &.

2o. DORMITORIO—2 camitas de fierro con colchones &, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa de noche, 1 ropero, juego de lavatorio de 5 piezas, sillas, &.

Varios muebles de cuartos de sirvientes, despensa, &, 1 cocina económica con caños todo casi nuevo, bateria de cocina, plantas y variedad de enceres de una casa de familia. 1861 ml

Leandro Mattaldi y hnos.

De las existencias de la casa de compra y venta

Calle Tucuman núm. 272

El Sábado 3 de Marzo á las ... del dia, por órden terminante de su dueño venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo detalle en parte es como sigue.

Roperos, aparadores, mesas, so... mesa centro de madera tallada y dorada, 1 rico piano nogal, 1 cómoda ambarquesa, camas de maderas con sus ... 1 gran cocina económica, 1 vidriera, álbums, cuero de ... colchones de lana, 1 vidriera, ... guetes, relojes, cadenas de níquel, ... libros, aparatos para gas, 4000 balas de revolver, y ... de artículos que estarán á la vista.

Carlos Quirno

JUDICIAL

En el pueblo del Tandil

De las existencias de la casa de negocio LA CARLOTA; perteneciente al concurso de D Valentin Ugarte, y cuyas existencias se encuentran en poder del depositario D. Joaquin Abascal.

El Domingo 18 de Marzo a las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado las existencias de dicho negocio segun lo indica el siguiente Edicto Judicial.—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia. se hace saber que el martillero D. Cárlos Quirno procederá á vender en remate público el dia 18 del ... todas las existencias de la casa del fallido D. Valentin Ugarte, denominada "La Carlota", situada en el partido del Tandil cuyo pormenor es como sigue: Camisas ... de color, ponchos de paño, ... de lana, sacos paño ... de paño, idem de algodon, ... bombachas, ... camisetas italianas, idem de punto, calzoncillos ... piezas percal bramante, ... botines, ... azúcar, arroz, tabaco, ... pólvora, velero, baldes, regaderas, balanzas, ... cepillos para caballos, rasquetas, frenos, ... cacerolas, sartenes, bombillas composicion, ... taladros, grampas, pasadores, picaportes, tabaco colorado, hilo para velas, tarros, conservas, ... canela, confites, paquetes té, botellas diferentes clases de bebidas, sardinas, tabaco colorado, vermouth torino, ginebra, bieter, vermuth francés, pavilo, harina, un escritorio, una mesa, bordalesas de vino francés, arroz de la India, fariña, arroz glace, cajon té, escobas, sal gruesa, jabon, palas, acero, armazon, cascos vacios, un rancho con 25 chapas zinc, un carro, 4 chapas fierro galvanizado, ... limonada gaseosa, dos yeguas con cria, 7 caballos y un sin número de artículos que no se detallan por su mucha estension. Las existencias se encuentran en el pueblo en poder de D. Joaquin Abascal, los autos del concurso tramitan por la Secretaría del Sr. Gambóa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1883.—*Ignacio P. Jimenez*, Escribano Público. Escritorio del Rematador, Piedad 108. 1586 f23

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el Partido del Tandil

De todas las existencias del negocio perteneciente al concurso de D. Valentin Ugarte, denominado HORQUETAS de Vela; 715 ovejas al corte, ganado yeguarizo, 400 cueros lanares, artículos de tienda, almacen y ferreteria.

El Domingo 11 de Marzo á las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado las existencias de dicho negocio, segun lo indica el siguiente edicto judicial.—Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Carlos Quirno procederá á la venta en remate público, el dia 11 del entrante, de todas las existencias de la casa de comercio de D. Valentin Ugarte denominada "Horquetas de Vela" ... consistentes en: 715 ovejas al corte, 36 animales yeguarizos, 10 cueros de potro, 246 cueros lanares, 1 techo de 6 piezas y corredor de fierro galvanizado, mostrador, armazones, balanzas, peines, camisas para hombre, té, sardinas. lienzos, calzoncillos de lienzo, bombachas, brin, camisetas de punto, ponchos de lana, frazadas, botines, cepillos para caballos, servilletas, medias, baldes, fuelles, azadores, frenos, argollas, grampas, picaportes, tornillos, tabaco colorado, agua florida, tenedores de fierro, tijeras, serruchos, azúcar terciada, yerba paraguaya, ponchos tartos ciruelas, fósforos, tachos lata, sartenes, cepos mangueras, embudos, vasos, pólvora. caserolas de barro, cabos para hachas, guadañas, alambre, pipas vinagre, escritorio, mesa de cedro, pipas vino carlon, bolsas harina, bolsas café en grano, barricas azúcar, tercios yerba paraguaya, máquina para amasar pan, cajones cognac pajarito, cajones vermouth Torino, frasqueras ginebra, cajones vermouth francés, cajones ajenjo, cerda, una plancha, damajuanas, carretillas, palas de panadero, batea de amasar, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Los autos del concurso tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público; escritorio del rematador, Piedad 108. 1687 f23

POR EL MISMO

En San José de Flores

DEL ALMACEN

De comestibles y bebidas

Perteneciente al concurso de D. SANTIAGO CHAPPI

Calle Union esquina San José

El Domingo 4 de Marzo, á las 11 de la mañana venderé al mejor precio y al contado las existencias de dicho negocio, segun lo indica el siguiente "Edicto Judicial:" Por disposicion de D. Agusto Miller juez comisario del concurso formado á D. Santiago Chappi, se procederá a la venta por el martillero D. Cárlos Quirno, de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas, ubicado en San José de Flores, de propiedad del expresado fallido, cuyas existencias consisten en lozas, artículos de ferretería, cristales, comestibles y bebidas, cuyo concurso tramita por la Secretaría á cargo del Dr. Miró á la que se halla abscripto el que firma.—Buenos Aires Febrero 23 de 1883.—*J. A. Gonzales*, Escribano Público: Escritorio del Rematador Piédad 108. 1656 f24

Agustin M. Justo

En la Ciudad de Chascomús

De tres propiedades

BIEN SITUADAS

Y con base para la venta sumamente baja

Mitad al contado y mitad a 6 meses de plazo

El Viernes 2 de Marzo á las 2 p. m. Vease el detalle "La Prensa". 1179 f25

POR EL MISMO

En el Pueblo de Lobos

En el local donde se verificará la 3a. FERIA RURAL

Los dias 11, 12 y 13 de Marzo

Venderé con las condiciones que se estipularán en el ... del remate, animales reproductores de varias especies, razas y procedentes de diversos establecimientos, el detalle se publicará oportunamente. 1180 p1 f25

POR EL MISMO

En Chascomus

De vacas, toros, carneros, ovejas y caballos

Los dias 1, 2 y 3 de Marzo

Venderé en el local de las ferias y con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, animales reproductores de diversas razas y especies y procedentes de los establecimientos cuyo detalle en parte es el siguiente:

Establecimiento MANANTIALES del Sr. J. N. Fernandez
3 toros sangre pura Durham.
15 id 3/4 id.
20 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento EL SALADO del Sr. P. Campbell
30 carneros cruzas Rambouillet y Negrete.
Cabaña B. RIVADAVIA á cargo del Sr. E. Moy
25 borregas Rambouillet.
15 id Negrete
5 carneros Rambouillet.
4 id Sajones.
1 id Electoral.
Establecimiento LA FLORIDA del Sr. J. F. Sim
80 carneros mestizos Rambouillet,
Del Sr. W. B. Grant
8 carneros Lincoln.
De otras procedencias
5 vacas criollas muy buenas lecheras.
6 id mestizas Durham id id
16 caballos mansos de silla.
100 carneros mestizos Rambouillet.
30 id id Lincoln. 1673 f25

Francisco de Gurruchaga

JUDICIAL

¡Atencion especuladores de terrenos!

Cuatro manzanas de terreno, inmediata á la Ciudad, Almagro, cerca de la Iglesia San Cárlos, contiguos á quinta del Dr. D'Amico, y la de Casals, antes del Dr. Pa..., entre las calles de Independencia y Europa,

El Domingo, 4 de Marzo, á las 4 p. m. venderé dicha propiedad, perteneciente á la sucesion de D. Silvestre Machin y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, se hace saber que se va á proceder á la venta por el martillero Don Francisco Gurruchaga, el dia 4 del entrante, de un terreno situado en San José de Flores, compuesto de 4 manzanas irregulares cuyas dimensiones son La 1ra. señalada con la letra A, tiene 113 vs. 50 por el 1er. lado, 190 ... por el 2°, 99 vs. por el 3° y 187 vs. 40 por el 4°. La 2a. señalada con la letra J tiene por el 1er. lado 98 vs. 40 por el 2°, 190 vs. 40 por el 3°, 81 vs., y por el 4° 187 vs. 40. La 3ra. señalada con la letra I tiene por su 1er. lado 138 vs. por el 2° 186 vs. 80, por el 3° 138 vs. y por el 4° 181 vs. 40. Hay que advertir que estas tres últimas dimensiones son aproximadas. La 4a. señalada con la letra H, tiene por su 1er lado 104 vs. por el 2° 181 vs. 60, por el 3° 104 vs. y por el 4° 177 vs. Tasadas las cuatro manzanas en 200,000 $ m/c, cuyas 2/3 partes son 133,334 $ m/c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—*Ignacio S. Gimenez*, Escribano Público.

NOTA—El comprador abonará el 5 % en el acto de firmar el boleto de compra-venta, 1221 f15

Carlos O'Gorman

Banco Hipotecario

El Mártes, 13 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio de este establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa ubicada en el pueblo de Chascomús, en la calle de Catamarca esquina a la de Alsina y Mendoza, edificada sobre dos solares contiguos, el primero que hace esquina á la calle de Catamarca y Alsina. mide ... 1/2 varas de frente al Norte por 42 1/2 varas de fondo ... por el Sud, con el otro solar que mide 40 ... frente al Sud. por la misma extension de fondo. Linda ... por el Norte con la calle de Catamarca por el Este con doña Candelaria Girado de Acevedo, por el Sud con la calle Mendoza, y por el Este con Alsina, con 15 piezas ... etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ... que reconoce ...

Debe 1462 pfts, segun la tabla de ... serie E. Debe ademas pfts. 266 de anualidades ... multas, etc., etc. La base para la venta será de ... fts. 1718, El comprador podrá continuar con la hipoteca ... amortizados pftes. 38. Los interesados que ... nar los títulos de esta propiedad, pueden ... á la Secretaría del Banco, antes del ... Pasado éste, no se oirá reclamo alguno ... particular ... f21

Pedro Bourg

AD-CORPUS

De una casa esquina

ALTOS Y BAJOS

EN LA CAPITAL

CALLE BALCARCE

Esquina á Estados Unidos

Base 70,000 $

Produce 350 pesos m/c. mensual

Construida en cal, maderas duras, puertas de cedro, pisos de tabla, cielos razos, algibe y demas oficinas con 4 piezas y un altillo en los altos y 2 almacenes y un departamento en los bajos. El terreno se compone de 8 vs. de frente por 16 1/2 vs. de fondo ó lo que resulte entre muros.

El Domingo 4 de Marzo próximo á las 4 de la tarde venderé dicha propiedad tomando por base la insignificante suma digo insignificante pues el edificio solamente ha costado 110,000 ps. m/c

Títulos perfectos, por informes al rematador Bolivar núm. 5 altos. 1720 f25

Francisco Buines

De muebles

En la calle Defensa núm. 95

El 5 de Marzo á las 11 de la mañana

AL CONTADO

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el martillero D. Francisco Buines procederá á vender en remate público el dia 5 del entrante mes de Marzo, unos muebles embargados á D. Silvino Mieztera en la ejecucion que le sigue D. Juan J. Fernandez Blanco por cobro de pesos; y cuyo tenor es el siguiente: 1 piano, una máquina de mano, 2 paraguas, florero, 1 tocador, una palangana y jarron, 2 libros ..., una percha, 4 aparadores, ocho cuadros una jardinera, una mesa, una id de noche, diez sillas esterilladas sillones hamaca, una cómoda escritorio, un lavatorio de madera, un aparador y una lámpara.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1883.—Juan Gonzalez, escribano secretario Casa de Justicia 2.° patio 1809 f28

R. Reina

En Lobos

Calle Necochea esquina á la Magdalena—De una casa-quinta—El Domingo 4 de Marzo, á las 5 de la tarde—Base para la venta $ 12,000 m/c.

El dia arriba indicado, procederé á la venta de la propiedad mencionada, sita en la de Necochea esquina á la de Magdalena, compuesto su terreno de 50 metros 44 centímetros de frente al Norte á la calle Necochea por 44 metros, 80 centímetros de fondo al Sud, formando esquina á la de Magdalena, conteniendo una hermosa pieza, techo de teja, cocina, pozo de balde, letrina, etc., todo cercado de pared, en perfecto estado, parrales, árboles frutales de todas clases, la mayor parte injertos, á una cuadra de la estacion del Ferro-Carril del Oeste.

El dueño la vende por no poderla atender debidamente, pues reside en la Capital desde hace ya algun tiempo sintiendo deshacerse de ella y el ínfimo precio de 12,000 $ m/c. que es su base, habiendo costado 60,000 $.

Alerta señores capitalistas aprovechen la ocasion y compren por poco mas que lo que vale la finca, porque es una verdadera pichincha.

Por informes, al Rematador en Lobos, ó al Dr. D. L. T. Pintos en Buenos Aires, Baar 73. 1697 f25

Servando J. Barruti

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Paz del Partido, D. Juan G. Muñoz (hijo) procederé el Domingo 11 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde, á vender en público remate, dinero de contado y por una base que no baje de las dos terceras partes de su tasacion, las siguientes propiedades pertenecientes al ejecutado D. Manuel Polly, en el juicio ejecutivo que le siguen los señores Neyra y Sagai, á saber:

Quinta num. 1, ubicada en el Cuartel 2° de este pueblo, compuesta de 207 ... metros cuadrados, toda cercada de ... (ilegible) ... Quedan prevenidos los interesados. 1700 p1o f25

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

AL NORTE

DE UNA CASA

Base 95,000 $ m/c.

El Domingo 4 de Marzo de 1883

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé ad-corpus, una casa en la calle de Callao, núm. 479, entre Charcas y Santa-Fé, por orden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce. Esta propiedad pertenece á las testamentarías de los cónyuges con don Juan Bautista Peralta y doña Luisa Balestrini.

El edificio se compone de 5 piezas de material, cocina, pozo, etc. Hay terreno para edificar en el primer patio y muchos arboles en el fondo. El terreno mide nueve y tres cuartas varas de frente al Oeste por setenta de fondo al Este.

La vereda es de piedra, la calle está empedrada y pasa el tramway Belgrano.

En esa calle esa altura es imposible encontrar ... pichincha como la que se ofrece.

La base de 95,000 $ m/c. no puede ser mas baja.

Los títulos superiores; no hay pero que ponerles. Para verlos, los interesados pueden ocurrir á la escribanía del escribano Enrique Repetto, Cabildo, y por otros datos á mi escritorio Reconquista núm. 78. 131 e28

Nar... Gonzalez Catan

En su nueva casa Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

... á las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías arriba indicadas, tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades. Perm.

E. y J. Amoretti

NUESTRA CASA PERÚ 94, 96 y 98

REMATES SEMANALES

MERCADERIAS GENERALES

Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos en nuestra casa, como son: ... casa de negocio, terrenos, muebles, &, &., los anunciaremos avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderías que se remitan para vender.

POR LOS MISMOS

MAÑANA

A las 12 ...

Remate de mercaderias

Merceria Ropería Zapatería, etc.

M. Billinghurst

É HIJOS

90 SAN MARTIN 90

DE UNA CASITA

CALLE JUNIN N. 30

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina ... de Sosa

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos

Tasacion ps. 50,000 m/c.

Base para la venta 2/3 partes $ 33.334 m/c.

Ad-corpus

Sábado 10 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base de treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro $ m/c.

La casita arriba designada construida en terreno de 10 ... de frente al Este por ... de fondo, con 4 piezas, un ..., cocina y demás oficinas. Está situada á media ... de la gran calle de Rivadavia, hoy adoquinada.

Los títulos se encuentran en la Escribanía del Secretario D. Julio Fernandez, para que puedan ser inspeccionados por los interesados, previniéndose por órden judicial despues de efectuada la venta, no se oirá reclamo de ...

Se exigirá del comprador la entrega del 5 % antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, calle San Martin 90. 1591 f23

POR LOS MISMOS

Importante remate

Gran area de terreno

De 51,150 vs. cuadradas

Entre los Ferro-Carriles de la Ensenada y del Sud

Con frente al Riachuelo ó sea al Puerto de Buenos Aires

Infima base de venta $ 20 m/c. vara cuadrada

Conveniencia en el pago

De órden de su propietario

El Domingo, 11 de Marzo, á la una del dia se ha de rematar sin falta alguna, la importante propiedad que es designada, conocida por el "Saladero de la francesa", en Barracas al Sud, ubicada al costado derecho del Puente del ferrocarril de la Ensenada, con frente al Riachuelo y contra frente á la calle Pavon, con poblaciones, una principal de material y de otros, cuyo terreno comprende una superficie total de 51,150 varas cuadradas.

Esta propiedad reconoce al Banco Hipotecario un gravámen de 50,000 ... con el cual podrá continuar el comprador, abonando el fondo amortizado.

En la necesidad de una liquidacion se ha fijado la ínfima base de 20 $ m/c. vara cuadrada. Bien puede comprenderse el deseo de vender, puesto que en aquel paraje destinado al gran Mercado de Frutos y Puerto de la Capital de la República, difícil es conseguir hoy terrenos de esta situacion á 50 pesos vara cuadrada.

Exijirase del comprador la entrega de 1000 $f. en garantía, antes de firmar el boleto.

Por planos litografiados y otros datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1684 f25.

Ramon Gomez y Ca.

Una linda casa al Norte

Calle Arenales 451

CONSTRUIDA A LA MODERNA—HERMOSAS HABITACIONES

El Domingo, 10 del mes de Marzo, á ... de la tarde en punto, procederemos á la venta en remate público, por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado de la casa arriba indicada edificada en terreno de 10 varas de frente al Sud por ... de fondo al Norte.

Tiene siete espaciosas habitaciones, ... cielos rasos de yeso y pisos de tabla, una ... cocina, letrina y algibe con brocal de marmol, patios, baldosados, zaguan de mármol, un jardin con ricas plantas en el fondo y gallinero.

La situacion es inmejorable, pasaje alto y ... flanqueada por tramways á todas direcciones.

La casa puede verse á toda hora del dia. Títulos de primer órden.

Hay quien ofrece mil seiscientos pesos m/c de alquiler mensual.

Por mas informes á nuestro Escritorio Florida núm. 143 f24

Manuel de la Serna

De tienda y mercería

Gran surtido

LUNES—POR LE BOLIVAR 83 y ALSINA 135

MIÉRCOLES—POR EL MISMO ... MUEBLES, BAZAR y TALABARTERIA

SÁBADOS—M. de la Serna—Surtido general de todos los útiles de familia.

VIERNES—Porcelanas, cubiertos, géneros y el mas ...

Carruajes

y varios.

El dinero se anticipa sobre toda clase de mercaderías, carruajes, etc.

POR LOS MISMOS ... Victoria ... perfecto estado ... arneses ... Juéves 1° de ...

Emilio Benguria

DE TIENDA

Merceria y Ropería

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (escepto los de los feriados) a la hora de costumbre tendré remate de las mercaderías ...

Tambien me encargo de remates de propiedades rurales.

Pestana y Garcia Quirno

JUDICIAL

De los muebles

Que pertenecieron al Sr. D. Agustin Aguilar

En la casa calle Comercio N. ...

El Lunes 12 de Marzo, á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Sr. D. Luis A. Sauze ... testamentaria de D. Agustin Aguilar, los ... á continuacion se espresan:

(El detalle irá despues).

Basail y Constenla

JUDICIAL

Una legua cuadrada

DE CAMPO FLOR...

PARTIDO DE CHASCOMUS

Establecimiento conocido

Por "La Tarea"

Campo de pastos tiernos, ... das, & &.

Tasacion 1.200,000 ps. m/c

BASE DE VENTA

800,000 PS. M/C

En nuestra casa Bolivar N. ...

El 5 de Marzo á las 2 de la tarde, ... al mejor postor, siempre que exceda de las dos terceras partes con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Basail y Constenla autorizados por el Sr. Juez L. de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. ... Heredia, procederán á vender en remate público ... testamentaria de D. Felipe ... lena Molina, ubicado en el partido ... nado "La Tarea" y compuesto de una ... á mil seiscientas cuadras cuadradas ... Tasacion asciende á la suma de ... pesos m/c, siendo la base de venta las ... Por mas detalles á la Secretaría de ... Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ... en la misma calle N° 14.—Buenos Aires ... *Pedro Bernatet.* 1155 f...

POR LOS MISMOS

MUEBLES

En nuestra casa Bolivar 14

Platinas galerias, pianos, cuadros, y artículos de bazar, etc.

El Jueves 1° de Marzo, á las 12 del dia en punto, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Camas de nogal, roperos con espejo, mesas de luz, sillones, sofaes, lavatorios, escritorios, aparadores, mesas de comedor, mesas de trinchar, sillas de esterilla, maquinas de costura y costureros. máquinas de coser, ... de gas, alfombrados, camas de fierro, ... bañaderas, colchones de lana, ... alfombrados, sillas de niño, cuadros, ... y otra cantidad que sería muy largo detallar ... á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo

1 juego de sala de 9 piezas raso de primer ... superior.

Varias arañas de bronce norte-americanas ... de gran novedad y gusto ...

EN SEGUIDA—16 pares guarniciones ... para carruages y una porcion de ...

A MAS

1 espléndido juego de dormitorio nogal ... 1 comoda, 1 lavatorio, 2 mesas de luz ...

Mariano Ar...yeta

DE LA GRASERIA

"La Pampa"

TERRENO EDIFICADO

GALPONES etc.

Situada en la Ciudad de Dolores

Con via desde la Fabrica hasta la Estacion del F. C. del Sud

A PLAZOS

Mitad al CONTADO y el resto ... meses de plazo

SIN INTERES

Base ínfima ps ...

El Domingo, 4 de Marzo, á ... vender en remate público ... dueño y bajo la base de ... blecimiento arriba designado ...

El edificio y terreno: 1035 ... por 224 metros de ..., sus galpones, unos de material ..., techos de fierro y teja; ... yeguas y ovejas, lienzos, ... dos tarros y demas accesorios ... de prensa, vigornias, calderas, ... grasa forrados en fierro ..., madera, tinas grandes ..., demás útiles, tachos grandes ... agua de cola y depósitos ... bombas, brete para matanza ..., ocho carros con caballos ...

En resúmen, la propiedad ... recomendada por sí mismo ... con un establecimiento ... y en perfectísimo estado ...

El remate tendrá lugar en ... Feliú.

Por mas datos informa ... núm. 47, Dolores.

Francisco Segovia Alcar...

El Domingo 4 de Marzo

A LAS 5 DE LA TARDE

De una espléndida casa para ...

En la calle de Chile N. 529

Base 135,000 $ m/c.

Cuyo terreno mide 7 1/2 ... frente por 70 vs. ... que resulte

El edificio consta de ... piezas techos de ... duras, cielos rasos de yeso, pisos de baldosas, ... contra-marcos y empapeladas, la mayor parte ... pisos y patios embaldosados, cocina y demás ... algibe, caños de agua corriente, pozo y gas, ... ventanas con persianas y fierro moderno ...

Aprovechar la mejor oportunidad ... y á 40 vs. al de Santiago del Estero ... primer órden; por mas datos Victoria 31, ... 22.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

DE TRES LEGUAS

En el 9 de Julio

DE CAMPO FLOR

A una legua del pueblo

El Martes 6 de Marzo á las 2

En la calle Bolivar núm ...

Base de cada 1 legua ... 000 $

Campo conocido por del Dr. Señores ... años consecutivos con ricos pastos ... últimos de superior clase, y los ... Miguel Bancalari, por otro costado ... no Cabrera y por el otro Miguel Cañez, ... campo está rodeado de hombres de fortuna ... cuentran próximo á estas; J. Giraldo y ... Caños, Gallegos, Montovio y ... mento no recordamos.

APROVECHAR la mejor oportunidad ... leguas de magnífico campo por tan ínfimo ... cuadras de la estacion del gran Ferro-Carril ... así porque es el que mas ... asi como por su baratura ...

CAMPO aparente para la cria de haciendas ... condiciones inmejorables, asi como para la agricultura ... rando que para esta última tenemos ... una legua completamente sembrada ... tario: dicho campo da una renta de 6% ... semestre adelantado, habiendo un contrato ... próximamente 4 años.

Provenimos que dicho campo reconoce ... 14.000 $ fts. lo que, facilita gran venta ... ladores y á mas que cuando haya ... es indudable que el comprador encuentra ... pital y lo que en este momento llama ... que en Bahía Blanca cinco leguas ... pueblo y por donde cruza el Ferro-Carril ... realizado 3/4 de leguas á 450,659 $ la legua ... hectarea, vendedor su dueño Manuel Pinero ...

Por datos al martillero Rivadavia 141, ...

Waldino C. Ponce

Judicial

El Domingo 18 de Marzo

A LAS 2

De una casa, en la calle de Liniers No. ... toria y Moreno, al lado de una curtiembre, ... 2 caidas ... pone de 10,40 metros frente al Oeste, ... Este, forma una superficie de 432.22 metros ... todo tasado en la ínfima suma de 800 ... venta 2/3 partes 533 fuertes ó sean ...

NOTA—Por mas datos al rematador, Perú ... Esta propiedad ... para vender por ... de 1ra. Instancia, Dr. ... y como perteneciente ... testamentaria de D. ...

Jose A. Cueves

Judicial

De la espléndida ...

"LA FLORIDA"

Situada en el Partido de Quilmes

... Del Banco ...

Base de venta ...

El Domingo ... de Marzo, á la ... vender esta importante propiedad ... Comercio, Dr. Justo P. Ortiz.

Su terreno se compone de 90 cuadras ... dradas, teniendo 1000 varas de ... al Sud-Este y 2022 al Nor-Este, ... de 2.036,000 varas cuadradas, ... sirviendo de deslindes ...

Su importante y lujoso edificio, ... de azotea, ... cocina económica, 2 letrinas, ... dado de una vereda, ... por 37 varas por un costado y ... piezas para peones, techos de ... cal, piso de baldosa, 3 galpones ... pozo con brocal de marmol y ... de fierro á la entrada, ... riquísimas plantas de adorno, ... para riego, extensa cantidad de árboles ... mejorable para la agricultura ...

Es por esto que ruego á la ... se de magnífica posesion ... á visitarla antes del dia del remate ... fué 922,911 pesos m/c, y la venta ... 461,455 pesos m/c.

En la Estacion de Quilmes ... habrá carruages á la llegada ... cion Central á las 12 1/2 para ... remate.

El comprador entregará el 5 ... boleto ó en su defecto, la garantía ... responsabilidad,

Por otros datos á la escribania de don ... (Cabildo) ó al escritorio del rematador ...

Julio Viale

De la peluqueria y perfumería

"Elizalde"

Situada calle Belgrano N. ...

LIQUIDACION COMPLETA

Por órden de su dueño

El Lunes 5 de Marzo

A las 12 en punto

AL CONTADO

Procederé al remate de dichas ... de perfumería y peluquería de los ... cantidad de pelo postizos, rizos, ... detalle se omite por su larga extension

A MAS—Armazon, mostrador, vidriera, ... toldo, lavatorio, sillones, cuadros, máquina ...

NOTA—Si hubiera alguna persona que ... su compra en particular, verse en ... martillero Defensa N. 97, hasta el dia antes del ...